




-INFORME FINAL-

REVISIÓN DE MEDIO TÉRMINO

PROYECTO GEF 10085

“Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada en Argentina”

GEF	10085
PNUD ID	6198
Periodo evaluado	Julio 2021 – Diciembre 2023
Fecha de evaluación	Noviembre 2023
País	Argentina
Programa estratégico / área focal operativa del GEF	BD-1-1 BD-1-2a
Programa Operativo	Biodiversidad
Agencia de ejecución y otros socios del proyecto	Ex-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), actualmente Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes (STAD).
Otros socios involucrados	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. Provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chubut, Mendoza, Misiones, y Santa Cruz.
Equipo evaluador	 Ing. Diego Quishpe MSc.
Agradecimientos	A la Unidad Ejecutora del Proyecto, PNUD y actores clave de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chubut, Mendoza, Misiones, y Santa Cruz.

Índice

1.	Resumen ejecutivo.....	1
1.1.	Tabla de información del proyecto	1
1.2.	Descripción del proyecto	2
1.3.	Resumen del progreso del proyecto.....	3
1.4.	Tabla resumen de valoraciones y logros de la RMT	4
1.5.	Resumen de conclusiones	5
1.6.	Tabla resumen de recomendaciones	6
2.	Introducción.....	8
2.1.	Propósito de la RMT y objetivos.....	8
2.2.	Alcance y metodología	8
2.2.1.	Principios de diseño y ejecución de la RMT	8
2.2.2.	Enfoque de la RMT.....	10
2.2.3.	Métodos de recopilación de datos	10
2.2.4.	Limitaciones de la RMT	11
2.3.	Estructura del informe de RMT.....	11
3.	Descripción del proyecto y contexto.....	11
3.1.	Contexto de desarrollo	11
3.2.	Problemas que trató de abordar el proyecto	12
3.3.	Descripción y estrategia del proyecto: Objetivos, productos, resultados deseados, hitos a cumplir y plazos de ejecución.....	13
3.4.	Descripción de los sitios de campo	15
3.5.	Mecanismos de ejecución del proyecto.....	15
3.5.1.	Junta del Proyecto.....	15
3.5.2.	Acuerdos con los principales socios en la ejecución.....	16
3.5.3.	Teoría del cambio.....	16
3.5.4.	Recursos totales.....	17
3.6.	Principales partes interesadas	18
4.	Hechos comprobados	20
4.1.	Estrategia del proyecto.....	20
4.1.1.	Diseño del proyecto.....	20
4.1.2.	Marco de resultados/marco lógico.....	20
4.2.	Progreso en el logro de resultados.....	21
4.2.1.	Análisis del progreso en los resultados	21
4.2.2.	Barreras y riesgos remanentes para el logro de los objetivos del proyecto.....	24
4.3.	Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	27

4.3.1.	Mecanismos de gestión	27
4.3.2.	Planificación del trabajo.....	29
4.3.3.	Financiación y cofinanciación	29
4.3.4.	Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto.....	31
4.3.5.	Implicación de las partes interesadas.....	32
4.3.6.	Información.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3.7.	Comunicación.....	34
4.4.	Sostenibilidad	35
4.4.1.	Riesgos financieros para la sostenibilidad.....	35
4.4.2.	Riesgos socioeconómicos para la sostenibilidad.....	35
4.4.3.	Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad 36	
4.4.4.	Riesgos medioambientales para la sostenibilidad	37
4.5.	Resumen de valoración de la RMT	37
5.	Conclusiones y Recomendaciones	42
5.1.	Conclusiones.....	42
5.2.	Recomendaciones.....	43
6.	Anexos	46
6.1.	ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR).....	46
6.2.	Matriz de evaluación del RMT (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología clave).....	53
6.3.	Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos · Escalas de valoración	55
6.4.	Escalas de valoración	57
6.5.	Itinerario de la misión del MTR.....	58
6.6.	Lista de personas entrevistadas.....	60
6.7.	Lista de documentos examinados	61
6.8.	Código de conducta de UNEG para evaluadores/consultores	61
6.9.	Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado.....	63
6.10.	Rastro de auditoría obtenido a partir de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR	63
6.11.	Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo	63
6.12.	Matriz de Progreso en el logro de resultados.....	64
6.13.	Teoría del Cambio	74

Lista de figuras

Figura 1. Fases de la RMT. Fuente: PNUD-GEF, 2014.....	9
Figura 2. Método de Delphi. Fuente: Elaborado por el consultor.....	11
Figura 4. Mecanismo de gestión del proyecto. Fuente: Prodoc.....	28
Figura 4. Ejecución financiera por resultado y por año.....	30
Figura 5. Cofinanciamiento del proyecto	30

Lista de tablas

Tabla 1. Métodos de recopilación de información.....	9
Tabla 2. Sitios piloto del proyecto	15
Tabla 3. Recursos totales del proyecto de acuerdo con el Prodoc.....	18
Tabla 4. Evaluación de Barreras remanentes.....	24
Tabla 5. Evaluación de Riesgos remanentes	25
Tabla 6. Ejecución financiera por resultado.....	29
Tabla 7. Cofinanciamiento	31
Tabla 8. Valoración de la RMT para el proyecto IB	37
Tabla 9. Calificación de sostenibilidad.....	41

Acrónimos y abreviaturas

APN	Administración de Parques Nacionales
AVP	Áreas Valiosas de Pastizal
BD	Biodiversidad
CMS	Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias
COFEMA	Consejo Federal de Medio Ambiente
CONADIBIO	Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica
CPLI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
EBA	Área de Aves Endémicas
ECIF	Ente Coordinador Interjurisdiccional para la Fauna
EF	Evaluación Final
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
FMAM/GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
FSP	Proyecto Completo
GoA	Gobierno de Argentina
IBA	Áreas Importantes para la Conservación de las Aves
INAI	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
M&E	Monitoreo y Evaluación
MAB	Hombre y Biósfera
MAyDS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (extinto)
MEGA	Manual de Evaluación y Gestión Ambiental (DNV)
ENBPA	Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
NIM	Modalidad de Implementación Nacional
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PA	Áreas Protegidas
PB	Junta del Proyecto
PBI	Producto Bruto Interno
PIF	Formulario de Identificación del Proyecto
PIR	Informe de Implementación del Proyecto FMAM/GEF
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POPP	Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas
PPG	Subvención para la Preparación de Proyectos
RMT	Revisión de Medio Término
SEA	Evaluación Ambiental Estratégica
SESP	Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental
SGCC	Sistema de Prevención y Gestión de Consultas y Conflictos
SIG	Sistema de Información Geográfica
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UNDP-GEF	Unidad de Financiación Ambiental Mundial del PNUD
USD	Dólares estadounidenses

1. Resumen ejecutivo

1.1. Tabla de información del proyecto

Nombre del proyecto:	Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada en Argentina		
ID del PNUD para el proyecto (PMIS#):	6198	Fecha de aprobación PIF:	20 de diciembre de 2018
ID del GEF para el proyecto (PMIS#):	10085	Fecha de autorización CEO:	26 de abril de 2021
Unidad de negocio de ATLAS, Expediente N° ID del Proyecto (Award# Proj, ID)	106206	Fecha de firma Documento Proyecto (Prodoc) (fecha de inicio del proyecto):	29 de julio de 2021
País o países:	Argentina	Fecha de contratación del coordinador del proyecto:	Primer Coordinador: septiembre 2021 Segundo Coordinador: Agosto 2023 Coordinador encargado: marzo 2024
Región:	Latinoamérica	Fecha de taller de iniciación:	4 de abril de 2022
Área de actuación:	Biodiversidad	Fecha de conclusión del Examen de Mitad de Periodo:	02 de febrero de 2024
Objetivo estratégico del área de actuación del GEF:	BD-1-1 BD-1-2a	Fecha de cierre prevista:	Julio 19, 2025
Fondo fiduciario:	GEFTF	En caso de revisión, nueva fecha de conclusión propuesta:	
Organismo ejecutor/ Socio en la ejecución:	Ex -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), actualmente Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes		
Otros socios en la ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina - Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Ganadería y Fauna - Ministerio de Producción de Corrientes, Plan de Ganadería - Ministerio de Turismo de Corrientes, Dirección de Fauna, Dirección de Parques y Reservas - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Chubut, Dirección General de Evaluación Ambiental - Ministerio de Producción del Chubut, Dirección de Fauna - Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza - Ministerio de Ecología de Misiones, Dirección Provincial de Vialidad de Misiones - Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz - Ministerio de Salud y Ambiente de Santa Cruz, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental 		
Financiación del proyecto	A fecha de autorización del CEO (US\$)	A fecha de la Revisión de Medio Término (US\$) ¹	
[1] Financiación GEF:	2,703,196.00	813,419.66 ²	
[2] Contribución PNUD:	50,000.00	0.00	
[3] Gobierno:	16,757,412.00	2,757,139.00 ³	
[4] Otros socios:	0.00	0.00	

¹ Último PIR

² Valor calculado en base a los CDR del año 2021, 2022 y 2023

³ Valor calculado a partir del informe de cofinanciamiento proporcionado al evaluador

[5] Total cofinanciado [2+3+4]:	16,807,412.00	2,757,139.00
COSTO TOTAL PROYECTO [1+5]	19,510,608.00	3,570,558.66

1.2. Descripción del proyecto

1. El proyecto “Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada de Argentina”, tiene como objetivo principal proteger la vida silvestre amenazada en el país, mediante la implementación de políticas y programas sectoriales e intersectoriales relacionados a energía eólica, desarrollo de la infraestructura vial, caza y el tráfico de vida silvestre y el manejo ganadero en las provincias de Chubut, Santa Cruz, Buenos aires, Mendoza, Misiones y Corrientes, para lo cual busca establecer criterios, herramientas y mecanismos de gobernanza para garantizar la efectividad de estas políticas.

2. Además, plantea desarrollar los instrumentos necesarios para su implementación a través de la evidencia de buenas prácticas; esto asegurará que los futuros planes de desarrollo del gobierno consideren el valor de la biodiversidad y cumplan con las pautas para la conservación de la vida silvestre y el uso sostenible de los hábitats críticos. Para este fin, la estrategia del proyecto se basa en un enfoque “top - down” con la generación de propuestas nacionales y su discusión/consenso intersectorial (Ambiente-Energía-Vialidad) basados en buenas experiencias provinciales que resulten en reglamentaciones a ser replicadas a nivel del país. La estrategia se complementa con acciones “bottom up” denominadas casos piloto (cuatro) que generen evidencia de los beneficios del trabajo intersectorial para la conservación de la biodiversidad, efecto “evidencia – réplica - escalamiento”.

3. La estructura del proyecto se sustenta en tres niveles de aplicación, el primero con el desarrollo del objetivo general del proyecto que busca implícitamente la consolidación de un marco operativo intersectorial que proteja a las especies y ecorregiones prioritarias de las presiones sectoriales y antropogénicas, mediante el cumplimiento de cuatro indicadores de Impacto (I.I.) descritos a continuación:

4. Indicador 1 (I.I.1): Número de beneficiarios directos del proyecto desagregados por género (individuos).

5. Indicador 2 (I.I.2): Áreas terrestres protegidas creadas o bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible (hectáreas).

6. Indicador 3 (I.I.3): Superficie de paisajes bajo prácticas mejoradas (excluidas las áreas protegidas) (millones de hectáreas), y superficie de paisajes bajo gestión mejorada en beneficio de la biodiversidad (evaluación cualitativa, no certificada).

7. Indicador 4 (I.I.4): Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas (millones de toneladas métricas de CO₂e).

8. En un segundo nivel, se definen tres resultados clave con sus respectivos Indicadores de Resultados (I.R), verificados con el cumplimiento de diez entregables descritos a continuación:

- **Resultado 1:** Fortalecimiento de la gobernanza multisectorial de la biodiversidad amenazada. Verificado mediante el desempeño de cuatro indicadores de resultado (I.R 5-6-9-10-11).
- **Resultado 2:** Políticas sectoriales armonizadas con las políticas de conservación de la biodiversidad, con la consiguiente disminución de las amenazas para las ecorregiones, los ecosistemas, los hábitats y las especies seleccionadas. Verificado mediante el desempeño de dos indicadores de resultado (I.R 7-8).
- **Resultado 3:** Gestión de conocimientos, monitoreo y evaluación realizado, lo que facilita la integración de la conservación de la biodiversidad en políticas públicas sectoriales e intersectoriales en otras áreas del país y a nivel internacional. Verificado mediante el desempeño de un indicador de resultado (I.R 9-10-11).

9. Finalmente, el desarrollo de estos niveles de desempeño genera un impacto de beneficios nacionales/globales (core indicator GEF) que mejoran las condiciones de conservación de la biodiversidad, y manejo de la vida silvestre amenazada en Argentina, que se detallan a continuación:

- a. 4,576,782 hectáreas de superficie total bajo manejo mejorado para incorporar la BD en las políticas sectoriales y programas de los cuatro casos piloto.

- b. 45,357 hectáreas de AP terrestres con manejo mejorado para conservación y uso sostenible con infraestructura vial mejorada a fin de fomentar la conectividad del hábitat y reducir los atropellamientos de fauna silvestre.
- c. 4,531,425 hectáreas de paisajes bajo prácticas mejoradas (excluidas las AP).
- d. 5,276,774.4 toneladas métricas de CO₂e de gases de efecto invernadero mitigadas.
- e. 6.974 (3.626 mujeres + 3.348 hombres) beneficiarios directos a través del desarrollo de capacidades y prácticas sectoriales mejoradas.

10. Sobre la arquitectura descrita, el proyecto planificó alcanzar las metas planteadas en un plazo de 4 años. El proyecto es implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia acreditada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés); y como entidad ejecutora el ex -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS) hoy Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes (STAD), con el soporte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chubut, Mendoza, Misiones, y Santa Cruz.

1.3. Resumen del progreso del proyecto

11. A la Revisión de Medio Término, el proyecto en sus tres resultados ejecuta acciones cuyos avances más representativos son los vinculados a la generación de condiciones habilitantes como gobernanza, gestión del conocimiento y gestión adaptativa, principalmente en el ámbito administrativo. Estas acciones sientan las bases para contrarrestar las amenazas identificadas para la conservación de la biodiversidad y la vida silvestre, específicas del territorio argentino como: (i) la pérdida, degradación y fragmentación del hábitat por la expansión agrícola y el consiguiente aumento del conflicto entre los seres humanos y la vida silvestre; (ii) la ubicación inadecuada de las grandes obras de infraestructura, como las del transporte y la energía; y (iii) la sobreexplotación de la vida silvestre por la caza deportiva y la caza furtiva para el comercio ilegal de vida silvestre.

12. Los avances a la RMT son asimétricos. Si bien se definieron seis provincias para la aplicación del enfoque intersectorial, al momento de la evaluación se tiene evidencia física del trabajo desarrollado en la provincia de Misiones, territorio que destaca por la efectiva gobernanza, el trabajo articulado y las acciones que reflejan la efectividad de la implementación de la intersectorialidad. Se resalta casos como el Territorio Yaguaraté, señalética en zonas clave para el paso de fauna silvestre, ecoductos, pasos de fauna/ agua, fortalecimiento de capacidades.

13. No menor resulta la situación post Elecciones Presidenciales 2023, que han reorganizado el rol del ex -MAyDS bajo la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. Se recomienda fuertemente la priorización de mecanismos que permitan la ejecución de las iniciativas GEF, bajo los acuerdos vinculantes de país con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente y PNUD, definidos en Acuerdo Básico de Asistencia, firmado el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la Ley Nro. 23.396 el 10 de octubre de 1986 y el PRODOC del proyecto definen las funciones y responsabilidades del mecanismo de gobernanza para la efectiva implementación técnica y financiera para lograr beneficios de las comunidades y ecosistemas vulnerables de la República de Argentina.

14. Actualmente el reto post RMT es la definición de estrategias para institucionalizar la agenda ambiental y masificar el enfoque Intersectorial-Biodiversidad (IB), concretar evidencias tangibles que permitan la apropiación y replicabilidad en las cinco provincias restantes, generar insumos que traspasen los sitios piloto, y principalmente cerrar la brecha de ejecución que tiene avance técnico (31%) y el financiero del 30.09% (USD \$813,419.66). En líneas generales los resultados tienen los siguientes avances:

15. Resultado 1) Fortalecimiento de la gobernanza multisectorial de la biodiversidad amenazada.

El proyecto va en marcha, especialmente en el caso piloto 2, al redactar una propuesta de modificación de la ley de tránsito para limitar la velocidad en parques nacionales y reducir atropellos. El respaldo del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) mediante la aprobación de la primera resolución sobre atropellos destaca la amenaza a la biodiversidad en Argentina; el trabajo en esta sección insta a las provincias a integrar consideraciones de biodiversidad en programas y políticas, armonizando la construcción de

carreteras con la conservación de la vida silvestre. En este resultado el proyecto está apoyando a la plataforma de información de parques nacionales para fortalecer la toma de decisiones ambientales. También, en el caso piloto 3 se respaldó un taller regional sobre tráfico de vida silvestre, promoviendo la colaboración entre los países del MERCOSUR. Este conjunto de acciones ha fortalecido el marco de gobernanza y conocimiento para la conservación de especies amenazadas como el venado de las pampas, el cardenal amarillo y el jaguar.

16. Resultado 2) Políticas sectoriales armonizadas con las políticas de conservación de la biodiversidad, con la consiguiente disminución de las amenazas para las ecorregiones, los ecosistemas, los hábitats y las especies seleccionadas.

El proyecto se enfoca en la aplicación de herramientas y procedimientos coordinados para incorporar la biodiversidad en diferentes sectores, como energía eólica, infraestructura vial, caza ilegal y ganadería. Para cada sector, se han implementado medidas específicas, como la creación de grupos de trabajo, instalación de radares, desarrollo de planes de seguimiento y actividades de concientización. Además, se están diseñando sistemas computarizados para el control del tránsito de biodiversidad. El proyecto también ha apoyado la capacitación en manejo de vida silvestre y prácticas ganaderas sostenibles. El proyecto también apoyó el monitoreo de diversas especies, y los datos de monitoreo muestran que las especies objetivo del proyecto son generalmente estables para el Cauquén de cabeza colorada - *chloephaga rubidiceps* (caso 1), el zampullín tobiano - *podiceps gallardoi* (caso 1), el jaguar - yaguareté (caso 2), el cardenal amarillo - *gubernatrix cristata* (caso 3) y el venado de las pampas - *ozotoceros bezoarticus* (caso 4).

17. Resultado 3) Gestión de conocimientos, monitoreo y evaluación realizado, lo que facilita la integración de la conservación de la biodiversidad en políticas públicas sectoriales e intersectoriales en otras áreas del país y a nivel internacional.

El conjunto de acciones se ha centrado en el "Marco de aprendizaje y gestión del conocimiento para incorporar la conservación de la biodiversidad en políticas y programas públicos". Se llevó a cabo una encuesta de referencia con el personal de las agencias sectoriales para evaluar su nivel de conciencia sobre amenazas y medidas de mitigación en sectores clave como energía eólica, desarrollo de infraestructura vial, caza y tráfico ilegal de vida silvestre, y manejo de ganado.

18. Diversas actividades de sensibilización fueron implementadas, destacando la campaña Ruta Viva para educar a los conductores en áreas protegidas, la producción de material audiovisual sobre atropellos y la instalación de radares en la provincia de Misiones. Además, se generaron contenidos en redes sociales del Ministerio del Ambiente, abordando días conmemorativos y temas como el rescate y liberación de vida silvestre.

19. En el ámbito educativo, se impartieron clases sobre los temas de los cuatro sitios piloto para la segunda sesión del curso virtual "ABC es Biodiversidad", con 1706 participantes registrados. Actualmente, otra sesión está en curso con 815 participantes, destacando el curso "El ABC de la biodiversidad", diseñado para apoyar el desarrollo de planes y acciones interdisciplinarios e interculturales que incorporen consideraciones sobre biodiversidad.

1.4. Tabla resumen de valoraciones y logros de la RMT

Parámetros	Valoración RMT
Estrategia del proyecto	N/A
Progreso en el logro de los resultados	Objetivo: Moderadamente Satisfactorio (MS)
	Resultado 1: Moderadamente Satisfactorio (MS)
	Resultado 2: Moderadamente Insatisfactorio (MI)

	Resultado 3: Moderadamente Satisfactorio (MS)
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	Moderadamente Satisfactorio (MS)
Sostenibilidad	Probable (P)

El detalle se encuentra en la sección 4.5, los resultados mostrados son los hallazgos post misión de campo.

1.5. Resumen de conclusiones

20. El diseño del proyecto es considerado robusto y alineado con la realidad del país. Según el 95% de los entrevistados, la iniciativa presenta una arquitectura clara con un objetivo general e indicadores que facilitan la interacción con diversos actores. La Teoría de Cambio (TdC) es lógica e incremental, requiriendo un fuerte involucramiento territorial.

21. El documento del proyecto identifica barreras, estrategias, supuestos, actores relevantes y presenta características Top Down, partiendo del trabajo intersectorial para establecer lineamientos nacionales y promover réplicas locales basadas en buenas prácticas. Se destacan dos momentos clave de gestión: el primero con un fuerte compromiso y consenso para herramientas corporativas, respaldado por compromiso político-técnico. El segundo momento, marcado por la rotación de autoridades, afecta la ejecución, como la falta de personal en la UEP.

22. En el contexto de incertidumbre monetaria y cambio de gobierno, se destaca la necesidad de un sólido mecanismo de comunicación y colocación de los temas ambientales en la agenda. Este periodo es crucial para que la ejecución técnica y financiera dé un salto positivo, asegurando la continuidad e institucionalización de los temas ambientales.

23. A la Revisión de Medio Término (RMT) se evidenció un conocimiento del 72% por parte de los actores sobre metas, productos e indicadores definidos en el Marco de Resultados (Prodoc). Sin embargo, se requiere pasar del conocimiento a la aplicación, complementado con una estrategia de comunicación para relevar el valor de la temática ante los cambios de gobierno.

24. Durante la RMT (misión de campo y análisis documental), se evidenció una visión integral de las actividades propuestas para la implementación de Biodiversidad Intersectorial (IB). Sin embargo, el proyecto, que comenzó durante la emergencia sanitaria COVID-19, experimentó retrasos en acciones clave, como el Inventario Nacional de Biodiversidad, Planes Intersectoriales de Biodiversidad, Sistema de Administración, Control y Verificación de la Biodiversidad (SACVEBIO), línea de denuncias y avances físicos en casos piloto. Con la estructura gubernamental actual, se está promoviendo fuertemente la institucionalidad de los temas ambientales que el proyecto impulsa, así como la exploración de procesos de descentralización de acciones a través de cartas acuerdo o cartas invertidas.

25. A nivel de participación, se evidencia la involucración de actores a través del Comité Directivo Nacional con 3 reuniones de gestión. No obstante, a nivel territorial o provincial, no se han establecido mecanismos de gobernanza. Se destaca la importancia de activar y formalizar grupos técnicos provinciales, mediante mesas de trabajo, como estrategia para fortalecer el accionar provincial y enfrentar transiciones políticas.

26. La ejecución financiera del proyecto ha avanzado un 30.09% del presupuesto a medio término, siendo este el aspecto de menor avance. La incertidumbre financiera, inflación y la concentración de ejecución a través de la Dirección de Proyectos de Cooperación son factores influyentes. Aunque se destaca la gestión adaptativa y aprendizaje del ex MAyDS, se enfatiza la necesidad de traducir los esfuerzos en estrategias de implementación que eleven la ejecución y se alineen con las metas y el rápido empoderamiento de la iniciativa por parte de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes (STAD). Se recomienda fuertemente completar el equipo mínimo considerando que existe el presupuesto y actividades detalladas de manera vinculante en el Prodoc. Se sugiere fortalecer la UEP con profesionales que equilibren lo técnico y operativo,

fomentando la descentralización y desconcentración de acciones mediante acuerdos "ganar-ganar" con las provincias. A nivel general, el proyecto cuenta con una clara estrategia de intervención conceptual, bien asimilada en la provincia de Misiones y que urge se extrapole al resto de provincias.

27. Durante la Revisión de Medio Término (RMT), se identificaron tres elementos clave para la implementación de la IB en Argentina: el respaldo normativo, ya que a la fecha de elaboración del informe la Ley Ómnibus dejó intacta la normativa Ley de Bosques y presupuestos mínimos, pilar de las acciones ambientales del proyecto. La rotación de autoridades en 2024 a nivel nacional, local e institucional representa un riesgo alto para la implementación del proyecto, principalmente en los roles de la institución ejecutora (Ex MAYDS). Se recomienda la necesidad de identificar estrategias de gestión y resiliencia, con un énfasis en el papel crucial de las provincias, el PNUD y actores clave.

1.6. Tabla resumen de recomendaciones

Acciones correctivas para el diseño, implementación monitoreo y evaluación	<p>Fortalecer los equipos vinculados al proyecto (UEP) mediante la contratación de personal adicional para completar el equipo mínimo requerido (14 funcionarios) y que estén directamente vinculados a las actividades del proyecto. Se sugiere promover un equilibrio entre el desempeño técnico y operativo, aplicando la Ley Laboral N° 24.557, conocida como "alta por baja", para contratar personal necesario en función de los plazos y recursos disponibles.</p> <p>Dado que los proyectos financiados por el portafolio GEF son acuerdos vinculantes entre las partes, se recomienda contratar el personal indicado ya que se cuenta con el presupuesto (no reembolsable) proveniente del GEF y administrado por PNUD.</p>
	<p>Dadas las condiciones políticas actuales en la República Argentina, se sugiere crear una estrategia integral (comunicación – institucionalidad) para la ejecución eficaz del proyecto. Se recomienda definir tiempos críticos y, en línea con el nuevo contexto monetario del país, generar escenarios comparativos previos y actuales y establecer una estrategia sólida para mitigar posibles impactos en la ejecución del proyecto, lo que incluye, cartas acuerdos, desconcentración de la ejecución del proyecto.</p>
	<p>Debido a las reformas actuales de la República Argentina, se recomienda fortalecer los mecanismos de gestión en la Secretaría de Deportes, Turismo y Ambiente, resaltado el acuerdo básico de cooperación y el convenio vinculante Prodoc para llevar adelante la iniciativa IB, así como poner en discusión las responsabilidades de los actores y consecuencias de no ejecución con la consecuente devolución de los recursos de donación ante el GEF.</p> <p>Se sugiere buscar mayor autonomía para los proyectos, especialmente desde la Cancillería, considerando la necesidad de evitar filtros no directamente relacionados con la temática.</p> <p>Asimismo, se recomienda establecer espacios de consenso, como reuniones mensuales, para acordar medidas a corto plazo que contrarresten cambios económicos y aseguren la continuidad eficiente del proyecto, alineadas con los plazos planificados.</p>
	<p>Se sugiere formalizar y sistematizar los procesos de gobernanza, ya que el proyecto tiene como objetivo recopilar y difundir las buenas prácticas desarrolladas en diversas provincias, buscando su escalabilidad al ámbito nacional. Iniciar un proceso estructurado de sistematización se presenta como una recomendación esencial durante la revisión de medio término.</p> <p>Así mismo, dos factores de gestión deben ser explotados, comunicación ampliada del accionar del proyecto reconociendo los logros de cooperantes y</p>

	<p>actores. También, consolidar el sistema de monitoreo y evaluación con un enfoque de información para la toma de decisiones.</p>
<p>Propuestas de direcciones futuras que subrayan los objetivos principales</p>	<p>Se propone llevar a cabo un taller post evaluación que permita analizar la Revisión de Medio Término (RMT), con el objetivo de confirmar compromisos, definir cofinanciamiento y elaborar una estrategia de trabajo colaborativo Nación – Provincias. Este enfoque busca capitalizar la participación de diversos actores y fortalecer la institucionalidad e importancia de la temática ambiental IB en la gestión pública.</p> <p>Formalizar la institucionalidad para la ejecución del proyecto, basados en los compromisos y responsabilidades generadas en el Acuerdo Básico de Cooperación, relevando la importancia de ejecutar esta y otras iniciativas del portafolio GEF. Esto sería previo a un trabajo de consenso con los actores provinciales y de nación para establecer la hoja de ruta de trabajo.</p> <p>Dada la situación y estructura institucional del ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la nación, se recomienda establecer un mecanismo de desconcentración y descentralización de las actividades. Se sugiere explorar la posibilidad de utilizar cartas de acuerdo, cartas invertidas u otras modalidades que faciliten la ejecución de las actividades planificadas en el proyecto.</p> <p>Se sugiere colaborar con instituciones académicas o centros de investigación tecnológica para potenciar el uso de tecnología propuesta en el proyecto Biodiversidad Intersectorial. Esto incluye radares, aplicaciones tecnológicas y plataformas de quejas, considerados como el valor agregado de la iniciativa. Destacando la utilidad de los radares en áreas protegidas y la posibilidad de alertas sobre zonas de baja velocidad en aplicaciones y navegadores, la recomendación se extiende a los demás componentes del proyecto, resaltando la importancia del uso de tecnología en general.</p> <p>Se sugiere adoptar un enfoque empresarial o de rendimientos, involucrando al sector privado y otros actores para promover la sostenibilidad económica a mediano plazo. También se recomienda explorar los mecanismos establecidos en el Prodoc, como incentivos, financiamiento y cooperativismo. Estas acciones son clave en la estrategia horizontal de trabajo, buscando fortalecer el proyecto tras la Revisión de Medio Término (RMT) para cumplir con los objetivos y metas dentro del plazo establecido.</p> <p>En relación con las acciones a futuro, se sugiere la incorporación de un especialista en monitoreo y seguimiento de proyectos. Esto posibilitará la creación de un repositorio de información, la sistematización de las actividades llevadas a cabo, así como el desarrollo de estrategias replicables para otros sitios piloto.</p> <p>Se sugiere agilizar el flujo económico del proyecto mediante intervenciones estructurales y gastos sustanciales, destacando la importancia del mantenimiento de infraestructura vial y de energía eólica incentivos para la producción sostenible y la adquisición de equipos tecnológicos, como cámaras trampa e infrarroja, drones, grabadoras bioacuáticas. Además, durante la misión de campo se evidenció la vulnerabilidad de las provincias ante incendios forestales, se sugiere evaluar la compra de equipo de protección de brigadistas, ya que los guardaparques apoyan en el manejo del fuego como segunda línea de respuesta. La recomendación enfatiza la necesidad de equilibrar los resultados técnicos con el progreso financiero del proyecto.</p> <p>Siempre respetando los acuerdos de implementación como revisiones sustanciales, techos de reformas (10% entre líneas presupuestarias de</p>

	componentes y no más 5% en nuevas partidas, todo aprobado en los órganos correspondientes.
	Debido a los hallazgos de la RMT principalmente sobre la ejecución financiera [30%] y la reciente reforma institucional del ex MAyDS, se considera oportuno definir una extensión formal sin costo que incluye una estrategia de aceleración de ejecución.

2. Introducción

2.1. Propósito de la RMT y objetivos

28. La Revisión de Medio Término es realizada como parte del Monitoreo y Evaluación (M&E) del portafolio GEF/PNUD, y tiene como objetivo evaluar los avances del proyecto “Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada de Argentina” en la consecución de los objetivos y resultados planteados en el Documento del Proyecto, que busca identificar tanto los avances como los posibles desafíos, ofreciendo una visión temprana de los logros, hallazgos relevantes, lecciones aprendidas y obstáculos experimentados hasta el momento (Enero 2024).

29. La Revisión de Medio Término además tiene como objetivo revisar cuatro categorías clave del progreso del proyecto, que se señalan a continuación:

- a) *Estrategia del proyecto*
- b) *Progreso en el logro de resultados*
- c) *Ejecución del proyecto y gestión adaptativa*
- d) *Sostenibilidad*

30. Adicionalmente, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de aspectos transversales que abordan temáticas fundamentales, tales como la equidad de género, el reconocimiento y respeto a los derechos de los pueblos originarios, y el fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres.

2.2. Alcance y metodología

31. La Revisión de Medio Término cubre el periodo julio 2021 a diciembre de 2023, focalizado en el accionar nacional, articulación y derivación provincial en el territorio argentino. Para lo cual, se revisó la pertinencia, factibilidad, aplicación y desempeño de los indicadores de impacto (objetivo) y de resultado (componentes). Además, se evaluó el avance de los indicadores bajo un enfoque de criterio SMART y se identificó mediante la metodología de Pareto modificado el avance del conjunto de acciones y cuales deben ser fortalecidos hasta el final del proyecto.

2.2.1. Principios de diseño y ejecución de la RMT

32. En la RMT del proyecto se aplicó una metodología mixta, es decir, una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, donde se analizó los indicadores de impacto (objetivo) y de resultado (componentes); en un orden secuencial y lógico, mediante la revisión documental y acceso a información de actores clave (entrevistas). Esta metodología buscó una interacción activa entre el evaluador, el equipo del proyecto, la Oficina de PNUD y otras partes involucradas, con la finalidad de enriquecer el proceso de evaluación y permitir la retroalimentación oportuna de los hallazgos (Figura 1).

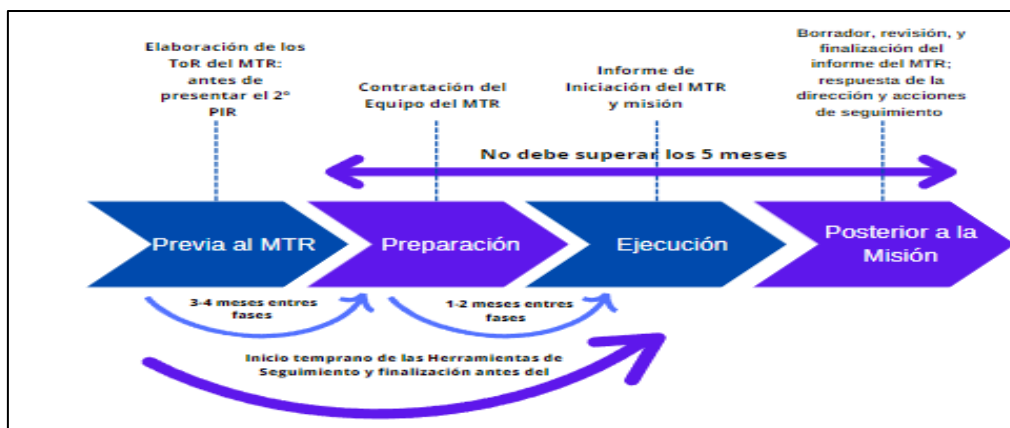


Figura 1. Fases de la RMT. Fuente: PNUD-GEF, 2014

33. La RMT se desarrolló en cuatro fases:

- **34. Fase I.** Definición de una agenda de trabajo: Se definió una agenda de trabajo en conjunto con el equipo técnico del proyecto y el personal de PNUD Argentina, que consideró los actores e instituciones claves identificadas en los Términos de Referencia. A partir de la definición de actores clave, se estructuró un plan de trabajo para la realización de entrevistas (virtuales y presenciales) y el cronograma de la misión de campo a la República de Argentina.
- **35. Fase II.** Revisión Recopilación de información y revisión documental: Con base en la información disponible y en colaboración con el equipo del proyecto, se realizó un contraste y análisis de los datos e información recopilada. Esto permitió refinar elementos clave, como los actores involucrados, las actividades llevadas a cabo y los informes generados, entre otros aspectos relevantes.

36. Para llevar a cabo esta fase de la revisión, se tomó en consideración diversos documentos e información de importancia. Entre ellos se encuentran el Documento de Proyecto, el Marco de Identificación del Proyecto (PIF), el Plan de Iniciación del PNUD, los Informes Anuales/PIR, las Revisiones del Presupuesto, Herramientas de Seguimiento del GEF, Reportes de Auditorías, así como cualquier otro material que se considere útil para la Revisión de Medio Término. Estos documentos y la información recopilada se utilizaron como base para realizar un análisis detallado y exhaustivo de los avances del proyecto. La revisión de estos materiales proporcionó una comprensión sólida de los logros, desafíos y lecciones aprendidas hasta el momento, permitiendo una evaluación integral y precisa para la Revisión de Medio Término (Anexo 6.7. Lista de documentos examinados)

37. Además, durante todas las fases del RMT se mantendrá la apertura para recolección de información adicional que se considere relevante, retroalimentación y aspectos claves.

Tabla 1. Métodos de recopilación de información

Método	Descripción
Recopilación documental	La documentación existente, por ejemplo, información cuantitativa y descriptiva acerca de la iniciativa, sus productos y sus efectos, como la documentación de las actividades en la temática del desarrollo de capacidades, los informes a los donantes y otras pruebas.
Entrevistas virtuales y presenciales	Se solicitó respuestas personales a preguntas predeterminadas cuyo objetivo es obtener información

	pormenorizada sobre las impresiones o experiencias de las personas.
Visitas de campo	Validación in situ de las intervenciones y los productos tangibles clave.

- **38. Fase III.** Ejecución de entrevistas: Se utilizó un modelo de entrevistas semiestructuradas, con preguntas específicas, de acuerdo con los actores del proyecto, su rol y relación con las áreas de evaluación a llevarse a cabo; proceso que se desarrolló mediante entrevistas individualizadas y de grupos focales (seis) considerando la relevancia para la Revisión de Medio Término.
39. En esta fase se recopiló información primaria de criterios de evaluación, barreras, lecciones aprendidas, reflexiones y finalmente hallazgos relevantes para la evaluación y dimensionamiento de calificaciones. Los resultados de las entrevistas sirvieron para responder las cuestiones puntuales de la evaluación del proyecto.
40. Se debe resaltar que durante la misión de campo, cercana a las elecciones presidenciales 2023, ciertos aspectos no fueron abordados o los actores se excusaban de opinar debido a la incertidumbre de permanecer vinculados al proyecto o los lineamientos del nuevo gobierno, por ello se recurrió a entrevistas virtuales post elecciones.
- **41. Fase IV.** Discusión de resultados, sistematización de conclusiones y recomendaciones: Se realizaron reuniones claves de trabajo, una inicial para tratar temas metodológicos, cronograma, agenda de trabajo, insumos requeridos para la evaluación (virtual); en la segunda reunión se dio en el arranque formal de la misión con la participación de los actores de interés de la RMT (virtual y presencial), una tercera reunión para la presentación de los principales hallazgos preliminares previo al informe final a los actores del proyecto (virtual).

2.2.2. Enfoque de la RMT

42. La Revisión de Medio Término (RMT) adoptó un enfoque propositivo y participativo, destacándose por establecer un sólido compromiso con la participación de diversos actores clave. Esto implicó una estrecha colaboración entre la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), la Oficina de País del PNUD, homólogos gubernamentales y el equipo de la RMT. Esta dinámica interactiva no solo garantizó una comprensión integral de los desafíos y logros del proyecto, sino que también promovió un diálogo continuo y constructivo entre las partes involucradas.

2.2.3. Métodos de recopilación de datos

43. Para la recolección de datos, se siguió procedimientos enfocados a recopilar información de impactos y resultados del proyecto. Para lo cual se utilizó la metodología Delphi (Figura 2), la cual emplea técnicas estructuradas en las que se requiere de un entrevistador (evaluador), un cuestionario (matriz de evaluación) y un grupo de expertos (actores clave).

44. La metodología fue aplicada principalmente para la selección de actores y la fase de entrevistas, en la cual los participantes respondieron de manera anónima, confidencial y sin interactuar entre ellos sobre las cuestiones de la Revisión de Medio Término, posterior a lo cual se dimensionó conclusiones sobre el avance del proyecto con respecto a los objetivos y resultados planteados en el Marco Lógico.



Figura 2. Método de Delphi. Fuente: Elaborado por el consultor

2.2.4. Limitaciones de la RMT

45. El arranque de la RMT se reprogramó debido a las condiciones ambientales (frío extremo) y cuestiones políticas relacionadas al proceso electoral en el que se encontraba la República de Argentina. Por lo que la misión de campo se realizó del 6 al 17 de noviembre de 2023. Sin embargo, solo se realizó presencia en dos de las 6 provincias. Ante esta situación, se implementaron acciones alternativas, como llamadas directas y envío de correos electrónicos para la reprogramación de las entrevistas a modalidad virtual. Además, otro desafío surgió durante la RMT, que consistió en el aplazamiento en la entrega de la información del proyecto necesaria para llevar a cabo la evaluación. Finalmente, la reestructuración del Estado dificultó la obtención de información oficial post elecciones.

2.3. Estructura del informe de RMT

46. La Revisión de Medio Término seguirá de manera consistente los lineamientos y la estructura establecidos en la Guía para la realización del examen de mitad de periodo en proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el GEF del año 2014.

47. Este informe consta de seis secciones, las cuales son: Resumen ejecutivo, introducción, descripción del proyecto y contexto, hechos comprobados, conclusiones y recomendaciones, así como anexos.

3. Descripción del proyecto y contexto

3.1. Contexto de desarrollo

48. El proyecto "Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada en Argentina" corresponde al Séptimo (7mo) repositorio del GEF. Tras la aprobación del PIF y PPG el 20 de diciembre de 2018, formalmente inició su ejecución el 29 de julio de 2021, y tiene una duración planificada de 48 meses (4 años). La razón per se del proyecto es superar las barreras sociales, tecnológicas, económicas que implica el trabajo intersectorial para la conservación de la biodiversidad.

49. **Generalidades:** la República Argentina es un país federal conformado por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Posee un vasto territorio, que la hace ser reconocida como uno de los países más megadiversos del mundo, caracterizado por 15 zonas continentales, 3 zonas oceánicas y la región antártica; sumado a la gran diversidad natural también se destacan aspectos culturales y económicos.

50. En el país se encuentran ocho zonas identificadas como de alta prioridad de conservación tanto a nivel nacional (Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción-ENBPA) como regional. Cinco de estas áreas son exclusivas o semiexclusivas de Argentina, albergando una significativa cantidad de especies endémicas. La ecorregión del Mar Argentino destaca por sus ambientes costeros únicos, influenciados por la corriente fría de Malvinas a lo largo de la costa sur de la provincia de Buenos Aires. Además, los ecosistemas áridos, semiáridos y secos comprenden el 75% del territorio nacional, conocido en su conjunto como la zona árida, que abarca bosques secos, montes bajos, pastizales, desiertos de altura y humedales altoandinos. Además, se destaca la presencia de especies en peligro de extinción, con un patrimonio único que incluye un considerable número de especies endémicas en diversas categorías (18% de flora, 12% de mamíferos, 23% de reptiles y 24% de anfibios). El territorio alberga 281 especies de aves migratorias, representando el 28% del total de aves registradas, con 223 especies "australes o migrantes parciales" y 58 "migrantes boreales". De las 1,794 especies de vertebrados terrestres, el 27% se encuentra en riesgo de extinción, mientras que el 60% no está considerado amenazado, y el estado de conservación del 13% restante se desconoce.

51. En base a lo anterior, la comprensión detallada de la biodiversidad y la identificación de áreas críticas forman un fundamento robusto para desarrollar estrategias de conservación y promover la gestión sostenible de la biodiversidad. Este enfoque se convierte en esencial para incorporar acciones efectivas en las políticas y programas públicos, contribuyendo así a la preservación de la vida silvestre en Argentina.

52. Generalidades institucionales y políticas: El proyecto está alineado con las prioridades y objetivos a nivel nacional y provincial. Argentina cuenta con sólidas políticas y programas sectoriales que sirven como base fundamental para este proyecto. En específico, se alinea con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA) 2016-2020, una política de estado sobre la biodiversidad que facilita su incorporación en otras políticas nacionales (Resolución N° 0151/2017). Además, se ajusta a la Ley N° 22.421 de conservación de la Fauna Silvestre, la cual declara el interés público en la protección, conservación, propagación, repoblación y aprovechamiento racional de la fauna silvestre. También se vincula con el Plan Nacional de Conservación del Monumento Natural Yaguareté y la Ley de Bosques Nativos N° 26.331 (2007 ratificada 2024 en el paquete de leyes Ómnibus) que establece presupuestos mínimos para la protección ambiental de los bosques nativos. Otros instrumentos a los que se alinea incluyen la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras, la Ley N° 27.191 "Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica" y los Decretos N° 531/16 y 882/16.

3.2. Problemas que trató de abordar el proyecto

53. En Argentina, la biodiversidad enfrenta múltiples amenazas vinculadas a los esfuerzos enfocados a reactivar la economía y brindar servicios básicos a la población. Los principales problemas que se presentan son los siguientes:

I) Pérdida y degradación del hábitat debido a la expansión agrícola, la fragmentación del hábitat que aumenta los conflictos entre humanos y vida silvestre: La expansión agrícola en Argentina, siendo uno de los líderes mundiales en exportaciones de alimentos, con extensas áreas cultivadas y condiciones naturales favorables, ha llevado al aumento de la deforestación producto de la conversión del uso del suelo para la producción agropecuaria e incendios forestales. Esto afecta a la flora y fauna nativa, como consecuencia de la pérdida y degradación del hábitat.

II) Ubicación inapropiada de grandes obras de infraestructura, como transporte y energía: La construcción de grandes obras de infraestructura, como parques eólicos y carreteras, impacta negativamente en la vida silvestre. La energía eólica a pesar de ser considerada como una de las fuentes de energía más seguras y "limpias", amenaza a aves y murciélagos, siendo los parques eólicos nuevos una seria amenaza para especies de aves migratorias. Por otro lado, el desarrollo vial también aumenta la presión sobre la vida silvestre y, las nuevas carreteras aumentan el riesgo de

atropellamientos; a pesar de no haber una cifra oficial, se conoce que en Puerto Iguazú, en el año 2013 se produjeron 553 accidentes viales (atropellamiento de fauna) en 22 km de rutas, y 1,086 en 2015.

III) Sobreexplotación de la vida silvestre a través de la caza deportiva y furtiva para el comercio ilegal: La reglamentación y el control insuficiente de la caza deportiva contribuyen a la presión sobre la vida silvestre y la biodiversidad, afectando especialmente a especies en peligro, como el cauquén colorado y cardenal amarillo.

54. Estas amenazas representan desafíos críticos para la conservación de la biodiversidad en Argentina, requiriendo acciones que se dirijan a la consolidación de un marco operativo intersectorial que proteja a las especies y ecorregiones de las presiones sectoriales. Bajo este contexto y con el fin de incorporar los criterios de conservación de la Biodiversidad en las políticas públicas y crear nuevas capacidades e instrumentos para apoyar su implementación, el proyecto aborda tres barreras clave:

55. Barrera #1: Insuficiente coherencia y complementariedad de los marcos regulatorios y de políticas públicas para considerar de manera efectiva la conservación de la vida silvestre a nivel nacional y provincial.

56. Barrera #2: Insuficientes herramientas e instrumentos para promover, implementar y consolidar la conservación de la vida silvestre.

57. Barrera #3: Conocimientos dispersos e insuficiente intercambio de herramientas y prácticas de conservación a nivel nacional e interprovincial.

3.3. Descripción y estrategia del proyecto: Objetivos, productos, resultados deseados, hitos a cumplir y plazos de ejecución

58. En respuesta a las barreras mencionadas, el proyecto tiene como objetivo reducir las amenazas a la biodiversidad en Argentina al incorporar la conservación de la vida silvestre en políticas públicas y programas sectoriales nacionales y provinciales específicos. Para lograr esto, se enfocará en definir criterios, herramientas y mecanismos de gobernanza. Además, aprovechará lecciones aprendidas para armonizar políticas en sectores clave y desarrollar los instrumentos necesarios, asegurando así la protección de la vida silvestre amenazada. Esta iniciativa mejorará la efectividad de las políticas sectoriales y garantizará que los futuros planes de desarrollo gubernamentales consideren el valor de la biodiversidad.

59. La estrategia de intervención toma en cuenta la estructura federal del país, la complementariedad entre los gobiernos nacional y provinciales, y la necesidad de trabajar a varios niveles para abordar las amenazas.

60. Además, se aborda la falta de armonización en las políticas públicas a nivel local mediante diversas iniciativas.

61. Para alcanzar el objetivo del proyecto, en el Prodoc se establecen tres resultados que se lograrán durante el período de ejecución de cuatro años, desde Julio 2021 a Julio 2025, los cuales son:

Resultados	Productos	Indicadores Resultado
Resultado 1: Fortalecimiento de la gobernanza multisectorial de la biodiversidad amenazada.	Producto 1.1: Inventario Nacional de Biodiversidad (INB)	* Indicador 5: Adaptación de la tarjeta de puntaje de desarrollo de capacidades del PNUD para medir la efectividad de la gobernanza intersectorial o el marco de políticas fortalecido. * Indicador 9: Alcance del proceso de planificación ambiental y de desarrollo de estrategias. * Indicador 10: Existencia de marcos de política ambiental y reglamentarios adecuados. * Indicador 11: Existencia de información ambiental y reglamentos adecuados.
	Producto 1.2: Planes Intersectoriales de Biodiversidad desarrollados para incorporar la conservación de la	* Indicador 6: Fortalecimiento de las políticas nacionales sectoriales y provinciales en materia de energía

Resultados	Productos	Indicadores Resultado
	<p>biodiversidad en la políticas y programas sectoriales.</p> <p>Producto 1.3: Cartera de instrumentos desarrollada para la coordinación e integración de la conservación de la biodiversidad en políticas públicas sectoriales e intersectoriales seleccionadas, relativas a la energía eólica, la infraestructura vial, el manejo ganadero, la caza y el tráfico de vida silvestre.</p>	<p>eólica, infraestructura vial, manejo ganadero, caza y tráfico de vida silvestre y mecanismos claros de aplicación de las normativas y el monitoreo.</p>
<p>Resultado 2: Políticas sectoriales armonizadas con las políticas de conservación de la biodiversidad, con la consiguiente disminución de las amenazas para las ecorregiones, los ecosistemas, los hábitats y las especies seleccionadas.</p>	<p>Producto 2.1. Conjunto de instrumentos validados / aplicados, y debidamente probado, para armonizar y coordinar las políticas públicas de biodiversidad en los siguientes 4 casos piloto:</p> <p>Caso 1: Promoción de la conservación de aves en el desarrollo de la energía eólica.</p> <p>Caso 2: Armonización del desarrollo vial con políticas de conservación de la vida silvestre para reducir los atropellamientos de animales y la fragmentación del hábitat.</p> <p>Caso 3: Prevención de la caza ilegal, la degradación de los hábitats asociados y el tráfico de vida silvestre.</p> <p>Caso 4: Implementación de incentivos para reducir la presión y las amenazas que presenta el ganado para las especies amenazadas.</p>	<p>* Indicador 7: Mantenimiento o incremento de las poblaciones de las especies objetivo en los sitios del proyecto al final del proyecto</p> <p>* Indicador 8: Grado de implementación/aplicación de los modelos en los sectores prioritarios.</p>
<p>Resultado 3: Gestión de conocimientos, monitoreo y evaluación realizado, lo que facilita la integración de la conservación de la biodiversidad en políticas públicas sectoriales e intersectoriales en otras áreas del país y a nivel internacional.</p>	<p>Producto 3.1 Estrategia de comunicación y sistema de gestión de conocimientos establecidos para promover la incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en políticas públicas y comunicar las buenas prácticas y lecciones aprendidas a una audiencia más amplia a través de sitios web, redes de información, publicaciones, etc.</p> <p>Producto 3.2 Estrategia de monitoreo participativo, evaluación y aprendizaje implementada:</p> <p>i) El MyE del proyecto facilita la gestión adaptativa.</p> <p>ii) Sistema de MyE para monitorear la adopción e incorporación efectiva de la biodiversidad y su conservación en las nuevas políticas públicas.</p>	<p>* Indicador 9: Grado de sensibilización de los ministerios sectoriales clave acerca de las amenazas y medidas de mitigación adecuadas para incrementar la conservación de la vida silvestre en los sectores de la energía eólica, el desarrollo de la infraestructura vial, el manejo ganadero y la caza y el tráfico ilegal de vida silvestre.</p> <p>* Indicador 10: % de implementación de la estrategia de comunicación y gestión de conocimientos (buenas prácticas, lecciones aprendidas) *</p> <p>* Indicador 11: % de implementación de planes comunitarios de monitoreo de la biodiversidad**</p>

62. A partir de la ejecución del proyecto se tiene como expectativa generar resultados que impulsen cambios para mitigar algunas de las causas de la pérdida de biodiversidad y fomentar el desarrollo sostenible mediante una gestión más efectiva de la vida silvestre, bajo un enfoque inicial top – down complementado con el escalamiento y réplica de la “evidencia” de esta innovadora forma de trabajo.

3.4. Descripción de los sitios de campo

63. La ejecución de las actividades del proyecto, conforme al Prodoc, se plantea llevar a cabo en sitios piloto ubicados en las provincias de Misiones, Corrientes, Buenos Aires, Mendoza, Chubut y Santa Cruz. Estos sitios piloto están relacionados a cuatro casos como: infraestructura vial, manejo ganadero sostenible, caza y tráfico ilegal de vida silvestre, así como energía eólica.

Tabla 2. Sitios piloto del proyecto

Casos piloto	Provincia
Infraestructura vial	Misiones
	- RN 101
	- RN 12
Ganadería Sostenible	- RN 19
	Corrientes
Tráfico ilegal y caza furtiva de vida silvestre	Buenos Aires
	Mendoza
Energía eólica	Buenos Aires
	- PE Corti
	- PE Wayra
	Chubut
	- PE Chubut Norte
	- PE Rawson
	Santa Cruz
- PE Cañadón León	
- PE Vientos Aike	

3.5. Mecanismos de ejecución del proyecto

64. El proyecto es ejecutado bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM). El Socio Implementador es el ex -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) actual Secretaría de Turismo, Ambiente y Deporte, que es responsable de la gestión del proyecto, el logro de resultados y uso de efectivo de los recursos del GEF; además de, trabajar de manera coordinada con las autoridades provinciales, otros socios estratégicos en el proyecto. Siendo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la agencia de implementación del proyecto como ente acreditado ante el GEF.

3.5.1. Junta del Proyecto

65. El mecanismo de gobernanza base, de acuerdo con el Prodoc, lo constituye la Junta Directiva del Proyecto, conformada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, un representante de Comercio Internacional y Culto como Organismo Coordinador del Gobierno, un representante del PNUD y un representante del ex-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible actual Secretaría de Turismo, Ambiente y Deporte de la nación designado como asociado en la implementación y un representante del Órgano de Coordinación Interjurisdiccional de Fauna (ECIF).

66. La Junta del Proyecto debe reunirse al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de los integrantes lo requiera. Adicionalmente, tiene como responsabilidad: a) Aprobar y

firmar el Plan de Trabajo Plurianual, b) Monitorear el desarrollo del Proyecto, c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas, d) Aprobar los informes técnicos y financieros.

67. El titular asociado en la implementación deberá desempeñar como Director Nacional del proyecto y es responsable ante la Junta Directiva de: a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos; b) La custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, conforme con las instrucciones del Prodoc y la información necesaria sobre su uso; c) La presentación de informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto; d) La supervisión de las partes responsable (si corresponde).

3.5.2. Acuerdos con los principales socios en la ejecución

68. De acuerdo con el Prodoc, el Socio Implementador del Proyecto coordinará las actividades de campo necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto en cada provincia. En ese sentido, son considerados otras partes responsables del proyecto la Secretaría de Energía de la Nación, Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte de la Nación, el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la Administración de Parques Nacionales, la Dirección de Evaluación de Impacto del Ministerio de Ambiente - Santa Cruz, Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz (Fauna), el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires - Dirección de Ganadería y Dirección de Fauna, la Dirección de Evaluación de Impacto del Ministerio de Ambiente de Chubut, Dirección de Fauna del Ministerio de Producción de Chubut, la Dirección Provincial de Impacto y Dirección Provincial de Recursos Naturales de OPDS - Buenos Aires, la Dirección de Recursos Naturales de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza, Plan Ganadero del Ministerio de Producción de Corrientes, la Dirección de Fauna, Dirección de Parques y Reservas y Comité Iberá, del Ministerio de Turismo de Corrientes, Fauna y Áreas Protegidas del Ministerio de Ecología de Misiones y la Dirección Provincial de Vialidad de Misiones.

69. De igual manera y de acuerdo con el Prodoc, el ex -MAYDS a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto puede involucrar a otras instituciones especializadas como: el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Instituto de Botánica Darwin, la Asociación Herpetológica Argentina, la Asociación Argentina de Ecología, y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

70. Los acuerdos identifican las actividades a través de las cuales se implementan las tareas de campo en cada provincia, contribuyendo en consecuencia a los Planes Operativos del Proyecto y al objetivo general del mismo. En el marco de las cartas de acuerdo, el proyecto puede asignar recursos durante el término del proyecto, que estará sujeto al cumplimiento de las actividades, y productos indicados en cada acuerdo, el monto de la cofinanciación aportada por cada provincia y estarán bajo la regulación de implementación definida por el PNUD.

3.5.3. Teoría del cambio

71. En la RMT se evalúa la Teoría del Cambio (TdC) planteada en el Prodoc, se basa en la expectativa de que la incorporación de la conservación de la biodiversidad en las políticas públicas y programas sectoriales e intersectoriales priorizados y el fomento de las actividades específicas que demuestran la viabilidad de los modelos de desarrollo que integran la conservación de la Biodiversidad, permita al proyecto garantizar la supervivencia a largo plazo de la vida silvestre amenazada.

72. En base a lo anterior, la metodología adoptada por el proyecto es de naturaleza mixta, integrando enfoques cuantitativos y cualitativos, con una atención especial en la cuantificación de impactos según la teoría del cambio (Anexo 6.12. Teoría del Cambio). La evaluación ha identificado tres barreras críticas que incluyen la resolución de 10 productos clave, el progreso de un producto específico y la participación de seis provincias. Hasta la fecha de la evaluación, estas barreras persisten, con avances notables solo en un producto y la participación de una provincia, generando un riesgo significativamente alto.

73. Con la implementación de IB, se busca promover la generación de beneficios bajo un enfoque “evidencia” mediante el logro de resultados clave como:

- 4.576.782 hectáreas de superficie total bajo manejo mejorado, que corresponden a:
- 45.357 hectáreas de áreas protegidas terrestres creadas o bajo manejo mejorado para conservación y uso sostenible;
- 4.531.425 hectáreas de paisajes bajo prácticas mejoradas (excluidas las áreas protegidas);
- 5.276.774,4 toneladas métricas de CO₂e de emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas
- 6.974 (3.626 mujeres + 3.348 hombres) beneficiarios directos como co-beneficio de la inversión del FMAM/GEF

74. El impacto local del proyecto, si bien es cuantificable en el número de hectáreas, personas beneficiarias y CO₂ evitado o conservado, a nivel global se puede evaluar el desempeño de beneficios mediante la siguiente fórmula:

$$R = \frac{\text{Barreras}}{\text{Productos}} + \text{Provincias } 6$$

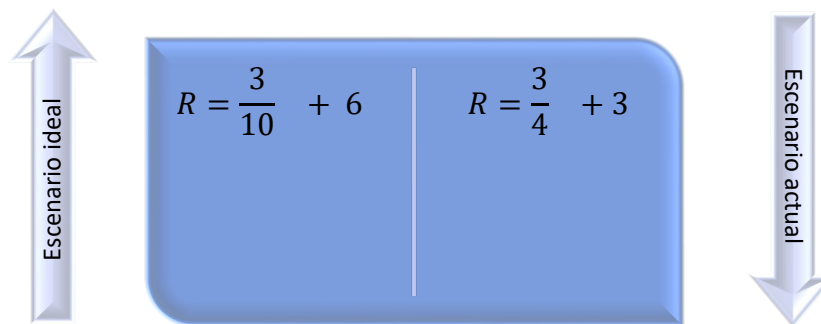
Donde:

Resultados: Productos logrados en la aplicación de IB

Barreras: Interacción de amenazas, condiciones locales y limitantes, las cuales se mantienen constantes

Productos: 10 entregables claves del proyecto

Provincias 6: Empoderamiento de actores provinciales para implementar IB



75. De manera narrativa, la fórmula describe la TdC en función del desempeño de resultados y la reducción de barreras; fundamenta su análisis en logro de los 10 productos clave del proyecto, mientras mayor esta sea numéricamente y más sólidas sean las acciones ejecutadas, mayor efecto tienen en reducir las barreras y limitantes para la implementación de IB. Sin embargo, como supuestos es el empoderamiento de las provincias para el trabajo de casos pilotos, generación de normativa y sostenibilidad. Anexo 6.8.

76. Para el caso cuantitativo a RMT se estima un nivel de resultados de 3.75 de 6.3 posibles que refleja el involucramiento de las provincias de Misiones, Buenos Aires y Mendoza. Por ello, resalta la relevancia de involucrar fuertemente a las demás provincias a través de cartas acuerdos, desconcentración y descentralización que acelere la ejecución de acciones.

3.5.4. Recursos totales

77. En el Prodoc se establece que el total de recursos asignados al proyecto es de US\$ 19,510,608.00. Esta cantidad corresponde a US\$ 2,703,196.00 provenientes del GEF (grant) y US\$ 16,807,412.00 de las contrapartes, como se muestra en la siguiente tabla 3.

Tabla 3. Recursos totales del proyecto de acuerdo con el Prodoc

Fuente	Tipo	Total, en US\$
GEF	Grants	\$2,703,196
Cofinanciamiento		\$16,807,412.00
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nación	Grants	\$5,578,884
	In-kind	\$1,279,366
Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación - Secretaría de Energía	Grants	\$3,000,000
Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación	Grants	\$25,806
Administración de Parques Nacionales	Grants	\$83,155
	In-kind	\$35,293
Ministerio de Ecología de la Provincia de Misiones	Grants	\$103,361
	In-kind	\$103,361
Dirección de Infraestructura Vial de la Provincial de Misiones	Grants	\$1,893,727
Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza	Grants	\$906,192
	In-kind	\$208,941
Consejo Agrario Provincial de la Provincia de Santa Cruz	In-kind	\$453,346
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la Provincia de Chubut	In-kind	\$688,733
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia de Chubut	Grants	\$280,173
	In-kind	\$54,280
Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes	Grants	\$266,667
	In-kind	\$282,618
Organismo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires	Grants	\$611,661
	In-kind	\$33,948
Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires	Grants	\$867,900
PNUD	Grants	\$50,000
TOTAL, US\$		\$19,510,608

3.6. Principales partes interesadas

78. De acuerdo con el Prodoc en la siguiente tabla se indican a los principales actores involucrados en la ejecución del Proyecto.

Actor
Ámbito nacional
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (ex -MAyDS)
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina
Ministerio de Economía
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT)
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina
Ministerio de Transporte de la República Argentina
Ministerio de Seguridad de la Nación
Ministerio de Salud de la Nación
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO)
Ente Coordinador Interjurisdiccional de Fauna (ECIF)
Aves Argentinas

Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos SAREM
Asociación Herpetológica Argentina (AHA)
Asociación Argentina de Ecología (ASAE)
Fundación Vida Silvestre (FVS)
Red Yaguareté
Fundación Humedales (FH)
Fundación de Historia Natural Félix de Azara
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación – Tribunales Federales, Gendarmería, Prefectura Naval, Dirección General de Aduanas, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Ámbito provincial
Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Ganadería y Fauna, Ministerio de Producción de Corrientes, Plan de Ganadería Ministerio de Turismo de Corrientes, Dirección de Fauna, Dirección de Parques y Reservas, Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Chubut, Dirección General de Evaluación Ambiental, Ministerio de Producción del Chubut, Dirección de Fauna, Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza, Ministerio de Ecología de Misiones, Dirección Provincial de Vialidad de Misiones, Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz, Ministerio de Salud y Ambiente de Santa Cruz, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Fuerzas de Seguridad Provinciales, Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza, Instituto del Agua y del Ambiente de Corrientes, Consejo Agrario Provincial de Corrientes
CONICET-UNNE Instituto de Botánica del Nordeste
Universidad Nacional de Misiones / Conicet-Instituto de Biología Subtropical
Centro Nacional Patagónico – CONICET
Municipalidades de: Misiones (Andresito – Iguazú – Wanda), Mendoza (La Paz – General Alvear – Santa Rosa – San Rafael), Corrientes y Buenos Aires (Lavalle)
Sector privado
Empresas privadas de energía: GENNEIA – Neoen – Luz del León – Pampa Energía, Parque Eólico YPF, Empresas privadas de turismo y transporte, Asociaciones de transporte, Productores agropecuarios, Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes, Grupo de Productores Unidad de la Cuenca del Salado, Confederaciones Rurales Argentinas, CARBAP, Asociación de Mujeres Productoras de Energías Renovables
CelBA Iguazú
Centro de Rescate Guiraoga
Comité Iberá
Sociedad Civil
Fundación Churrinche, Fundación Patagonia Natural, Fundación Temaikèn, Ambiente Sur, Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola, Marandú, Comunicaciones Misiones, Fundación Cabureí, Centro de Rehabilitación y Rescate de YPF
Otros actores
Red Nacional de Reservas Privadas
Ecoregistros.org
Alianza del Pastizal del Cono Sur
Laboratorio de Ecología y Comportamiento Animal FCEN-UBA
Grupo de Investigación sobre Conservación y Manejo, Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, Universidad Nacional del Sur
Laboratorio de Biodiversidad y Genética Ambiental – Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV)
Instituto de Botánica Darwinion. CONICET
Instituto Nacional de Limnología (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional del Litoral)
Instituciones académicas
Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Azul), UBA, CONICET, Instituto de Ecología, Genética y Evolución de Buenos Aires (IEGEB), Laboratorio de Ecología y Comportamiento Animal (FCEN-UBA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional de La Pampa

4. Hechos comprobados

4.1. Estrategia del proyecto

4.1.1. Diseño del proyecto

79. El diseño del proyecto es generalmente bien valorado por todos los actores entrevistados, quienes reconocen su alta relevancia, especialmente en la conservación de especies monumento consideradas como "especies paraguas" para un enfoque de paisajes. Si bien la percepción de la importancia varía en diferentes regiones, siendo más baja en áreas en proceso de definición política como Chubut, el proyecto es ampliamente considerado ambicioso y bien estructurado. La teoría del cambio integrada y el enfoque estructural hacia la inclusión de género son aspectos que destacan la solidez y la completitud del diseño.

80. La arquitectura del proyecto es lógica, intuitiva que se basa en un fuerte compromiso de actores provinciales para el logro de objetivos. Contar con indicadores de impacto cuantitativos permite a una gestión basadas en resultados. Los mecanismos de gobernanza son adecuados a nivel de CD, sin embargo, se dejó a discrecionalidad la generación de mesas locales, lo cual debe retomarse post RMT.

81. La importancia del enfoque de género en el proyecto no fue una consideración posterior, sino que se integró desde el diseño. Se establecieron recomendaciones específicas para consultas a los pueblos indígenas y la participación de las mujeres. Los indicadores relacionados con el género fueron pensados y discutidos desde el inicio, demostrando que la inclusión de la perspectiva de género es una parte integral de la estructura del proyecto.

82. En aras de mejorar el progreso actual del proyecto a medio término, se resalta la importancia de contar con un equipo técnico sólido. Desde la fase de diseño del PRODOC, se reconocía la necesidad de tener un técnico en el sitio piloto y otro en la oficina central. Esta estrategia tenía como objetivo lograr la transversalización institucional y la integración de la biodiversidad en otras áreas. Los técnicos debían colaborar estrechamente con los ministerios, avanzando en la integración de la biodiversidad, mientras que el técnico en el sitio piloto se enfocaría en el trabajo de campo.

83. Resalta el detalle la estructuración y construcción Estándares Sociales y Ambientales) del PNUD y su Mecanismo de Rendición de Cuentas. En los que consta acciones como: (a) evaluar permanentemente los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, (b) implementar el plan de gestión o mitigación confeccionado para el proyecto a fin de cumplir con dichos estándares, y (c) participar de manera constructiva y oportuna para atender cualquier inquietud o queja planteados a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas

4.1.2. Marco de resultados/marco lógico

84. La evaluación del Marco Lógico revela que el concepto del Enfoque de Biodiversidad Intersectorial (IB) implementado en el proyecto es atractivo e innovador. La estructura del proyecto mantiene un total de 11 indicadores, distribuidos entre los tres resultados específicos y el objetivo general. Esta lógica se traduce en la base de resultados, la cual se logra mediante la consecución de 6 productos específicos. Al analizar el conjunto de indicadores bajo el enfoque SMART (Específicos, Medibles, Relevantes, Alcanzables y Temporales), se destaca que están formulados de manera coherente y lógica con el presupuesto asignado al proyecto. En términos generales, los indicadores propuestos cumplen con los criterios SMART, lo que fortalece la capacidad de evaluación y medición del progreso del proyecto.

85. La línea de base del proyecto parte de la existencia de iniciativas e incentivos aislados, insuficientes para alcanzar el cambio transformacional que se necesita para garantizar las medidas de conservación de la vida silvestre en todos los sectores. Además, los programas de gobierno con recursos fiscales que tienen un impacto directo e indirecto en la BD no son suficientes si continúan operando en forma independiente (business as usual).

86. En los supuestos del proyecto, a la fecha de la RMT resalta y requiere acciones para revertir el debilitamiento institucional y la relación entre ex – MayDS con los socios estratégicos. Si bien el interés sobre los productos está vigente, -el Cómo? post reforma institucional debe acordarse y adaptarse a las disposiciones del Gobierno.

87. A nivel técnico, deben resolverse los supuestos que afectarían en la propuesta de: parques eólicos que incorporan medidas de conservación de la biodiversidad (financieros – técnicos); y productores ganaderos fuera de las áreas protegidas que incorporan modelos de producción con criterios conservación de la biodiversidad, aún no ha podido evidenciarse por factores económicos (incentivos) y técnicos.

88. En particular, a criterio del evaluador, los indicadores planteados son de alto interés y participación de los actores involucrados. Sin embargo, se observa que, hasta la Revisión de Medio Término (RMT), los indicadores aún no han alcanzado sus metas a mitad de período, lo que se refleja en los resultados obtenidos, especialmente en el ámbito financiero y de cofinanciamiento. Este aspecto resalta la importancia de una gestión efectiva en la segunda mitad del proyecto para garantizar el logro de los objetivos propuestos.

4.2. Progreso en el logro de resultados

4.2.1. Análisis del progreso en los resultados

89. El proyecto está organizado en tres resultados principales: a) fortalecer los marcos de gobernanza federal y provincial para la integración efectiva de la conservación de la biodiversidad en las políticas públicas; b) aplicación de herramientas y procedimientos coordinados para la integración; y c) marco de aprendizaje y gestión del conocimiento para la integración de la conservación de la biodiversidad en políticas y programas públicos. El Anexo 6.11 (Matriz de Progreso en el logro de resultados) incluye la matriz de progreso, la cual se basa en un sistema de semaforización sobre el nivel de progreso alcanzado al momento, juntamente con sus productos, acciones y metas acumuladas.

90. En cuanto a los resultados generales esperados, se puede evidencia los siguientes avances:

91. Resultado 1. Fortalecimiento de la gobernanza multisectorial de la biodiversidad amenazada. Se requiere mejorar la gobernanza a nivel nacional y provincial para la incorporación efectiva de la conservación de la biodiversidad en las políticas públicas.

92. Indicador 5: Adaptación de la tarjeta de puntaje de desarrollo de capacidades del PNUD para medir la efectividad de la gobernanza intersectorial o el marco de políticas fortalecido.

Indicador 9: Alcance del proceso de planificación y desarrollo de estrategias ambientales.

Indicador 10: Existencia de una política ambiental y marcos regulatorios.

Indicador 11: Adecuación de la información ambiental disponible para la toma de decisiones.

- De acuerdo con el último PIR se tiene como resultado destacable la redacción de un proyecto de ley para modificar la ley de tránsito para limitar la velocidad de conducción en los parques nacionales y reducir los atropellos. Además, el COFEMA aprobó la primera resolución sobre atropellamientos.
- El proyecto está fortaleciendo la conservación de especies en peligro de extinción, a través de alianzas con organizaciones no gubernamentales.
- Coordinación con las entidades encargadas de los asuntos indígenas para evaluar el impacto de las actividades propuestas en el proyecto en los territorios indígenas

93. Indicador 6: Políticas nacionales sectoriales y provinciales fortalecidas para la energía eólica, infraestructura vial, manejo de ganado, caza y tráfico de vida silvestre, y mecanismos claros de aplicación y monitoreo.

- El proyecto de acuerdo con el último PIR reporta el cumplimiento del indicador dando como resultado 1 plan Intersectorial de Biodiversidad desarrollados a través de un proceso

participativo, 1 instrumento desarrollado para integrar consideraciones de biodiversidad en políticas sectoriales específicas, y 3 Planes de Conservación de Especies Amenazadas desarrollados.

94. En cuanto a los avances a entregables/productos a la RMT para el producto 1.1: sobre el inventario nacional de biodiversidad (INB), se llevaron a cabo reuniones preparatorias con diversos actores clave, donde se acordaron y definieron los términos de referencia (TdR) para la consultoría que se encargaría del desarrollo del inventario nacional de biodiversidad, consecuentemente se elaboraron los TdR destinados a la contratación de una consultoría informática, que permita integrar esta información al Portal Nacional de Datos Biológicos.

95. Para el caso del producto 1.2: Planes Intersectoriales de Biodiversidad desarrollados para incorporar la conservación de la biodiversidad en las políticas y programas sectoriales, se avanzó en la modificación de la legislación de tránsito para limitar la velocidad en Parques nacionales y reducir atropellos, con la aprobación del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA). La resolución destaca los atropellos como amenaza a la biodiversidad en Argentina, instando a integrar consideraciones de biodiversidad en políticas y programas provinciales.

96. Finalmente, el avance del producto 1.3: con respecto a la cartera de instrumentos desarrollada para la coordinación e integración de la conservación de la biodiversidad en políticas públicas sectoriales e intersectoriales seleccionadas, el proyecto respaldó un taller sobre tráfico de vida silvestre en países del MERCOSUR, que busca incrementar la información sobre el tráfico de vida silvestre y apoyar el monitoreo de aves acuáticas en humedales. Además, se está fortaleciendo la conservación de especies en peligro como el venado de las pampas el cardenal amarillo y el yaguararé, mediante alianzas con organizaciones no gubernamentales.

97. Resultado 2. Políticas sectoriales armonizadas con las políticas de conservación de la biodiversidad, con la consiguiente disminución de las amenazas para las ecorregiones, los ecosistemas, los hábitats y las especies seleccionadas.

98. El Resultado 2 busca la aplicación de herramientas y procedimientos coordinados para la incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad. El resultado está en camino a lograrse de acuerdo con la revisión de medio término y el análisis de los siguientes indicadores:

99. Indicador 7: Mantenimiento o incremento de las poblaciones de las especies objetivo en los sitios del proyecto al final del proyecto.

- De la información del PIR se obtiene monitoreadas las especies objetivo de acuerdo con el siguiente detalle: el Cauquén de cabeza colorada - *Chloephaga rubidiceps* con 464 especies, la Macá tobiano - *Podiceps gallardoi* entre 650 y 8000 especies, el Yaguararé - *Panthera onca* de 72 a 1222 especies, el Cardenal amarillo - *Gubernatrix cristata* entre 650 y 1650 especies, y el Venado de las pampas - *Ozotoceros bezoarticus* 148 especies en Bahía de Samborombón, Provincia de Buenos Aires.

100. Indicador 8: Grado de implementación/aplicación de los modelos en los sectores prioritarios, medido según lo siguiente:

- El proyecto de acuerdo con el último PIR aún no tiene el reporte acumulado del indicador desde el inicio del proyecto. Sin embargo, se ha avanzado en el diseño de un sistema electrónico para el tránsito de biodiversidad y se presentó una propuesta de modificación a la Ley de Tránsito N° 24.449. Se instalaron tres radares para control de velocidad, abarcando 4,117 hectáreas en el Parque Nacional Iguazú y el Parque Provincial Puerto Península. Además, se trabaja en señalización y colocación de badenes.
- Se han identificado productores ganaderos que aplican prácticas de producción ganadera sostenible.

101. Con respecto a los avances del producto 2.1: con respecto al Conjunto de instrumentos validados / aplicados, y debidamente probado, para armonizar y coordinar las políticas públicas de biodiversidad en los siguientes casos piloto:

- Caso 1: energía eólica, se plantea establecer un grupo de trabajo en 2024 para diseñar un plan de seguimiento para parques eólicos.
- Caso 2: sobre infraestructura vial, se han instalado radares, se trabaja en señalización y badenes, y se desarrolló un plan de seguimiento de atropellos, complementado por eventos de concientización.
- Caso 3: caza ilegal el tráfico de vida silvestre, se diseña un sistema computarizado y ofrecen diplomados para fortalecer las capacidades técnicas.
- Caso 4: en referencia al caso de ganadería, se brinda una capacitación en manejo ganadero sostenible.

Además, el proyecto apoya diversos talleres y actividades de monitoreo, revelando la estabilidad de las especies objetivos según los datos recopilados.

102. Resultado 3. Gestión de conocimientos, monitoreo y evaluación realizado, lo que facilita la integración de la conservación de la biodiversidad en políticas públicas sectoriales e intersectoriales en otras áreas del país y a nivel internacional.

103. El Resultado 3 busca incorporación de políticas de conservación de la biodiversidad en programas y políticas públicas. A la RMT está en camino a lograrse con base a 3 indicadores y su desempeño a medio término:

104. Indicador 9: Porcentaje de conciencia de los ministerios sectoriales clave sobre las amenazas y las medidas de mitigación apropiadas para aumentar la conservación de la vida silvestre en los sectores de energía eólica, desarrollo de infraestructura vial, manejo de ganado, caza y tráfico ilegal de vida silvestre.

- En la revisión de medio término, se encontró que aproximadamente el 80% de las 27 personas encuestadas reconocieron la necesidad de capacitación ambiental dentro de sus organismos. Esto establece un punto de referencia inicial en la concientización, permitiendo medir el impacto del proyecto en etapas posteriores.

105. Indicador 10: Porcentaje de implementación de la estrategia de comunicación y gestión del conocimiento (mejores prácticas, lecciones aprendidas).

- En el PIR se puede evidenciar que aún no se cuenta con una estrategia de comunicación completamente desarrollada, se ha realizado diversas actividades para difundir información como la promoción en páginas web oficiales, medios de comunicación locales y provinciales, así como campañas en redes sociales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. También se destacan las participaciones en eventos, talleres y la contribución de la campaña RUTA VIVA para concientizar a conductores en áreas protegidas.

106. Indicador 11: Porcentaje de implementación de planes de monitoreo de biodiversidad basados en la comunidad.

- Se llevó a cabo el monitoreo anual de gansos en la provincia de Chubut y el monitoreo invernal de carpinchos en Buenos Aires en 2022. Además, un informe sobre el estado de jaguar en Misiones indicó una población estable de jaguares en un rango estimado entre 72 y 122 individuos. El monitoreo del cardenal amarillo involucra la participación de la comunidad mediante censos debido a la dificultad de encontrar ejemplares de esta especie.

107. En referencia al producto 3.1: sobre las estrategias de comunicación y sistema de gestión de conocimientos establecidos para promover la incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en políticas públicas y comunicar las buenas prácticas y lecciones aprendidas, se ha avanzado con la realización una encuesta con el personal para evaluar la conciencia en sectores clave. Se llevaron a cabo actividades de sensibilización, como la campaña RUTA VIVA y la producción de material audiovisual sobre

atropellos. Además, se generaron contenidos en redes sociales y se impartieron clases para la segunda sesión del curso virtual “ABC es biodiversidad: Cómo incorporar la naturaleza en la toma de decisiones”.

108. Finalmente, el avance del producto 1.4: sobre la estrategia de monitoreo participativo, evaluación y aprendizaje implementado, se llevó a cabo la instalación de radares en la provincia de Misiones como parte de las actividades para disminuir los atropellos en el área protegida. Este enfoque en el monitoreo mediante radares es una medida específica para evaluar y abordar el impacto del tráfico en la vida silvestre de esa región.

4.2.2. Barreras y riesgos remanentes para el logro de los objetivos del proyecto

109. Tras evaluar barreras técnicas y riesgos establecidos en el Prodoc, la misión de campo y revisar el Informe PIR del 2023, se ha realizado una actualización del estado de las barreras técnicas (3) y se han identificado 7 riesgos que limitan el logro de los objetivos del proyecto. Según el PIR 2023, el proyecto ha obtenido una calificación de riesgo bajo en el reporte, atribuible a su baja ejecución. En este contexto, la tabla siguiente presenta las barreras remanentes del proyecto:

Tabla 4. Evaluación de Barreras remanentes

Descripción Barreras Técnicas identificadas en el Prodoc	Estado actual
Barrera 1: Insuficiente coherencia y complementariedad de los marcos regulatorios y de políticas públicas para considerar de manera efectiva la conservación de la vida silvestre a nivel nacional y provincial.	Debido al federalismo de Argentina, cada ministerio/dependencia de gobierno a nivel nacional y provincial define las políticas en base a sus objetivos y mandatos específicos, y se centra en el alcance de los objetivos de corto y mediano plazo de su sector. Es así como a menudo muchas políticas y objetivos de conservación quedan limitados a la gestión del ex -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) o con “transferencias” limitadas a otras áreas de gobierno. Por ello durante este tiempo de gestión, el proyecto ha promovido la armonización entre las políticas de desarrollo con las de conservación, fortalecimiento de capacidades y propuestas normativas. Por lo tanto, COFEMA, CONADIBIO y ECIF han implementado importantes iniciativas para resolver este problema, los resultados no son evidentes a la RMT. Se sugiere para el caso del sector energía, vincular como plus las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional para mitigar el cambio climático, lo que dará una mayor amplitud de acción, apoyo y posible generación de recursos para la sostenibilidad.
Barrera 2: Insuficientes herramientas e instrumentos para promover, implementar y consolidar la conservación de la vida silvestre.	Para reducir la tendencia en la disminución de las poblaciones de vida silvestre de importancia el proyecto trabaja en la generación de información y experiencias locales con corredores ecológicos en 3 áreas protegidas de la ruta 101 Misiones, corredor Arroyo Uruguayo-i y bosque de la empresa Arauco, manejo de bosques nativos, reintroducción de vida silvestre (protocolo del centro de rescate Guira Oga) y mejora de los servicios ecosistémicos como la declaratoria de prohibición de caza en la provincia de Misiones, atención emergente de fauna, señalética, control de especies invasoras (ciervo axis axis) entre otros. Sin embargo, la implementación y replica ha sido limitada aunado con el cambio estructural del ex MAyDS, requiere fortalecer procesos de desconcentración y descentralización como una estrategia de mayor empoderamiento de provincias y colocar en general la temática ambiental en la agenda de Gobierno. Energía Eólica: el proyecto generó información que reconoce la vulnerabilidad de las aves durante su desplazamiento y los riesgos que enfrentan en las diferentes etapas de su ciclo biológico. Sin embargo, aún se construyen políticas que aseguren y guíen las mejores prácticas para evitar y mitigar el posible impacto de los parques eólicos. Infraestructura vial: En Misiones hay claros ejemplos de cómo lograr el desarrollo de una red vial compatible con la conservación de la BD. Incluye procedimientos de la EIA para los nuevos proyectos viales, identificación y control de puntos de mayor riesgo para la biodiversidad (hotspots). El Ecoducto en la Ruta Nacional 101 tiene muy buenos resultados en términos de su operación según las evaluaciones realizadas con cámaras trampa. Tráfico y Caza de Vida Silvestre: El ex -MAyDS, ahora STAD, es la autoridad de aplicación de la Ley N° 22.421 sobre Conservación de la Fauna Silvestre Esta Ley tiene como propósito armonizar la protección y conservación de la fauna con sus usos, y elaborar planes nacionales de manejo de fauna. El proyecto aún debe promover la gobernanza, normativa y mecanismos tecnológico (denuncias) para mejorar las condiciones de control de tráfico y caza.
Barrera 3: Conocimientos dispersos e insuficiente	Actualmente hay una amplia y valiosa experiencia para la BD en el marco de las políticas públicas. Sin embargo, este conocimiento está disperso en instituciones nacionales y provinciales, instituciones

<p>intercambio de herramientas y prácticas de conservación a nivel nacional, provincial e interprovincial</p>	<p>académicas y de investigación y ONGs. El proyecto busca compilar, sistematizar y poner a disposición de actores externos, relevando lecciones aprendidas.</p> <p>En ese sentido, la posibilidad de compartir instrumentos y experiencias es clave, en especial, acerca del manejo de especies que se encuentran en múltiples provincias y países. Por ejemplo, el Sistema de Información de Biodiversidad (SIB-APN)⁴ tiene como misión comunicar, actualizar, almacenar y organizar los datos sobre la BD obtenidos de las actividades técnicas, científicas y de gestión en las áreas protegidas. A pesar de que es una base de datos muy valiosa dedicada a la conservación de la BD (incluye documentación, cartografía, investigadores, etc.) es limitada y no siempre aplicable para desarrollar instrumentos y políticas públicas, que el proyecto deberá obligatoriamente fortalecer y soportar post RMT.</p> <p>De igual modo, el Sistema Nacional de Datos Biológicos y su portal, ambos gestionados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, requiere información actualizada sobre algunos grupos taxonómicos y generar datos sobre otros grupos taxonómicos y monitoreo para el diseño y la evaluación de impacto de los proyectos de energía eólica, carreteras y otras actividades.</p> <p>En esta barrera previamente se identificó que la generación de incentivos económicos y financieros adecuados que promuevan modelos de producción ganadera son necesarios; a la fecha de la RMT esta actividad no ha sido explotada y se recomienda retomarla y potenciarla.</p>
---	--

Tabla 5. Evaluación de Riesgos remanentes

Descripción Riesgos identificados en el Prodoc	Medida de tratamiento/gestión de acuerdo con el Prodoc	Estado actual
<p>La pandemia de COVID-19 podría afectar la implementación del proyecto.</p>	<p>El plan de trabajo se ajusta a la nueva realidad, incorporando reuniones virtuales en lugar de eventos presenciales debido a la pandemia. Aunque la pandemia presenta desafíos, subraya la relevancia del proyecto en la conservación de la biodiversidad y en el abordaje del comercio ilegal de vida silvestre, que podría transmitir enfermedades zoonóticas. El PNUD implementa planes de contingencia para evaluar el impacto potencial del COVID-19 en toda la cartera, con adaptaciones gestionadas según sea necesario.</p>	<p>La pandemia del COVID-19 se convirtió en una significativa barrera para la ejecución del proyecto, desde el 2021 al 2022, especialmente en Argentina, uno de los países más afectados. Esto resultó en restricciones de movilidad a nivel internacional y provincial debido a la Ley ASPO. Dado que las actividades del proyecto se iniciaron formalmente durante la pandemia, la implementación de acciones en el terreno se vio obstaculizada. A pesar de los desafíos presentados por la pandemia, la adaptación del proyecto a esta nueva realidad permitió el desarrollo de actividades de manera virtual, como consultorías, estudios y capacitaciones. A la fecha de la Revisión de Medio Término, las restricciones de movilidad debidas a la pandemia han finalizado, lo que ha facilitado la ejecución de actividades en el territorio.</p>
<p>La crisis financiera de Argentina podría afectar la disponibilidad oportuna de cofinanciamiento para la implementación del proyecto o podría reducir el cofinanciamiento debido a restricciones presupuestarias</p>	<p>El proyecto dará prioridad a intervenciones estratégicas clave, con la Oficina de País del PNUD monitoreando el cofinanciamiento. La Junta del Proyecto, compuesta por el PNUD, el ex - MAyDS y los gobiernos provinciales, sostendrá diálogos periódicos de alto nivel sobre cofinanciamiento y explorará estrategias alternativas, como alianzas con el sector privado. El mapa de actores se actualizará anualmente para identificar nuevos posibles socios y Cofinanciadore. La Oficina de País realizará un seguimiento trimestral de las contribuciones, abordando desvíos significativos, y se monitoreará la devaluación y la inflación, informando al Centro Regional.</p>	<p>La crisis financiera de Argentina representa un riesgo significativo que está vinculado al bajo nivel de ejecución financiera y los retrasos de implementación de los proyectos piloto, los cuales están relacionados con demoras administrativas en el ex - MAyDS. Ante esta barrera, el proyecto ha implementado un monitoreo constante, aplicando una gestión adaptativa y llevando a cabo reuniones periódicas con diversas contrapartes para abordar y mitigar este obstáculo. El cofinanciamiento de las contrapartes es sostenido y llega al 16% en la RMT. Sin embargo, por la devaluación monetaria el monto referido es subestimado y se ha recomendado al equipo generar un sistema de monitoreo acoplado al valor del dinero en el tiempo. Se prevé un riesgo post RMT ya que el Gobierno Nacional, ha decidido frenar las inversiones en infraestructura hasta llegar a un equilibrio fiscal, eso supondría menor cofinanciamiento en acciones de vitalidad y energía con criterios de conservación.</p>

⁴ <https://www.sib.gov.ar/2017/#/>

<p>Falta de sensibilización, desconfianza y poca motivación entre los actores clave, y falta de capacidad de los diferentes actores de gestionar desafíos relacionados con el proyecto.</p>	<p>El proyecto brindará apoyo a estrategias de comunicación y desarrollo de capacidades, a fin de mantener a los actores informados, demostrar la utilidad de las acciones del proyecto y los beneficios que ellas reportan al ambiente y a los actores.</p>	<p>La voluntad política territorial para la ejecución del proyecto es asimétrica, encontrándose que solo una de las seis provincias participa activamente, lo que representa un riesgo alto en el avance de los objetivos del proyecto.</p>
<p>Riesgo 1 del SESP Género El diseño e implementación de los planes e instrumentos intersectoriales de biodiversidad para incorporar la conservación de la biodiversidad a las políticas prioritizadas podrían reforzar la discriminación de género contra las mujeres, así como afectar su acceso a las oportunidades y beneficios que pudieran surgir con miras a este objetivo. Si durante la ejecución del proyecto no se facilita la posibilidad de participación equitativa de hombres y mujeres, podría verse limitado el acceso de ambos a los beneficios / oportunidades que ofrece el proyecto.</p>	<p>El Análisis y Plan de Acción de Género establece medidas de evaluación y de gestión específicas para cada resultado del proyecto, y el presupuesto del proyecto garantiza la asignación de recursos a tal fin. Algunas de las principales medidas para reducir el riesgo de consecuencias negativas en materia de género son las siguientes: la consideración del género en la recolección de datos y la recopilación de información, un enfoque con perspectiva de género en las actividades participativas y los procesos de diálogo, y la participación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en las actividades de coordinación interinstitucional.</p>	<p>Existe un riesgo moderado de que el proyecto pueda involuntariamente mantener patrones de discriminación de género y limitar el acceso de determinados grupos a los beneficios del proyecto. En respuesta, el proyecto está implementando el Plan de Acción de Género y adoptando diversas medidas, tales como asegurar la participación efectiva del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, e integrar una perspectiva de género de manera significativa en los procesos participativos y de diálogo, mediante la realización de talleres de capacitación al equipo técnico y actores clave (6), obligatoriedad de la participación en la capacitación de género para los funcionarios de gobierno y equipo bajo el amparo de la Ley Micaela (Ley 27499) e , información desagregada por sexo.</p>
<p>Riesgo 2 del SESP Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales Las actividades de infraestructura vial de pequeña escala destinadas a crear pasos para la vida silvestre podrían tener efectos adversos en las especies amenazadas, los hábitats críticos o las áreas sensibles en términos ambientales, incluidas las áreas protegidas legalmente (por ejemplo, el Parque Nacional Iguazú y el Parque Provincial Urugua-i).</p>	<p>Se considera que el riesgo para las especies amenazadas y los hábitats es bajo porque el proyecto propone obras de infraestructura vial pequeñas cuyo fin es construir paso faunas/ecoductos para la fauna silvestre y límites de velocidad (no la construcción de caminos en sí mismos), diseñados específicamente para ayudar a la vida silvestre a desplazarse sin peligro y reducir el atropellamiento de animales. Asimismo, el proyecto cumplirá con la Ley General del Ambiente para evitar posibles consecuencias en la conservación de hábitats críticos.</p>	<p>Es un riesgo de bajo impacto ya que la construcción de ecoductos y cruces de vida silvestre podrían generar posibles repercusiones en el hábitat. La medida que está tomando el proyecto para este riesgo es implementar un riguroso seguimiento del proyecto para asegurar el estricto cumplimiento de la legislación ambiental en relación con las actividades de construcción.</p>
<p>Riesgo 3 del SESP Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales Las actividades relacionadas con los modelos de producción ganadera sostenible podrían tener efectos adversos en las especies amenazadas, los hábitats críticos o las áreas sensibles en términos ambientales, incluidas las áreas protegidas legalmente (por ejemplo, la Reserva Provincial Iberá).</p>	<p>El riesgo para las especies amenazadas y los hábitats es bajo porque el proyecto ayudará a los actuales productores ganaderos a implementar modelos productivos más sostenibles y la gestión de pastizales naturales, que beneficiarían a las especies amenazadas al proporcionarles un hábitat más rico.</p>	<p>De acuerdo con el PIR 2023, es un riesgo de moderada consideración debido a que está relacionado con la posibilidad de que los modelos ganaderos promovidos por el proyecto puedan tener impactos ambientales negativos. Es así como el proyecto está enfocado de manera específica en la promoción de mejoras para el manejo de pastizales, lo que contribuirá positivamente a la creación de un hábitat más enriquecido, beneficiando a especies en peligro de extinción.</p>

<p>Riesgo 5 del SESP Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales: La participación en las actividades del proyecto podría implicar un posible riesgo de exposición al COVID-19.</p>	<p>Riesgo bajo debido a firmes políticas nacionales para proteger la salud y seguridad de los trabajadores. En reconocimiento de las restricciones sanitarias originadas por la pandemia de COVID-19, el proyecto utilizará equipamiento de videoconferencias para reuniones y talleres virtuales cuando sea necesario; se ajustará el plan de trabajo para que algunas actividades de campo o relativas a consultas tengan lugar más adelante o se proporcionará equipo de protección personal (EPP) para prevenir la exposición entre los actores y los participantes del proyecto. El presupuesto contempla el soporte informático y el EPP.</p>	<p>A la fecha de la Revisión de Medio término, representa un riesgo bajo, sin embargo, debe seguir siendo supervisado de cerca por el personal del proyecto.</p>
Riesgos no identificados en el Prodoc	Estado actual	
<p>Elecciones nacionales y cambio de gobierno federal</p>	<p>Aunque no está contemplado como riesgo en el Prodoc, las elecciones federales a finales de 2023 emergen como una limitante significativa para el proyecto. Este escenario podría resultar en retrasos durante el período electoral, afectando el avance de la ejecución. Además, la transición gubernamental trajo un cambio sustancial en la visión y la estructura institucional relacionada con asuntos ambientales. Para abordar este riesgo, el proyecto, según el PIR 2023, propone llevar a cabo un seguimiento y socializar el proyecto con las nuevas partes interesadas. Sin embargo, se requiere varios elementos de soporte tanto de provincia, PNUD y la nueva STAD, entendiendo los compromisos vinculantes definidos en el Prodoc y los riesgos de cierre o devolución de grants que tiene la iniciativa.</p>	
<p>Inflación de la moneda Argentina</p>	<p>La ejecución de las actividades planificadas se ve afectada negativamente tanto por la alta inflación como por la constante variación del tipo de cambio, lo cual dificulta los procesos de adquisiciones.</p>	
<p>Cambios de prioridades institucionales</p>	<p>El marco institucional ha experimentado cambios en los organismos nacionales y provinciales involucrados en el proyecto, lo que ha dificultado la coordinación y articulación necesarias para la implementación exitosa del proyecto. Se debe promover espacios de empoderamiento de la iniciativa y de gestión adaptativa para cumplir los plazos y productos establecidos en el proyecto.</p>	

4.3. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

4.3.1. Mecanismos de gestión

110. La estructura de gobernanza del proyecto se conforma por un Comité Directivo que está integrado por representantes Gubernamentales nacionales y locales, PNUD y ECIF. Este espacio de coordinación tiene como el objetivo proporcionar orientación y dirección, abordar problemas y riesgos, coordinar con diversos actores y donantes, supervisar el progreso y evaluar el desempeño del proyecto.

111. Como parte de sus responsabilidades también incluye dar aportes técnicos para el cumplimiento de los entregables del proyecto. Aprobación de informes de Revisión de Medio Término y de la evaluación final, atender reclamos y participar en la revisión final del proyecto para discutir lecciones aprendidas y posibles oportunidades de ampliación.

112. Los organismos Gubernamentales de coordinación y el Representante Residente del PNUD como asociados al desarrollo del Proyecto son quienes garantizan la compatibilidad del proyecto con las prioridades nacionales y la supervisión general del cumplimiento de los productos del proyecto. Mientras que el PNUD proporciona supervisión en tres niveles: Oficina de País, nivel regional y Sede del PNUD; asegurando la calidad del proyecto a supervisar de manera objetiva e independiente a la Junta del proyecto y a la unidad de gestión del proyecto.

113. Se ha establecido además en el Prodoc, dos Grupos de Trabajo asociados a la implementación y soporte del Proyecto. El director nacional del proyecto (ex -MAyDS), tiene la responsabilidad de planificar y gestionar las actividades del proyecto. Debe rendir cuentas a la Junta del proyecto sobre la gestión y resultados, el uso de recursos y la aplicación de reglas y procedimientos. Además, el director nacional del proyecto supervisará la custodia y el uso adecuado de los insumos y fondos del proyecto (NIM), así como la presentación de informes financieros. Algunas responsabilidades no delegables incluyen la firma de

documentos clave y la apertura y administración de la cuenta bancaria del proyecto. Sin embargo, se permite la designación de un Coordinador para la gestión del proyecto, quién responderá al director nacional.

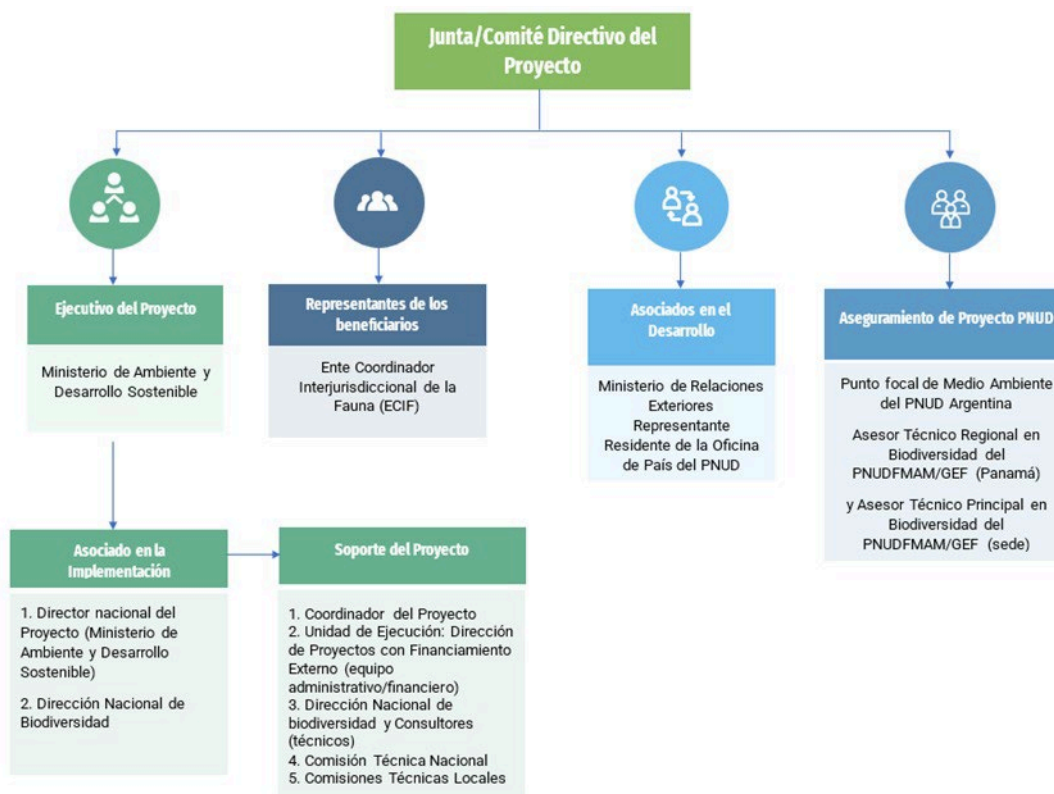


Figura 3. Mecanismo de gestión del proyecto. Fuente: Prodoc

114. Durante la revisión de medio término (RMT), se ha destacado que los procedimientos administrativos y los plazos son un desafío significativo, exacerbado por las limitaciones para contratar personal, lo que ha ocasionado retrasos en las acciones, evidenciando así las dificultades inherentes a la iniciativa. Además, factores como la situación política, los cambios en las autoridades y las fluctuaciones económicas, caracterizadas por inflaciones y devaluaciones, complican la planificación y la estimación presupuestaria. Con la administración actual, se hace imprescindible promover una mayor comprensión y compromiso con el proyecto. En este sentido, se propone la realización de un taller de post-evaluación que permita analizar en detalle los componentes del proyecto, actualizar la información pertinente y coordinar acciones futuras de manera efectiva. Asimismo, se sugiere la elaboración de un resumen que evidencie el compromiso continuo del país con el financiamiento y presupuesto asignado al proyecto, subrayando la importancia de cumplir con las acciones mínimas establecidas en el Prodoc, ratificado por Nación y PNUD en el marco de la Asistencia Básica 1985.

115. PNUD como agencia implementadora desempeña un rol fundamental en la ejecución del proyecto, ha proporcionado apoyo técnico, supervisión administrativa financiera, evaluación de riesgos. La gestión de PNUD, asegura eficacia, transparencia y sostenibilidad del proyecto, elementos que han sido evidenciados a lo largo de la RMT. Si bien la ejecución financiera del proyecto ha sido un reto, gradualmente solventado por la generación de capacidades entre los actores, se avizora un reto mayor por el cambio de institucionalidad del gobierno y el manejo del portafolio de proyectos GEF, que requiere la directa participación de PNUD para dar continuidad a las acciones del proyecto, a través de una comunicación asertiva, alto nivel y de redes de apoyo con las provincias.

116. En cuanto a la agencia ejecutora el ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la RMT ha cumplido un rol satisfactorio en términos de apropiación, calidad, soporte técnico e institucionalidad. Los

retrasos evidenciados son del orden operativo financiero. Durante la RMT se creó una nueva institucionalidad en la República de Argentina, el evaluador no pudo dimensionar las implicaciones de pasar a ser una Secretaría Nacional, pero el equipo deberá generar una hoja de ruta para superar este desafío.

4.3.2. Planificación del trabajo

117. El Proyecto utiliza planes operativos anuales (POA) que incluyen un detalle de actividades de acuerdo con los resultados esperados, con especificación de presupuestos para cada grupo de actividades, que se aprueba en el CD. Hay evidencia de acuerdos y consensos sobre la planificación. Sin embargo, dada la compleja gestión operativa a través de FACE y luego NIM la cual está centrada en la Dirección de Proyectos del ex MAYDS, esto genera una brecha entre lo planificado y lo ejecutado. Durante la RMT no se identificó que los informes de avance tengan un análisis de variación entre lo planificado vs lo ejecutado, lo cual no permite tener un mejor monitoreo estratégico e incluso no se ha concluido la revisión sustancial B, lo que demuestra lo anteriormente mencionado, complejidad operativa, falta de equipo e incertidumbre.

118. El COVID-19 y las restricciones de circulación y concentración de personas dificultaron el arranque del proyecto. Sin embargo, este factor no ha sido una limitante para ejecutar las actividades por parte del equipo técnico ya que han adoptado la modalidad de tener especialistas en territorio (Provincia de Misiones), trabajo remoto y salidas de campo planificadas, facilitando la articulación institucional. Actualmente, los actores clave del proyecto tienen una ruta crítica con la coyuntura política y financiera que lleven a la institucionalidad.

4.3.3. Financiación y cofinanciación

119. El presupuesto inicial asignado al proyecto asciende a USD \$19,510,608.00, según lo especificado en el Prodoc. Este financiamiento se compone de una donación de USD \$2,703,196.00 proveniente del Fondo Fiduciario del GEF y otras fuentes de cofinanciamiento que totalizan USD \$16,807,412.00. Para la Revisión de Medio Término, la cantidad total de fondos ejecutados, de acuerdo con el Prodoc, debería alcanzar los USD \$ 16,508,611.00 (al tercer año). De este monto, USD \$2,335,333.00 corresponde a la subvención del GEF y USD \$14,173,278.00 provienen de contrapartes. Sin embargo, hasta la fecha de la evaluación de la Revisión de Medio Término, la ejecución financiera ha avanzado a un ritmo considerablemente lento. Según los Informes de Entrega (CDR) de los periodos de enero a diciembre de 2021, 2022 y 2023 proporcionados al evaluador, la ejecución hasta la fecha es de USD \$813,419.66, es decir, el 30.09% del presupuesto disponible financiado por GEF, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 6. Ejecución financiera por resultado

Detalle	Año 2021	Año 2022	Año 2023	TOTAL
Componente 1	\$ 9,003.31	\$ 59,463.33	\$ 53,030.66	\$ 121,497.30
Componente 2	\$ 5,323.07	\$ 260,719.35	\$ 312,194.26	\$ 578,236.68
Componente 3	\$ 2,837.64	\$ 17,036.66	\$ 30,013.01	\$ 49,887.31
Gestión del proyecto	\$ 12,731.62	\$ 35,806.22	\$ 30,073.62	\$ 78,611.46
Actividad ()	\$ -	\$ 41,408.31	\$ -56,221.40	\$ -14,813.09
TOTAL	\$ 29,895.64	\$ 414,433.87	\$ 369,090.15	\$ 813,419.66

120. En relación con lo anteriormente mencionado, se identifica un saldo pendiente de USD \$1,889,776.34 (equivalente al 69.91%) por ejecutar hasta la fecha de cierre del proyecto, como se muestra en la Figura 4.

121. Además, de acuerdo con el Prodoc se ejecutan auditorías según el programa anual establecido por el PNUD. El seguimiento y monitoreo se llevan a cabo conforme a los estándares de transparencia y rendición de cuentas del PNUD. Es así como, hasta la fecha de la evaluación, se ha completado una auditoría (enero a junio de 2022) realizada por la firma Bértora, evidenciando así que el proyecto ha demostrado una adecuada gestión de recursos mediante la debida diligencia.

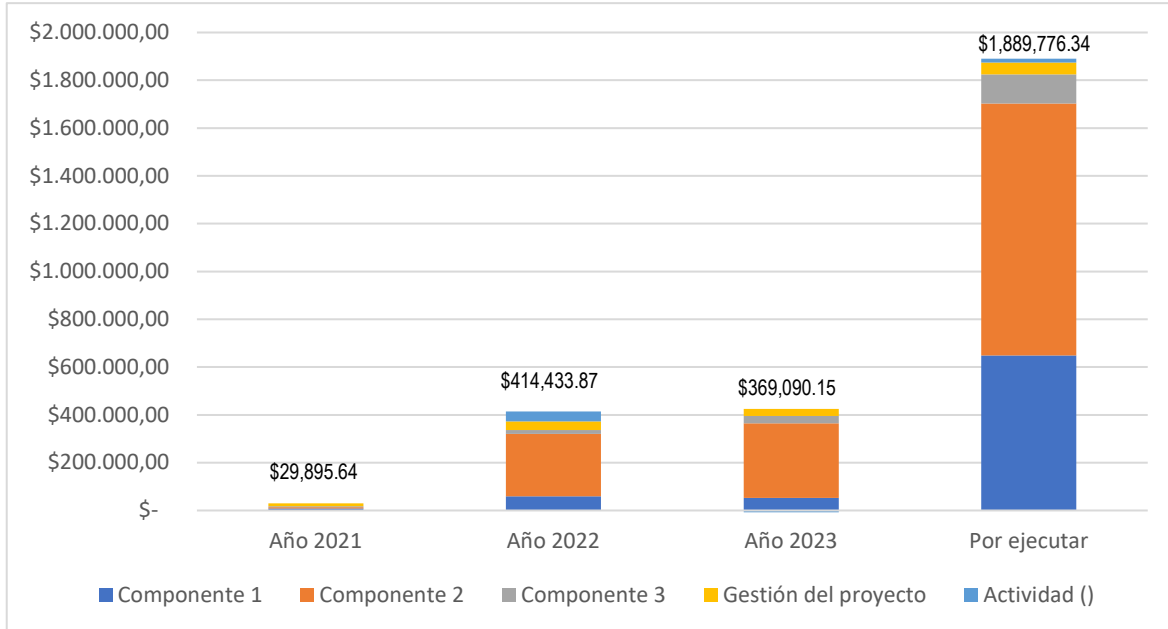


Figura 4. Ejecución financiera por resultado y por año

122. Por otro lado, en cuanto la revisión de los compromisos de cofinanciación previstos y los reales, a la fecha de presentación del presente informe de RMT la contribución real de las contrapartes, tanto en especie como en efectivo, es del 16% o \$2,757,139.00 del valor total comprometido por los socios, estos valores se detallan en Tabla 5 y Figura 5.

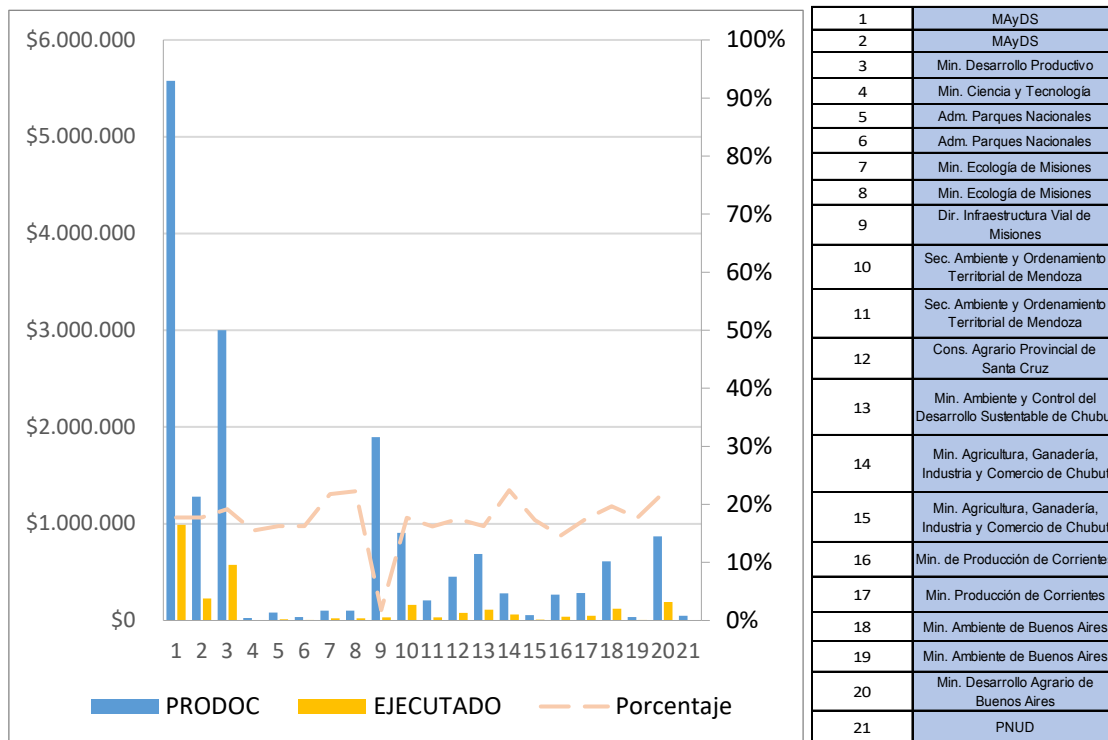


Figura 5. Cofinanciamiento del proyecto

123. A partir de lo mencionado anteriormente y según lo indicado en el PIR 2023, se observa que la ejecución del presupuesto no ha progresado conforme a la planificación establecida. Es así como, en el PIR se propone llevar a cabo una revisión presupuestaria con el objetivo de reasignar los fondos no utilizados durante los años 2021, 2022 y 2023 como una medida correctiva.

Tabla 7. Cofinanciamiento

Fuentes de Cofinanciamiento	Nombre de entidad cofinanciamiento	Tipo de cofinanciamiento	Cantidad cofinanciada a fecha de autorización CEO (USD\$)	Cantidad realmente contribuida a fecha de la Revisión de Medio Término (USD\$)	Porcentaje (%) real de la cantidad prevista
Gobierno receptor	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nación	Grants	\$5,578,884	\$989,883.00	18%
		In-kind	\$1,279,366	\$227,100.00	18%
Gobierno receptor	Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación - Secretaría de Energía	Grants	\$3,000,000	\$575,000.00	19%
Gobierno receptor	Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación	Grants	\$25,806	\$4,000.00	16%
Gobierno receptor	Administración de Parques Nacionales	Grants	\$83,155	\$13,512.00	16%
		In-kind	\$35,293	\$5,734.00	16%
Gobierno receptor	Ministerio de Ecología de la Provincia de Misiones	Grants	\$103,361	\$22,500.00	22%
		In-kind	\$103,361	\$23,000.00	22%
Gobierno receptor	Dirección de Infraestructura Vial de la Provincia de Misiones	Grants	\$1,893,727	\$33,894.00	2%
Gobierno receptor	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza	Grants	\$906,192	\$160,250.00	18%
		In-kind	\$208,941	\$33,800.00	16%
Gobierno receptor	Consejo Agrario Provincial de la Provincia de Santa Cruz	In-kind	\$453,346	\$79,200.00	17%
Gobierno receptor	Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la Provincia de Chubut	In-kind	\$688,733	\$111,800.00	16%
Gobierno receptor	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia de Chubut	Grants	\$280,173	\$62,875.00	22%
		In-kind	\$54,280	\$9,390.00	17%
Gobierno receptor	Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes	Grants	\$266,667	\$39,000.00	15%
		In-kind	\$282,618	\$49,456.00	17%
Gobierno receptor	Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (ex Organismo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires)	Grants	\$611,661	\$120,245.00	20%
		In-kind	\$33,948	\$6,000.00	18%
Gobierno receptor	Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires	Grants	\$867,900	\$190,500.0	22%
Gobierno receptor	PNUD	Grants	\$50,000	0.00	0.00
TOTAL, US\$			\$16,807,412.00	\$2,757,139.00	16%

4.3.4. Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto

124. El Prodoc del proyecto establece el Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) que se llevará a cabo conforme a los requisitos del PNUD, además de los requisitos específicos obligatorios del GEF. El Plan de M&E aborda el tipo de requisito de M&E según el ciclo del proyecto, los responsables, los costos y temporalidad de ejecución.

125. Para el monitoreo y seguimiento, el Prodoc propone la utilización de herramientas como el Taller de Inicio, el Informe de Inicio, el Monitoreo de indicadores del Marco de Resultados, el Informe de Implementación del proyecto (PIR), el Monitoreo de todos los riesgos, las Misiones de supervisión, las Misiones de fiscalización, los Indicadores básicos GEF de medio término, la Revisión de Medio Término Independiente (RMT), los Indicadores básicos GEF finales, la Evaluación Final Independiente (EF). También se contempla la realización de auditorías y Spot Check. El plan establece el marco temporal en el

cual se llevarán a cabo estos procedimientos de M&E, debiendo realizarse de manera continua, anual o cuando sea necesario.

126. No obstante, según la información revisada y las entrevistas realizadas, la presente RMT ha encontrado que el Plan de M&E no se está implementando según lo planificado. Esto se debe, principalmente a la falta de una UEP completa y de dedicación exclusiva al proyecto. De acuerdo con los lineamientos del GEF se cuenta con un PIR presentado en el año 2023 e incluye actividades desde la fecha de inicio del proyecto. Además, se ha llevado a cabo una Auditoria (noviembre 2022), se cuentan con Actas de Reunión del Comité Directivo, Informes trimestrales de las actividades del proyecto y un informe de progreso anual 2022 y un borrador de informe al 2023, que no se ha oficializado por el cambio estructural del Gobierno y el ex -MAYDS,

4.3.5. Implicación de las partes interesadas

127. En el Plan de participación de las partes interesadas establecido en el Prodoc, resalta la activa participación de actores para asegurar la implementación de IB, a través de un abordaje multisectorial, multidisciplinario y multinivel. Es así como dentro de este plan se identifica a las partes interesadas desde la preparación del PPG; en la planificación, diseño y desarrollo del proyecto, mediante reuniones de grupos focales, foros participativos (taller de inicio de la fase de PPG y múltiples reuniones de consulta). En el desarrollo de Taller de Arranque hubo la participación de los Ministerios de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable (ex -MayDS) y Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, la Secretaria de Política Ambiental en Recursos Naturales, la Dirección Nacional de la Biodiversidad, secretarías y organismos de ambiente de las provincias de Santa Cruz, Mendoza, Corrientes, Misiones y Buenos Aires. Además, se trató el presupuesto y posible financiación para otorgarle a cada provincia los materiales necesarios para cumplir con los objetivos del proyecto.

128. En cuanto a la fase de implementación del proyecto, en líneas generales la participación de las partes interesadas se ha realizado de la siguiente manera:

- Desarrollo de capacitaciones que permitieron fortalecer la transversalizar criterios de conservación en las políticas públicas sectoriales e intersectoriales y contribuir a su implementación efectiva para salvaguardar la vida silvestre amenazada. La participación en este proceso involucró a aproximadamente 387 personas, incluyendo autoridades, técnicos y sociedad civil, destacan: diplomado Universitario en Manejo de Especímenes de Vida Silvestre, capacitación en control de caza ilegal, taller de Gestión Poblacional de Allouata Guariba, taller sobre ganadería regenerativa, capacitación en atropellamientos de fauna, avances en la redacción de términos para una consultoría en desarrollo de un sistema informático para el tránsito de biodiversidad, firma de carta compromiso para producción ganadera sustentable, reuniones preparatorias para el Inventario Nacional de Biodiversidad, capacitación e instalación de tres radares para control de velocidad en áreas protegidas, implementación del plan de acción de género.
- Se realizaron reuniones preparatorias con diversos actores clave para acordar y definir los términos de referencia de la consultoría que desarrollará el Inventario Nacional de Biodiversidad. Actualmente, se está estableciendo una colaboración con el Sistema de Información Biológica (SIB) para ampliar una plataforma de visualización de datos ya existente y capitalizar los esfuerzos previos.
- La participación de actores locales, resalta en el caso piloto 2, un logro notable incluye la redacción de un proyecto de ley para modificar la legislación de tránsito, limitando la velocidad en parques nacionales para reducir atropellos, la cual si bien no está formalmente reglamentada, ha sido aplicada de hecho⁵. Asimismo, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) aprobó la primera resolución sobre atropellos, reconociendo esta amenaza a la biodiversidad y llamando a

⁵ <https://misionesonline.net/2022/07/11/areas-naturales-protectidas-2/>

- las provincias a integrar consideraciones de biodiversidad en políticas y programas sectoriales e intersectoriales mediante la armonización. COFEMA, tiene un rol importante en la ejecución del proyecto, por ejemplo la promulgación de normativa para barreras biológicas contra incendios, leyes de protección de humedales, esta última que apoya directamente a la ejecución del proyecto.
- La provincia de Buenos Aires, ha sido un actor estratégico para el fortalecimiento de capacidades, por ejemplo se desarrolló un taller de intercambio de experiencias en tráfico de vida silvestre en países del MERCOSUR, además de apoyar el fortalecimiento a la conservación de especies en peligro, como el venado de las pampas, el cardenal amarillo y el jaguar, mediante colaboraciones con organizaciones no gubernamentales y durante la misión de RMT ejecutó el taller nacional de Manejo de ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano en el Zoológico Temaikén, con la participación de 80 actores delegados de todo el país..
 - En coordinación con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), se identifica la ubicación precisa de comunidades y territorios indígenas, tanto comunitarios como en disputa, que podrían verse afectados por las actividades en los sitios piloto del proyecto. Se reconoce la importancia de la participación de Institutos Indígenas provinciales como actores adicionales en la realización de mesas de gestión local.
 - Se ha firmado una carta de compromiso con un productor de Corrientes para una producción ganadera sustentable en aproximadamente 10.000 ha.
 - Se realizaron reuniones con universidades y ONGs capaces de tomar estas mediciones de emisiones de gases de efecto invernadero en las provincias de Corrientes y Buenos Aires.
 - Taller y campañas de monitoreo de poblaciones como: Anátidas en humedales del NE y Centro argentino, junto con el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe, con la participación de representantes del Ex -MAyDS y de las provincias del Chaco, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe y Santiago del Estero; monitoreo invernal de la barnacla rubicunda en las provincias de Buenos Aires, La Pampa y Chubut; monitoreo de Aves Argentinas-BirdLife International con diferentes instituciones como MAyDS, Aves Argentinas y la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza.
 - El proyecto ha implementado un plan de monitoreo específico de atropellos en la provincia de Misiones. El seguimiento de la población de jaguares se realiza cada dos años en colaboración entre el equipo científico del Proyecto Yaguareté de Argentina (CeIBA-UNAM-CONICET) y el equipo del Proyecto Onças do Iguazu de Brasil (ICMBio-PNI), con el respaldo de Fundación Vida Silvestre Argentina, WWF-Brasil y otras instituciones. Además, se brinda apoyo al monitoreo de especies como caimanes, jaguares y venados de las pampas, entre otros.

129. Con base a la información proporcionada por la UEP y entrevistas realizadas con actores clave ha existido participación de la mayoría de los socios definidos en el Prodoc en este orden Misiones, Buenos Aires, Mendoza, Santa Cruz, Corrientes y Chubut, Sin embargo, el sector privado no ha sido vinculado a la fecha de evaluación y se identifica un nicho importante de trabajo del enfoque principalmente con hidroeléctricas, lagunas de riqueza paisajística (Urugua-i), turismo, clínicas veterinarias, empresas tecnológicas (radares, app).

130. Por otro lado, se evidencia el trabajo conjunto del Gobierno Nacional, los gobiernos provinciales e instituciones en el desarrollo de los objetivos del proyecto, con los retos políticos y financieros descritos a lo largo del documento, destacándose el importante avance de la provincia de Misiones.

4.3.6. Reporte

131. El Equipo del Proyecto ha implementado diversos mecanismos para informar y comunicar los cambios en la gestión adaptativa a la Junta del Proyecto. Esto se ha llevado a cabo a través de la presentación de Informes Trimestrales de actividades, Informes de Monitoreo, Informes Trimestrales de Gastos (FACE), Informes de Auditoría (2022) e Informe "Revisión de Implementación del Proyecto" (PIR) del año 2023;

todos estos mecanismos ofrecen una visión detallada del avance de actividades y la ejecución presupuestaria.

132. Además, se cuenta con las Actas de las reuniones del Comité Directivo llevadas a cabo en diciembre de 2022 y marzo de 2023, momentos cruciales para informar a las partes interesadas sobre el progreso de las actividades, los obstáculos enfrentados y la situación general del proyecto. En ambas actas, se subraya la importancia de la formación completa de la Unidad Ejecutora, la cual, hasta la fecha de evaluación, aún no ha sido completamente establecida.

133. En cuanto a la gestión de información, el proyecto ha establecido espacios participativos como sesiones, mesas de trabajo y talleres para informar a los actores sobre el avance del proyecto y sus ajustes adaptativos. Es crucial post RMT promover una gestión adecuada del repositorio o información del proyecto, permitiendo que los actores se mantengan informados sobre las actividades de todas las provincias en torno a IB. La documentación precisa a manera de policy brief debe ser compartida con los socios, facilitando espacio de aprendizaje y colaboración para abordar soluciones a los obstáculos en la ejecución del proyecto.

4.3.7. Comunicación

134. El proyecto, según lo establecido en el Prodoc, destaca en su Componente 3 la importancia de desarrollar una estrategia de comunicación y un sistema de gestión del conocimiento. Esta estrategia busca apoyar la implementación del proyecto, sistematizar las mejores prácticas y lecciones aprendidas, todo esto con el objetivo de aumentar la conciencia sobre las amenazas a la biodiversidad y las barreras para su conservación en las políticas públicas. La estrategia de comunicación, de acuerdo con el Prodoc, debe abordar tres aspectos clave: a) la difusión del proyecto mediante políticas específicas, b) el manejo de datos técnicos relacionados con la biodiversidad y c) la sistematización de la información recabada para la gestión del conocimiento.

135. La estrategia propone diversos instrumentos y actividades, como audiencias, un sitio web, folletos, presentaciones en medios de comunicación, entre otros. Se establecen criterios importantes para estas acciones, como la difusión oportuna, la accesibilidad y la adecuación de la información.

136. Con base a lo anteriormente mencionado y el proceso de comunicación llevado por el proyecto, se evidencia que a pesar de no contar con una estrategia de comunicación formal debido a la dispersión de acciones en cada provincia, la aprobación centralizada de los contenidos comunicacionales (ex -MAyDS) y actualmente al cambio de institucionalidad. Sin embargo, el proyecto ha llevado a cabo diversas actividades de comunicación tanto interna como externa. En la situación actual es imperante ejecutar una estrategia de comunicación de empoderamiento, esto para que la temática IB y ambiental en general se coloque en la agenda política del Gobierno.

137. Aunque se han llevado a cabo diversas actividades de comunicación, donde se han identificado desafíos en la comunicación interna, se subraya la necesidad de una organización más eficiente, estableciendo claramente los roles de cada miembro del equipo del proyecto.

138. En cuanto a la comunicación externa, se han desarrollado diversas actividades, como la Campaña "Ruta Viva, Fauna Presente" y campañas en redes sociales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Aunque se han establecido canales de comunicación adecuados, se reconoce que una estrategia formal habría mejorado la situación del proyecto. La complejidad de transmitir eficazmente el contenido del proyecto se ve agravada por la falta de una organización más eficiente y la limitada disponibilidad de tiempo de los distintos actores para comprender a fondo el proyecto. La evaluación continua y la adaptabilidad son elementos fundamentales para asegurar el éxito del componente de comunicación, considerando las complejidades del proyecto y la diversidad de audiencias a las que se dirige.

4.4. Sostenibilidad

139. En esta sección se detallan los riesgos que podrían comprometer la sostenibilidad del proyecto, clasificados en las cuatro categorías que se describen a continuación. Además, se abordan otros riesgos que podrían incidir en la sostenibilidad, tales como la inestabilidad económica, cambios en las autoridades y la ausencia de una Unidad Ejecutora del proyecto.

Hallazgos de las entrevistas

1. Los actores tienen un conocimiento amplio de los objetivos, metas, resultados definidos en el Prodoc, que refleja una asimilación positiva del que hacer de la iniciativa.
2. Concentración de procesos en la Dirección de Proyectos y alta dependencia del apoyo de esta instancia para la ejecución de actividades.
3. Necesidad de ubicar un mecanismo alternativo de la Ley “Alta por Baja”. El proyecto dispone de los recursos financieros y requiere el personal mínimo técnico y operativo.
4. Beneficiarios pierden el interés, al no ver que se ejecutan acciones concretas a la espera de los desembolsos a los socios implementadores.

Contexto nacional de Argentina

5. Inflación monetaria e inflación mensual e interanual elevadas (8% y 122% respectivamente) en el año 2023, aunado a varios tipos de cambio cuya variación e impacto es fuerte para y retrasa la operación del proyecto, a la RMT el valor del dólar oficial (350 pesos por dólar) y el dólar blue (900 pesos por dólar) el proyecto se diseñó con un cambio oficial de 35 pesos por dólar.
6. Incertidumbre por las elecciones y posesión de nuevas autoridades, cambio en roles y rotación de funcionarios clave. También la fusión del ex MAyDS a la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes refleja una minimización del tema ambiental, lo que podría convertirse en un riesgo potencial de cancelación o devolución del proyecto. Por ello, se recomienda fuertemente la institucionalidad, el mantenimiento de los compromisos de cooperación, y la flexibilidad normativa para apoyar al proyecto.

4.4.1. Riesgos financieros para la sostenibilidad

140. El contexto económico actual de Argentina se posiciona como un factor crítico que impacta la sostenibilidad del proyecto, caracterizado por inflaciones y devaluaciones que complican la planificación y proyección presupuestaria, generando incertidumbre y constituyendo un riesgo significativo para la viabilidad a largo plazo de la iniciativa.

141. La ejecución financiera del proyecto también se presenta como un riesgo, ya que hasta la fecha de evaluación, solo ha alcanzado el 30.09% (USD \$813,419.66) de los USD \$2,703,196.00 asignados por el GEF, debiendo llegar al 45-50% del presupuesto a mitad del período. En cuanto a las contrapartes, su contribución real equivale al 16% de los USD \$16,807,412.00 comprometidos. Durante las entrevistas y la revisión documental, revelan desafíos para obtener información precisa del cofinanciamiento provincial, resaltando la urgencia de mejorar la participación de todos los actores, especialmente las contrapartes para acelerar la ejecución y respaldar eficazmente las acciones planificadas hacia el logro de los objetivos (desconcentración y descentralización). En este contexto, se subraya la importancia de implementar mecanismos de estrategia horizontal y diversificar los actores para la intervención posterior al medio término. Por ende, se propone explorar opciones como financiamientos adicionales, fondos concursables cartas acuerdo, integrándolas como elementos fundamentales en la estrategia sugerida por el evaluador.

4.4.2. Riesgos socioeconómicos para la sostenibilidad

142. De acuerdo con el Prodoc, el proyecto está clasificado con un riesgo moderado en relación con los impactos sociales y ambientales. Según el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) del PNUD, se identifican un total de once riesgos, de los cuales 4 se encuentran en la categoría moderada y están relacionados con género, pueblos indígenas y contaminación.

143. En referencia al riesgo asociado a los pueblos indígenas, el proyecto, en el marco del Componente 1, tiene como objetivo promover la elaboración de instrumentos para su aplicación nacional y el desarrollo de capacidades para integrar la conservación de la biodiversidad en las políticas públicas. Los principales riesgos potenciales incluyen la falta de consulta adecuada a los pueblos durante la elaboración de los Planes de biodiversidad y la posible exclusión de estas comunidades en las decisiones que podrían afectarlas.

144. Según lo establecido en el Prodoc, aunque existe una comunidad indígena en la vecindad del área de influencia del proyecto, este no llevará a cabo acciones en tierras objeto de reivindicaciones. En Misiones, donde se desarrollan las acciones piloto para integrar criterios de conservación en un tramo de la Ruta Nacional N°12, se ha identificado la presencia de una comunidad indígena en el área de influencia del proyecto. Se asegura que las intervenciones, como la reducción de velocidad o la construcción de infraestructura de pequeña escala, no anticipan impactos negativos para la comunidad ni para otros grupos vulnerables, garantizando que el proyecto no afectará derechos, tierras, territorios ni recursos naturales objeto de reivindicaciones.

145. Aunque el riesgo socioeconómico se evalúa como bajo, se destaca la gestión realizada por el proyecto ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), en la cual verifican la presencia o ausencia de comunidades indígenas en los sitios pilotos del proyecto, mediante una consulta formal, en la cual se confirmó la existencia de comunidades indígenas en todas las provincias, excepto Bahía de Samborondón.

145. El principal riesgo en el ámbito socioeconómico, que podría afectar la sostenibilidad de los resultados del proyecto, radica en la presencia de comunidades indígenas en los sitios piloto, lo que podría afectar sus derechos e intereses sobre sus tierras. Según los antecedentes expuestos en la revisión a medio término, se asigna una calificación de riesgo baja (B) para la sostenibilidad socioeconómica. Esto se debe a que la estrategia central del proyecto se enfoca en fomentar la integración de criterios de conservación en las políticas, con el objetivo de preservar la vida silvestre.

147. Actualmente se ha integrado el riesgo político en la gestión del proyecto. La administración gubernamental del periodo 2023-2027 ha realizado un cambio sustancial en la institucionalidad de la gestión ambiental, reduciendo la masa salarial (contraparte), envió el paquete de leyes Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, más conocida como 'ley omnibus' (incluye bosques, humedales, glaciares). Así como la paralización de inversiones en obras de infraestructura como vialidad, energía, la reforma institucional de fusión de ministerios como el de ambiente, afecta directamente al proyecto Intersectorial y la estrategia de respuesta debe consensuarse y adaptarse según los resultados de la discusión legislativa del 29 de abril, que supondría un cambio importante en la gestión de la política ambiental del país.

4.4.3. Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad

148. El reciente cambio en el Gobierno de Argentina, derivado de las elecciones de octubre de 2023, plantea un riesgo potencial para la sostenibilidad de la gobernanza en la implementación y ejecución presupuestaria de acciones. Esta transición ha generado ajustes en las estructuras gubernamentales, incluyendo el traslado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Ex -MAyDS) a la Secretaría de Deportes, Turismo y Ambiente durante la ejecución de la Revisión de Medio Término (RMT). Asimismo, ha habido cambios en funcionarios clave y en instituciones asociadas al proyecto, lo que podría dar lugar a la dilución de las acciones planificadas por el proyecto. Entrevistas realizadas resaltan la preocupación de que este cambio pueda ralentizar y afectar la agenda climática y ambiental.

149. En términos de la sostenibilidad de la gobernanza del proyecto, se han llevado a cabo dos reuniones del Comité Directivo con una participación sólida, contando con representantes del ex MAyDS, el PNUD, el Ministerio de Relaciones Exteriores y socios clave. Además de estas reuniones, se han realizado

encuentros técnicos. Como medida para fortalecer la sostenibilidad de la gobernanza, se han efectuado reuniones periódicas con las contrapartes para consensuar acciones, permitiendo acordar las líneas de trabajo a implementar en cada sitio piloto.

150. La implementación de la estrategia nacional de biodiversidad destaca la posibilidad de lograr un equilibrio sostenible entre la conservación y el desarrollo, por lo que para la gestión exitosa del proyecto se enfatiza la importancia de contar con apoyo técnico y gobernanza política, destacando la necesidad de especialistas trabajando directamente con las provincias.

4.4.4. Riesgos medioambientales para la sostenibilidad

151. En relación con la clasificación de riesgos del proyecto, que indica un riesgo moderado (de acuerdo con el SESP) en cuanto a impactos sociales y ambientales, se identifica que el principal riesgo se encuentra en los sitios piloto, especialmente en el caso 2, donde la construcción de ecoductos para el paso de la fauna silvestre y el uso de maquinaria podrían generar desechos no peligrosos, como escombros de construcción.

152. En general el proyecto busca generar beneficios para la conservación de la biodiversidad, por lo que ha establecido medidas para garantizar la sostenibilidad ambiental al promover la integración de criterios de conservación de la biodiversidad en políticas y programas sectoriales. Esta estrategia del proyecto busca materializarla a través de la elaboración de Planes Intersectoriales de Biodiversidad, que incluyen planes específicos de conservación para cada una de las especies priorizadas.

153. En este contexto, se identifican riesgos bajos relacionados con posibles impactos en el hábitat, las especies o la generación de residuos durante la construcción de ecoductos y cruces de vida silvestre. Por otro lado, existe un riesgo que se vincula a los posibles impactos ambientales de los modelos ganaderos promovidos por el proyecto. Sin embargo, es importante destacar que el proyecto está específicamente orientado a fomentar mejores prácticas para la biodiversidad, lo que redundará en beneficios para las especies en peligro de extinción mediante la creación de un hábitat más enriquecido.

154. La evaluación de las actividades realizadas hasta la fecha de la evaluación y la visita de campo demuestran que el riesgo ambiental es bajo. El proyecto ha implementado acciones precautorias y medidas de mitigación para abordar los posibles impactos ambientales, como la realización de talleres y capacitaciones, además de diversas campañas como la de Precaución por Incendios, Respeto la Señalización y luces Encendidas, que indican el compromiso con la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad. En cuanto a las medidas de mitigación en los ecoductos incluyen seguimiento y gestión adaptativa administrativas, promoción de prácticas sostenibles en el manejo de pastizales, cumplimiento estricto de regulaciones ambientales en la construcción, supervisión de la salud y seguridad de los trabajadores, y acciones para reducir el impacto de los atropellamientos en las especies objetivo.

4.5. Resumen de valoración de la RMT

Tabla 8. Valoración de la RMT para el proyecto IB

Parámetros	Valoración RMT	Descripción del Logro
Estrategia del proyecto	N/A	El problema que aborda el proyecto se relaciona con las amenazas que afectan a la biodiversidad única y de importancia global, de Argentina como: (i) la pérdida, degradación y fragmentación del hábitat por la expansión agrícola y el consiguiente aumento del conflicto entre los seres humanos y la vida silvestre; (ii) la ubicación inadecuada de las grandes obras de infraestructura, como las del transporte y la energía; y (iii) la sobreexplotación de la vida silvestre por la caza deportiva y la caza furtiva para el comercio ilegal de vida silvestre.

		<p>Mediante la incorporación de la conservación de la vida silvestre en las políticas públicas y los programas sectoriales nacionales y provinciales seleccionados. El proyecto promueve la definición de criterios, herramientas y mecanismos de gobernanza, rescate de lecciones aprendidas “evidencia” para armonizar las políticas públicas seleccionadas en sectores clave y desarrollar los instrumentos necesarios para su implementación, con el fin de salvaguardar la vida silvestre. Esto permitirá que las políticas sectoriales sean más efectivas y asegurará que los futuros planes de desarrollo del gobierno consideren el valor de la BD.</p>
<p>Progreso en el logro de los resultados</p>	<p>Objetivo: Moderadamente Satisfactorio (MS)</p>	<p>En el progreso del objetivo de desarrollo del proyecto, se puede evidenciar mediante la realización de diversas capacitaciones y actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de recursos naturales. Esto incluyó cursos sobre manejo de vida silvestre, control de caza ilegal y gestión de poblaciones de especies. También se llevaron a cabo talleres sobre ganadería regenerativa y atropellamientos de fauna, además de medidas para desarrollar un sistema informático para el tránsito de biodiversidad. Se firmaron cartas compromiso con productores para promover la producción ganadera sustentable y se instalaron radares para controlar la velocidad en áreas protegidas. Además, se planificaron mediciones de impacto ambiental y se realizó un taller sobre mercados de carbono.</p>
	<p>Resultado 1: Moderadamente Satisfactorio (MS)</p>	<p>El proyecto trabaja con las políticas y normativa existentes en materia de energía eólica, infraestructura vial, manejo ganadero, caza y tráfico de fauna silvestre para cerrar las brechas jurídicas e institucionales respecto de la incorporación de la biodiversidad y proporcionar las sinergias necesarias para hacerlas operativas y efectivas. El proyecto ha logrado avances significativos, especialmente en el caso piloto 2, al redactar una propuesta de modificación de la ley de tránsito para limitar la velocidad en parques nacionales y reducir atropellos. El respaldo del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) mediante la aprobación de la primera resolución sobre atropellos destaca la amenaza a la biodiversidad en Argentina. Se insta a las provincias a integrar consideraciones de biodiversidad en programas y políticas, armonizando la construcción de carreteras con la conservación de la vida silvestre. El proyecto</p>

		<p>refuerza el portal de Parques Nacionales para fortalecer la toma de decisiones ambientales. Además, en el caso piloto 3, se respaldó un taller regional sobre tráfico de vida silvestre, promoviendo la colaboración entre los países del MERCOSUR. Además, el proyecto ha fortalecido la conservación de especies amenazadas, como el venado de las pampas, el cardenal amarillo y el jaguar, mediante alianzas con organizaciones no gubernamentales.</p>
	<p>Resultado 2: Moderadamente Insatisfactorio (MI)</p>	<p>El proyecto fomenta y recopila el incremento de datos de campo para las sinergias mencionadas a través de modelos/estudios de casos cruciales en los sectores y áreas prioritarias.</p> <p>El proyecto se enfocó en la aplicación de herramientas y procedimientos coordinados para incorporar la biodiversidad en diferentes sectores, como energía eólica, infraestructura vial, caza ilegal y ganadería. Para cada sector, se han implementado medidas específicas, como la creación de grupos de trabajo, instalación de radares, desarrollo de planes de seguimiento y actividades de concientización. Además, se están diseñando sistemas computarizados para el control del tránsito de biodiversidad. El proyecto también ha apoyado la capacitación en manejo de vida silvestre y prácticas ganaderas sostenibles. El proyecto también apoyó el monitoreo de diversas especies, y los datos de monitoreo muestran que las especies objetivo del proyecto son generalmente estables para el ánsar rojizo (caso 1), el zampullín tobiano (caso 1), el jaguar (caso 2), el cardenal amarillo (caso 3) y el venado de las pampas (caso 4).</p> <p>Siendo la evidencia de trabajo en el siguiente orden Misiones, Buenos Aires, Mendoza, Santa Cruz, Corrientes y Chubut, es decir un a provincia con avances significativos, dos con avance sostenido y tres en proceso por ello se considera MI el avance del componente.</p>
	<p>Resultado 3: Moderadamente Satisfactorio (MS)</p>	<p>El proyecto apoya la sistematización y replica de las experiencias adquiridas a través de los componentes 1 y 2. A la RMT el proyecto ha centrado su gestión al "Marco de aprendizaje y gestión del conocimiento para incorporar la conservación de la biodiversidad en políticas y programas públicos", por ejemplo se llevó a cabo una encuesta de referencia con el personal de las agencias sectoriales para evaluar su nivel de conciencia sobre amenazas y medidas de mitigación en sectores clave como energía eólica, desarrollo de</p>

		<p>infraestructura vial, caza y tráfico ilegal de vida silvestre, y manejo de ganado; de ello se ha definido estrategias de intervención.</p> <p>También, diversas actividades de sensibilización fueron implementadas, destacando la campaña RUTA VIVA para educar a los conductores en áreas protegidas. En el ámbito educativo, se impartieron clases sobre los temas de los cuatro sitios piloto para la segunda sesión del curso virtual "ABC es Biodiversidad", con 1706 participantes registrados. El curso "El ABC de la biodiversidad" ha sido diseñado para apoyar el desarrollo de planes y acciones interdisciplinarios e interculturales que incorporen consideraciones sobre biodiversidad. Actualmente, otra sesión está en curso con 815 participantes</p>
<p>Ejecución del proyecto y gestión adaptativa</p>	<p>Moderadamente Insatisfactorio (MS)</p>	<p>Si bien la aplicación de gestión adaptativa planificada es constante en el proyecto, esto no se ha traducido en resultados tangibles para la consecución de resultados, y la participación de provincias no se evidenció a la RMT.</p> <p>Varios factores engloban esta apreciación: Alta dependencia política territorial para la ejecución del proyecto, más una compleja ejecución desde Nación a través del ex MAYDS resultan en baja ejecución presupuestaria general y técnica a excepción de Misiones cuyos avances son significativos.</p> <p>Existen informes trimestrales de ejecución y el primer PIR se elaboró en el 2023. Sin embargo, el avance general sobre el cambio de paradigma se estima en 3/6 (TdC) e implica un refuerzo en las acciones post RMT e inclusive una extensión formal sin costos del proyecto. La ejecución financiera se encuentra por debajo de lo planificado, de los USD 2.7 millones del proyecto solo se ha ejecutado el 30.09% del presupuesto.</p> <p>Actualmente, la dilución de la temática ambiental es un riesgo potencial, que requiere volver la mirada a los acuerdos básicos de cooperación para dar prioridad a esta y otras iniciativas que aportan al país con fondos no reembolsables.</p> <p>En líneas generales en cuanto a la gestión adaptativa: el proyecto mantiene un esquema centralizado de operación, lo cual no ha permeado a provincias y refleja los resultados y avances a la fecha.</p>
<p>Sostenibilidad</p>	<p>Probable (P)</p>	<p>Resultado de la integración de la evaluación de sostenibilidad ambiental, sociopolítica, institucional y financiera, que debe fortalecerse en la gran aceptación de la</p>

		temático por parte de los actores y su relevancia mayor a 95%, y la posibilidad de soportar el accionar desconcentrando y descentralizando la gestión de acuerdo al Prodoc (párrafo 107), los cuatro criterios se detallan en la siguiente tabla:
--	--	---

Tabla 9. Calificación de sostenibilidad

CALIFICACIÓN 4	Sostenibilidad medioambiental/ Probable (P)
	<p>155. El diseño de proyecto planteaba la sostenibilidad ambiental basada en “gobernanza intersectorial”, con un enfoque sistémico, que consiste en la coordinación multisectorial e interjurisdiccional, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y la inclusión de las necesidades, intereses y perspectivas de los diferentes actores que participan en forma directa o indirecta. También, el proyecto integra el enfoque basado en “evidencia” a través de actividades relacionadas con el involucramiento y la participación de actores clave en los tres componentes con el apoyo de autoridades responsables; siendo la temática muy aceptada entre los actores, por los múltiples beneficios que se prevén, se considera que la Sostenibilidad es Probable en el mediano y largo plazo.</p>
CALIFICACIÓN 2	Sostenibilidad sociopolítica/ Probable (P)
	<p>156. En el diseño del proyecto, la sostenibilidad social y política está dada por las acciones de concientización, empoderamiento y réplica multinivel del enfoque IB. Debido a que la propuesta se basa en construcción inicial Top Down que provee insumos “evidencias” y “gobernanza intersectorial” y que este set de enfoques permita la réplica a otros territorios. Para ello, el proyecto involucra a autoridades competentes de los niveles nacional y provincial, además de trabajar en forma coordinada con las organizaciones de la sociedad civil y el ámbito académico en todos los componentes, más un vínculo adicional con las comunidades y organizaciones locales para asegurar la eficacia de las intervenciones.</p> <p>157. Con estas premisas, y dada la dependencia política para el desarrollo de las iniciativas, considerando que descentralizando y empoderando a las provincias se puede generar Sostenibilidad Moderada</p> <p>158. A la RMT, se ha identificado que Chubut y Corrientes son provincias con menor participación en el proyecto, mientras que existe un fuerte involucramiento e interés de actores (Mendoza, Buenos Aires) que pueden ser usados como ejemplo de los beneficios para potenciar las acciones de las otras provincias.</p> <p>159. En la misma línea, la RMT identifica como el mayor riesgo la dilución institucional de ex MayDS. Se recomienda fuertemente la operativización de los mecanismos de gobernanza, acuerdos vinculantes, y los grupos de trabajo que den mayor rol al sector provincial, bajo un direccionamiento estratégico que defina el norte, y renueve la agenda ambiental en la gestión gubernamental.</p>
CALIFICACIÓN 4	Marco Institucional y gobernanza/ Probable (P)
	<p>160. En el diseño del proyecto y las evidencias a la RMT, la sostenibilidad institucional se basa en la contribución del proyecto para proveer información para la toma de decisiones, articular socios sectoriales y demostrar con prácticas los beneficios del acceso adecuado a información relevante y confiable, completa y accesible para todos; lo que incluye espacios de diálogo, debate y toma de decisiones con estrategias de prevención y resolución de conflictos cuando sea necesario.</p> <p>161. La gobernanza en un estado Federal podría ser una desventaja ya que la autonomía puede dispersar las acciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas. Sin embargo, debido a la</p>

reestructuración del estado central, promover la participación de provincias (autonomía) puede ser la fortaleza que propenda la sostenibilidad y de institucionalidad (bottom up).

162. También se evidencia la vinculación de la academia y cuerpos colegiados que demandan que la temática se promueva, esta serie de elementos definen la probabilidad de institucionalidad desconcentrada y refortalecimiento del estado central.

CALIFICACIÓN 1	Sostenibilidad Financiera/ Improbable (I)
	<p>163. En el diseño del proyecto, la sustentabilidad financiera se basa en el establecimiento de condiciones para demostrar “beneficios - evidencias” del enfoque intersectorial para la conservación de la biodiversidad. Este enfoque ha tenido un revés en función del uso de recursos financieros disponibles y el apalancamiento de cofinanciamiento, los cuales de manera cuantitativa en ejecución se encuentran en el 30% ejecución y 16% cofinanciamiento. Esto requiere una sólida estrategia de ejecución para generar cofinanciamiento y recobrar el interés de los actores.</p> <p>164. A la RMT, se emite el criterio de Improbable, en función de la evidencia de ejecución, posibilidad de levantamiento de contraparte y nuevos fondos que permitan potenciar el enfoque IB, aunado con la incertidumbre económica, lo cual requiere una estrategia de uso sustancial de los recursos disponibles ágil y efectiva.</p>

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

165. El diseño del proyecto es robusto y concuerda con la realidad del país; de los entrevistados el 95% afirma que la iniciativa presenta una arquitectura clara basada en un objetivo general con indicadores de impacto y resultados que permiten la interacción y trabajo con diversos actores que pueden trabajarse bajo una estrategia de complementariedad. Además, presenta una Teoría de Cambio (TdC) lógica e incremental que requiere un fuerte involucramiento del territorio.

166. El documento de proyecto identifica las barreras, estrategia de acción, supuestos, resultados, actores relevantes, y factores de éxito, todo esto como un conjunto de planteamientos de características Top Down, es decir que se parte del trabajo intersectorial de diferentes instituciones, que resultan en lineamientos nacionales para la posterior acción local, que se basa en el “rescate de buenas prácticas locales” para promover procesos de réplica en la República de Argentina. En el tiempo se han marcado dos momentos muy importantes de gestión. El primero, que corresponde a un fuerte compromiso de los actores, consenso para la elaboración de herramientas corporativas (POA, PAC, CDN) soportado por un fuerte compromiso político técnico para la implementación del proyecto, seguido de un segundo momento, en el cual la rotación de autoridades incide directamente en la ejecución del proyecto. Por ejemplo, no contar con el equipo técnico base (14) de funcionarios de la UEP repercute en los resultados.

167. Otros elementos, como la incertidumbre monetaria y el cambio de gobierno debido a las elecciones de autoridades 2023, requieren un fuerte mecanismo de comunicación, integración y colocación en la agenda los temas ambientales. Este segundo momento es particularmente importante para la segunda mitad del proyecto en la que la ejecución técnica y financiera debe dar un salto positivo y de gran impacto para que los temas ambientales sigan vigentes e institucionalizados.

168. Finalmente y como un aspecto positivo, a la RMT se evidencia el conocimiento de metas, productos e indicadores definidos en Marco Lógico (ML) de resultados (Prodoc) por parte de los actores, con un 72% de afirmaciones de conocimiento y asimilación del Prodoc.

169. La misión de campo a los sitios de intervención y el análisis documental permitieron obtener una visión integral de las actividades propuestas para la implementación IB, siendo relevante denotar que el proyecto arrancó durante la emergencia sanitaria COVID-19. Esta particularidad retrasó acciones claves como:

Inventario Nacional de Biodiversidad; Planes Intersectoriales de Biodiversidad; Sistema de Información Unificado para el monitoreo de parques eólicos; Sistema de Administración, Control y Verificación de la Biodiversidad (SACVEBIO) y avance de 1 de 4 casos piloto.

170. La participación de los actores interesados a través del Comité Directivo Nacional es evidente y se han mantenido 3 reuniones de gestión. Sin embargo, a nivel de trabajo en territorio o provincial no se han generado mecanismos de gobernanza. Si bien el documento de proyecto menciona la posibilidad de generar grupos técnicos o grupos de trabajo a nivel provincial, estos no han sido utilizados, por ello la importancia de una estrategia de intervención desconcentrada y descentralizada que fortalezca el accionar provincial. Para esto, las mesas de trabajo en las 6 provincias con la posibilidad de generación de cartas acuerdo podrían ser fundamentales en un proceso de transición política. Se recomienda fuertemente activar estos mecanismos, formalizarlos y documentar su accionar como una estrategia de planificación, resiliencia ante cambios y liderazgo del proyecto.

171. La ejecución financiera es la de menor avance en el avance global del proyecto. Aspectos como la incertidumbre financiera, inflación y mecanismos concentrados de ejecución a través de la Dirección de Proyectos de Cooperación, han resultado en un avance a medio término del 30.09% del presupuesto. Se debe resaltar la gestión adaptativa y aprendizaje que el ex MAdS ha realizado; se mencionan algunos aspectos relevantes como las discusiones y consensos para mejorar la ejecución, y el desarrollo de planes de trabajo.

172. No obstante, todos estos esfuerzos deben ser traducidos en estrategia de implementación conjuntas que eleven la ejecución y se alineen a las actividades y metas del proyecto, para lo cual completar el equipo mínimo del proyecto es mandatorio. A criterio del evaluador se considera que la conceptualización y condiciones habilitantes son positivas. Sin embargo, se debe fortalecer los aspectos de ejecución con el soporte de profesionales con el conocimiento de procesos, operaciones, compras, reportes financieros y ejecución, es decir un balance adecuado entre lo técnico y lo operativo promoviendo la descentralización y desconcentración de acciones, mediante acuerdos “ganar-ganar” con las provincias, reconociendo la relevancia del proyecto manifestada por los entrevistados, de los cuales el 100% afirma la importancia del trabajo intersectorial como herramienta de conservación y resiliencia.

173. A nivel general el proyecto tiene una estrategia de intervención conceptual clara que ha sido bien asimilada en la provincia de Misiones y capacidades fortalecidas en las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Santa Cruz, Corrientes y Chubut, en ese orden.

174. Durante la RMT, se identificó tres elementos importantes para la aplicación de IB en el territorio argentino, que resultan del soporte político/normativo, el desarrollo de conocimiento y la evidencia (beneficios tangibles). En ese sentido, el año 2024 con la rotación de autoridades nacionales, locales e institucionales, podría ser un potencial riesgo para la implementación, para lo cual se necesita identificar estrategias de gestión y resiliencia como las mencionadas a lo largo del documento que se fundamentan en un rol preponderante de provincias, PNUD y actores clave, así como, mecanismos operativos innovadores como cartas acuerdo, descentralización, resaltando los beneficios que representa la ejecución efectiva del proyecto y también las consecuencias de cancelar proyectos innovadores para la República y por supuesto para la región, ya que Argentina se ha caracterizado por llevar iniciativas retadoras que luego son referente para otros países.

5.2. Recomendaciones

175. Fortalecer los equipos vinculados al proyecto (UEP) mediante la contratación de personal adicional para completar el equipo mínimo requerido (14 funcionarios) y que estén directamente vinculados a las actividades del proyecto. Es fundamental promover un equilibrio entre el desempeño técnico y operativo, operativizando la Ley Laboral N° 24.557, conocida como “alta por baja⁶”, considerando la necesidad de contratar personal para cumplir con los plazos y recursos disponibles.

176. Dado que los proyectos financiados por el portafolio GEF son acuerdos vinculantes entre las partes, incluyendo la República de Argentina, el PNUD y el donante, se recomienda mantener los equipos mínimos

⁶ Ley N° 24.557, determina que el ingreso de nuevos funcionarios en el Sistema Integrado de Previsional Argentino se dará cuando se genere una liberación previa de una partida laboral existente, no se generan nueva masa salarial.

presupuestados y planificados. Esta medida es crucial para asegurar el cumplimiento y logro de las metas establecidas en el proyecto, considerando que existen los fondos necesarios para su implementación. Dadas las condiciones políticas actuales de la República Argentina, se sugiere desarrollar una estrategia integral para la ejecución efectiva de los recursos financieros del proyecto. Se recomienda definir tiempos críticos y en consonancia con el nuevo contexto monetario del país, establecer una estrategia sólida para mitigar posibles impactos en la ejecución del proyecto.

177. Debido a las reformas implementadas por el actual régimen en la República de Argentina, se hace necesario fortalecer los mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación en la institución que actualmente alberga las actividades del proyecto, es decir, la Secretaría de Deportes, Turismo y Ambiente. Se sugiere a los actores de la República de Argentina, especialmente a la Cancillería, trabajar hacia una mayor autonomía de los proyectos. La situación actual implica que las acciones deban atravesar diversos filtros que no guardan una vinculación directa con la temática abordada, como en el caso de Deportes y Turismo. Resulta fundamental comprender el papel del punto focal GEF, su ubicación institucional y cómo puede brindar un mejor respaldo a la implementación de esta iniciativa y otras dentro del portafolio GEF. Se recomienda la creación de espacios que fomenten una mayor autonomía y desconcentración bajo las líneas dispuestas por el gobierno y la normativa próxima a aprobarse en la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, más conocida como 'ley ómnibus' a revisarse el 29 de abril del 2024.

178. Asimismo, se aconseja la instauración de espacios de consenso, como reuniones operativas mensuales, con el fin de definir acuerdos a corto plazo que contrarresten los cambios monetarios, las fluctuaciones en las cotizaciones, ajustes presupuestarios, asignación de fondos (FACE) y pagos. Estos encuentros deberían estar orientados por los plazos planificados, buscando asegurar la continuidad eficiente del proyecto en medio de las variaciones del entorno económico.

179. Se sugiere formalizar y sistematizar los procesos de gobernanza, ya que el proyecto tiene como objetivo recopilar y difundir las buenas prácticas desarrolladas en diversas provincias, buscando su escalabilidad al ámbito nacional. Iniciar un proceso estructurado de sistematización se presenta como una recomendación esencial durante la revisión de medio término.

180. Se recomienda llevar a cabo una reunión de análisis de la Revisión de Medio Término (RMT) en forma de "taller post-evaluación". Este taller tiene como finalidad confirmar los compromisos institucionales, definir acuerdos de cofinanciamiento y elaborar una estrategia de trabajo basada en el principio "Pareto 80-20", alineada con el marco de resultados del proyecto. Este enfoque horizontal implica la internalización del concepto de biodiversidad, la identificación de acciones esenciales (20%) y aquellas que derivan de su cumplimiento (80%). Esta perspectiva permitirá implementar diversas líneas de trabajo, capitalizando la participación de múltiples actores como una fortaleza para alcanzar los objetivos del proyecto.

181. Se recomienda desarrollar una estrategia de comunicación que promueva la visibilidad de las acciones llevadas a cabo por el proyecto Biodiversidad Intersectorial. Esta estrategia debe alinearse de manera coherente con las directrices establecidas por la República de Argentina y los resultados que el proyecto busca alcanzar. Es esencial que la estrategia de comunicación sea diseñada con un enfoque de blindaje, lo que implica la capacidad de transmitir de manera clara y concisa el mensaje del proyecto, su estructura de gobernanza, sus objetivos y la razón fundamental de su compromiso vinculante de implementación, tanto por parte del GEF, el PNUD y la nación. Esta medida garantizará la continuidad del mensaje del proyecto frente a posibles cambios políticos en la República.

182. Dada la situación y estructura institucional del ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la nación, se recomienda establecer un mecanismo de desconcentración y descentralización de las actividades. Se sugiere explorar la posibilidad de utilizar cartas de acuerdo o cartas invertidas que faciliten la ejecución de las actividades planificadas en el proyecto.

183. El proyecto propone el empleo de tecnología para llevar a cabo diversas actividades de monitoreo, como el uso de radares, aplicaciones tecnológicas, plataformas de quejas y otros instrumentos tecnológicos

que pueden ser considerados como el valor agregado de la iniciativa. Se recomienda fuertemente buscar colaboración con instituciones académicas o centros de investigación tecnológica para potenciar estas actividades y lograr su masificación. Se destaca la utilidad de los radares en áreas protegidas y la posibilidad de incorporar alertas sobre zonas de baja velocidad para prevenir atropellos de fauna en aplicaciones y navegadores. Esta recomendación se aplica de manera significativa a los demás componentes del proyecto, subrayando la importancia del uso de tecnología en su conjunto.

184. Se sugiere adoptar un enfoque empresarial o de rendimientos en las intervenciones, incorporando la participación del sector privado u otros actores que, tras una revisión, puedan impulsar la sostenibilidad económica a mediano plazo. Además, se recomienda explorar los mecanismos establecidos en el Prodoc, como incentivos, financiamiento y cooperativismo. Estas acciones son relevantes en el marco de la estrategia horizontal de trabajo, así como para sumar esfuerzos y actores posterior a la Revisión de Medio Término (RMT), con el fin de alcanzar los objetivos y metas del proyecto en el tiempo establecido.

185. En relación con las acciones a futuro, se sugiere la incorporación de un especialista en monitoreo y seguimiento de proyectos. Esto posibilitará la creación de un repositorio de información, la sistematización de las actividades llevadas a cabo, así como el desarrollo de estrategias replicables para otros sitios piloto.

186. Se sugiere agilizar el flujo económico del proyecto mediante intervenciones estructurales y gastos sustanciales. Se destaca la importancia del mantenimiento adecuado de infraestructuras, como guardianías en áreas protegidas, centros de interpretación, y equipamiento para la lucha contra incendios forestales. Que si bien no son parte de la estructura original del proyecto, se evidenció puede incidir en la ejecución del proyecto se cita incendios forestales, conectividad entre guardianas e insumos básicos para el rescate y tratamiento de vida silvestre. Además, se recomienda considerar incentivos para la producción sostenible y la adquisición de equipos tecnológicos para el monitoreo de fauna, con el objetivo de mejorar la ejecución y desempeño del proyecto. Es crucial mantener la armonía entre el logro de resultados técnicos y el progreso financiero.

187. Aunque existe un plan de acción de género, no se evidencian estrategias claras de implementación. Se recomienda enfáticamente orientar las acciones hacia el cumplimiento, especialmente de los indicadores cuantitativos establecidos en el plan. Asimismo, se sugiere desarrollar una estrategia de actualización o revisión a medio término, teniendo en cuenta la institucionalidad y posibles cambios en el gobierno.

188. Dada la rotación de autoridades, se recomienda fuertemente establecer una estrategia de descentralización de actividades, otorgando un rol más prominente a las provincias.

189. Debido a los hallazgos de la RMT principalmente sobre la ejecución financiera [30.09%] y la reciente reforma institucional ex MAyDS se considera oportuno definir una extensión formal sin costo que incluya una estrategia de aceleración de ejecución.

6. Anexos

6.1. ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR)

Términos de Referencia Evaluación de MEDIO TERMINO

"Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada en Argentina"

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y procedimientos de M&E del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial), todos los grandes proyectos y aquellos medianos de PNUD, financiados por el GEMT, requieren pasar por una Evaluación Final (EMT) al término del proyecto. Estos Términos de Referencia (TdR) establecen las expectativas para la EMT del proyecto, implementado a través de PNUD/Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y CONTEXTO

La República Argentina es un estado federal conformado por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las provincias tienen jurisdicción y dominio originario sobre los recursos naturales que se encuentran dentro de sus territorios (Artículo 124 de la Constitución Nacional). El nivel federal es responsable del desarrollo de normas para establecer los estándares mínimos de protección ambiental y de desarrollo sustentable; que deberán ser luego implementados por las provincias. Este contexto ha llevado al desarrollo de leyes de presupuestos mínimos, de acuerdo con la Ley General de Ambiente (Ley N° 25.675), la que establece los presupuestos mínimos que deben existir y aplicarse en todo el país y que se relacionan con el manejo sustentable y apropiado del ambiente, la conservación y la protección de la biodiversidad y con el desarrollo sustentable.

El objetivo del proyecto propuesto es el de incorporar criterios de conservación en las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para contribuir a su efectiva implementación a fin de salvaguardar la vida silvestre amenazada. Perseguirá este objetivo a través de tres Componentes: 1) Fortalecimiento de los marcos de gobernanza a nivel nacional y provincial para una efectiva incorporación de la conservación de la BD en las políticas públicas; 2) Aplicación de herramientas y procedimientos coordinados para la incorporación de criterios de incorporación de la biodiversidad; y 3) Marco de Gestión de Conocimientos y Aprendizaje para incorporar la conservación de la BD en los programas y las políticas públicas. El financiamiento del FMAM/GEF es de USD 2.703.198 y el cofinanciamiento asciende a USD 16.807.412.

El proyecto tiene una duración de 48 meses y se espera que proporcione los siguientes beneficios ambientales globales:

- 4.576.782 hectáreas de Superficie Total bajo gestión mejorada, correspondiente a:
 - Indicador Básico del 1 FMAM/GEF: 45.357 hectáreas de áreas protegidas terrestres bajo gestión mejorada para la conservación y el aprovechamiento sostenible;
 - Indicador Básico 4 del FMAM/GEF: 4.531.425 hectáreas de paisajes bajo prácticas mejoradas (excluidas las áreas protegidas);
- Indicador Básico 6 del FMAM/GEF: 5.276.774,4 toneladas métricas de emisiones de gases de efecto invernadero CO₂e mitigadas;

- Indicador Básico 11 del FMAM/GEF: 6.974 (3.626 mujeres + 3.348 hombres) beneficiarios directos como cobeneficio de la inversión del FMAM/GEF;

El proyecto contribuirá al Marco de Biodiversidad Global que se adoptará en la 15a Conferencia de las Partes del CDB. En particular, se espera el apoyo a los objetivos y metas que reemplazan a las actuales Metas de Aichi para la Biodiversidad 1, 2, 3, 4, 7, 12, 14, 19 y 20. También incorpora enfoques innovadores para mejorar la implementación de los convenios internacionales tales como el CDB, la CMS y el CITES. Por ejemplo, las actividades relacionadas con el Inventario Nacional de Biodiversidad en el marco del Componente 1 contribuirán al cumplimiento del CDB y a la implementación del Eje 2 y de los Objetivos 13 y 18 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Este proyecto se encuentra totalmente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, con: (i) Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía renovable (eólica) sostenible; (ii) Objetivo 9: promover la construcción de infraestructura sostenible y fomentar la innovación (Desarrollo vial en equilibrio con la conservación de la biodiversidad, caminos amigables con la biodiversidad); (iii) Objetivo 15: promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, la gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, detener y revertir la degradación de tierras, y detener la pérdida de la biodiversidad. Este proyecto se implementa en seguimiento de los artículos del Convenio sobre la Diversidad Biológica para incorporar la biodiversidad, a saber, Artículo 6(b), 10(a) (c), 14, 11, 7 (c) y 8 (l). También se encuentra alineado con la Declaración de Cancún sobre Integración de la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad para el Bienestar, así como con el Enfoque Estratégico a Largo Plazo para la Incorporación de la Biodiversidad establecido en la 14ª Conferencia de las Partes del CDB.

3. OBJETO DE LA CONSULTORIA

El informe de EMT evaluará los resultados del proyecto frente a lo que se esperaba lograr, y proveerá las lecciones que podrán tanto mejorar la sostenibilidad de los beneficios de este proyecto, como ayudar a mejorar la programación general del PNUD. El informe EMT promueve la rendición de cuentas y la transparencia, y evalúa el alcance de los logros del proyecto.

La evaluación final se realiza en función de la finalización del plazo del Proyecto y se encuentra contemplada tanto en el Plan de Evaluación del PNUD Argentina como en los planes de evaluación del GEMT.

4. ALCANCE/ ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

La EMT evaluará el desempeño del proyecto frente a las expectativas establecidas en el Marco lógico / Marco de resultados del proyecto (véase el Anexo A de TdR). La EMT evaluará los resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía para las EMT de los proyectos implementados por el PNUD y financiados por el FMAM (http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20_SP_2014.pdf).

La sección de Resultados del informe de EMT cubrirá los temas enumerados a continuación. Un resumen completo del contenido del informe EMT se proporciona en el Anexo C de los TdR.

i. Estrategia del proyecto

Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país. Comprobar la propiedad nacional del proyecto. ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país (o de los países participantes en el caso de proyectos multipaíses)?
- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.
- Si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.

Marco de resultados/marco lógico:

- Acometer un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART" (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.
- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de 'desarrollo' SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.

ii. Progreso en el logro de resultados

Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados y en función de lo establecido en la *Guía para la*

Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF; reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No lleva camino de lograrse" (rojo).

Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados (resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)

Estrategia del proyecto	Indicador ¹	Nivel inicial de referencia ²	Nivel en el 1er PIR (auto-reportado)	Meta a Mitad de Periodo ³	Meta a Final de Proyecto	Nivel y evaluación a Mitad de Periodo ⁴	Valoración de los logros conseguidos ⁵	Justificación de la valoración
Objetivo:	Indicador (si es aplicable):							
Resultado 1:	Indicador 1:							
	Indicador 2:							
Resultado 2:	Indicador 3:							
	Indicador 4:							
Etc.	Etc.							

Código para la Evaluación de los Indicadores

Verde= Logrado Amarillo= Camino de lograrse Rojo= No lleva camino de lograrse

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del GEF al nivel inicial de referencia con la completada inmediatamente antes del Examen de Mitad de Periodo.
- Identificar las restantes barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

iii. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Mecanismos de gestión:

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? Recomendar áreas de mejora.

¹ Completar con datos del marco lógico y los cuadros de mando

² Completar con datos del Documento del Proyecto

³ Si está disponible

⁴ Colorear sólo esta columna

⁵ Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI

- Analizar la calidad de la ejecución por parte del Organismo ejecutor/Socio(s) en la Ejecución y áreas de mejora recomendadas.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del GEF (PNUD) y recomendar áreas de mejora.

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Financiación y cofinanciación:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que rellenar, ofrecer comentarios sobre la cofinanciación. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿Se reúne el Equipo del Proyecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?

Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?

- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p. e: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web?)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?).
- A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.

iv. Sostenibilidad

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos de ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicadas son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.
- Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad:

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?

Conclusiones y Recomendaciones

El equipo del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas⁶.

Las recomendaciones deberían ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del informe ejecutivo del informe. Para más información sobre la tabla de recomendaciones, véase la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Período en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.

Las recomendaciones del consultor/equipo del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

Valoración

El equipo del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una *Tabla resumen de valoraciones y logros* en el Resumen Ejecutivo del informe del MTR. Véase el Anexo E para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

⁶ Otra posibilidad es integrar las conclusiones del MTR en el cuerpo del informe.

Tabla. Resumen de valoraciones y logros del MTR
(Nombre del proyecto)

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del logro: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Etc.	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	(Calificar según escala de 6 pt.)	
Sostenibilidad	(Calificar según escala de 4 pt.)	

5. CRONOGRAMA ACTIVIDADES

La duración total de la evaluación final será de aproximadamente (40 días laborables en promedio) durante un periodo de (8 semanas). El cronograma tentativo de evaluación es el siguiente

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
15/07/2023	Cierre de solicitudes
01/08/2023	Selección del equipo del MTR
25/08/2023	Preparación del equipo del MTR (entrega de los Documentos del Proyecto)
15/09/2023	Revisión de los Documentos y elaboración del Informe de Iniciación del MTR.

10/10/2023	Finalización y validación del Informe de Iniciación del MTR: fecha más tardía para el inicio de la misión del MTR.
27/10/2023	Misión del MTR: reuniones con las partes interesadas, entrevistas, visitas de campo
07/11/2023	Reunión para el cierre de la misión y presentación de las primeras conclusiones: fecha más temprana para la finalización de la misión del MTR
17/11/2023	Elaboración del borrador del informe
15/11/2023	Incorporación del rastro de auditoría a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe/Finalización del informe del MTR
22/11/2023	Preparación y comunicación de la respuesta de la Dirección
25/11/2023	Taller de conclusión (Opcional) con las partes interesadas (no es obligatorio para el equipo del MTR)
30/11/2023	Fecha prevista para la finalización definitiva del MTR

Cabe destacar que las actividades presentadas anteriormente corresponden a un cronograma en el caso que pudieran realizarse visitas de campo. En caso de no poder realizar la misión de campo en virtud del impacto del covid-19, las entrevistas deberán realizarse de forma remota a través de plataformas digitales.

Si las restricciones a la pandemia no permitieran las misiones en campo, se deberán realizar esas actividades de forma remota. En este caso, se tendrán en consideración posibles retrasos, conforme lo consideren válidos la coordinación del proyecto, el oficial del proyecto y/o el RTA.

Nota: flexibilidad y posibles retrasos deben incluirse en el plazo para la evaluación, con un tiempo adicional para implementar evaluaciones virtualmente, reconociendo posibles retrasos en el acceso a grupos de partes interesadas debido a COVID-19. Se dará especial consideración a la entrega de resultados y productos de la evaluación si la misma se retrasara de cualquier manera debido a COVID-19.

6. CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

#	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	Informe inicial de EMT	El equipo de EMT clarifica objetivos, la metodología y la duración de la EMT	No más tarde de 2 semanas antes de iniciar las entrevistas virtuales	El equipo de EMT envía el Informe inicial a la unidad encargada y a la gerencia del proyecto
2	Presentación	Hallazgos iniciales	Fin de la ronda de entrevistas por parte del Equipo de EMT:	El equipo de EMT presenta a la unidad encargada y a la gerencia del proyecto
3	Borrador del Informe final de EMT	Borrador final del Informe con anexos (utilizando las directrices sobre el	Dentro de las 3 semanas de finalización de la Misión del Equipo	El equipo de EMT envía a la unidad encargada, es revisado por RTA, la Coordinación

		contenido del informe en los TdR del Anexo C)	de EMT y de las entrevistas:	del Proyecto, FMAM, OFF
4	Informe* final de la EMT + Registros de Auditoría	Informe final revisado y registros de auditoría de la EMT en el que la EMT detalla cómo se han abordado (y cómo no) todos los comentarios recibidos en el Informe final de EMT (Ver modelo en los TdR del Anexo H)	Dentro de la semana en la que se reciben comentarios sobre el borrador de informe:	El equipo de EMT envía ambos documentos a la unidad encargada

*Todos los informes finales de EMT pasarán por una evaluación de calidad por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD. Los detalles de la evaluación de calidad de la OEI de evaluaciones descentralizadas se pueden encontrar en la Sección 6 de las Directrices de evaluación del PNUD.⁷

7. CALENDARIO DE PAGOS

- Pago del 20% tras la entrega satisfactoria del Informe de inicio de EMT y la aprobación de la Unidad Adjudicadora. Estimado a los 10 días de firmado el contrato
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del borrador del informe EMT a la Unidad Adjudicadora. Estimado a los 20 días de firmado el contrato
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del informe final de EMT y la aprobación de la Unidad de puesta en marcha y RTA (a través de las firmas en el Formulario de autorización de informe de EMT) y la entrega del registro de auditoría de EMT completo. Estimado a los 60 días de firmado el contrato.

Criterios para la emisión del pago final del 40%⁸:

- El informe final de EMT incluye todos los requisitos descritos en los TdR de EMT y está de acuerdo con la guía de EMT.
- El registro de auditoría incluye respuestas y justificación para cada comentario enumerado.

De acuerdo con las reglamentaciones financieras del PNUD, cuando la Oficina País y/o el consultor determinaran que un producto o servicio no podrá completarse satisfactoriamente debido al impacto de la pandemia por el COVID-19 y las limitaciones de la evaluación, ese producto o servicio no será abonado.

⁷ Access at: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/section-6.shtml>

⁸ La Unidad Adjudicadora está obligada a emitir pagos al equipo de EMT tan pronto como se cumplen los términos de los TdR. Si hay una discusión en curso sobre la calidad e integridad de los resultados finales que no se pueden resolver entre la Unidad de Comisionamiento y el equipo de EMT, se consultará al Asesor Regional de MSE y a la Dirección del Fondo Vertical. Si es necesario, se notificará también a la alta gerencia de la Unidad de Comisionamiento, a la Unidad de Servicios de Adquisiciones y a la Oficina de Soporte Legal para que se pueda tomar una decisión sobre si se debe retener o no el pago de cualquier monto que pueda deberse al evaluador (es), suspender o rescindir el contrato y / o eliminar al contratista individual de las listas aplicables. Consulte la Política de contrato individual del PNUD para obtener más detalles:

https://popp.undp.org/layout/set/print/15/Work/Ename.aspx?sourceDoc=JUNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Indiv_dual%20Contract_Individual%20Contract%20Policy.docx&action=dEMTAult

Debido a la situación actual de COVID-19 y sus implicaciones, se podría considerar un pago parcial si el consultor invirtió tiempo en la entrega, pero no pudo completar un/os productos debido a circunstancias que estén fuera del control del consultor.

8 . PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA ESTA CONSULTORÍA

El equipo del MTR estará formado por un consultor independiente siguiendo las siguientes cualificaciones:

- Profesional universitario, de preferencia ingeniero agrónomo, o biología, ciencias ambientales, o carreras afines, con más de 10 años de experiencia en gestión social y desarrollo sostenible en comunidades vulnerables.
- Experiencia comprobable en evaluación de proyectos de Naciones Unidas vinculados al desarrollo local y experiencia de al menos 5 años en monitoreo y evaluación (MyE) de programas/proyectos complejos
- Preferentemente con conocimientos de los procedimientos vinculados a la gestión y seguimiento de Proyectos PNUD-FMAM.
- Experiencia en proyectos relacionados a la implementación de mecanismos de ABS
- Experiencia en análisis institucional y de actores.
- Experiencia en trabajo con equipos multidisciplinarios y relación con un amplio espectro de actores sociales.
- Excelentes habilidades analíticas y de redacción.
- Dominio tanto oral como escrito de inglés y español.

9. PREPARACIÓN DE LA EMT

La responsabilidad principal de administrar la EMT reside en la Oficina de País de PNUD en Argentina. La Oficina de País liderará el proceso de selección y contratación de los evaluadores y asegurará la provisión oportuna de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de EMT en caso de corresponder. El equipo de proyecto será responsable de establecer contactos con el equipo de EMT para proporcionar todos los documentos relevantes, establecer entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

10. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA EMT

El informe de EMT deberá proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. El equipo de EMT revisará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos preparados durante la fase de preparación (por ejemplo, PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Procedimientos de Evaluación Social y Ambiental del PNUD / SESP), el Documento del Proyecto, informes del proyecto incluyendo los PIRs (Project Implementation Review) anuales, revisiones presupuestarias del proyecto, informes de lecciones aprendidas, documentos legales y estratégicos nacionales, y cualquier otro material que el equipo considere útil para esta evaluación basada en evidencia. El equipo de EMT revisará la línea de base y los Indicadores principales/Herramientas de seguimiento del área focal intermedia del FMAM remitidos al FMAM en las etapas de aprobación del CEO y de medio término y los Indicadores principales/Herramientas de seguimiento finales que deben completarse antes de que comience el trabajo de campo de la EMT.

Se espera que el equipo de EMT tenga un enfoque participativo y consultivo que garantice una estrecha colaboración con el equipo del proyecto, las contrapartes gubernamentales (el punto focal operativo del FMAM), los socios implementadores, la oficina país del PNUD, el asesor técnico regional, los beneficiarios directos y otras partes interesadas.

La participación de las partes interesadas es vital para una EMT exitosa. La participación de las partes interesadas debe incluir entrevistas con las partes interesadas que tienen responsabilidades de proyecto, que incluyen, entre otras, representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, representantes gubernamentales a nivel provincial, beneficiarios y distintos stakeholders vinculados al proyecto.

Se deberá evaluar la necesidad de realizar misiones de campo, salvaguardando la seguridad del equipo de EMT y de las partes interesadas. Si fuera posible; en caso de que las restricciones de movilidad debidas a la pandemia por COVID-19 disminuyeran, se espera que el equipo de EMT lleve a cabo misiones de campo a los sitios específicos de intervención identificados en el documento de proyecto. En el caso de que no se den las condiciones adecuadas, el equipo de EMT deberá buscar las mejores alternativas para recolectar toda la información necesaria para asegurar llevar a cabo la EMT con éxito, para lo cual el equipo del proyecto proveerá la lista de contactos detallada (teléfonos y direcciones de correo electrónico).

El diseño y la metodología específicos para la EMT deben surgir de las consultas entre el equipo de EMT y las partes antes mencionadas sobre lo que es apropiado y factible para cumplir con el propósito y los objetivos de la EMT y responder a las preguntas de evaluación, dadas las limitaciones de presupuesto, tiempo y datos. El equipo de EMT debe utilizar metodologías y herramientas con perspectiva de género y garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como otros temas transversales y ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) se incorporen al informe de EMT.

El enfoque metodológico final, que incluye el cronograma de entrevistas, las visitas de campo y los datos que se utilizarán en la evaluación, se debe describir claramente en el Informe de inicio de EMT y se debe debatir y acordar completamente entre el PNUD, las partes interesadas y el equipo de EMT.

Cabe destacar que, para la EMT se deberá tomar en consideración la reprogramación de actividades debido a los retrasos ocasionados por las restricciones de movilidad por la pandemia por el COVID-19. Asimismo, notar que algunas actividades pueden ser reestructuradas para ser llevadas a cabo de forma remota.

El informe final debe describir el enfoque completo de EMT y la justificación del enfoque, haciendo explícitos los supuestos, desafíos, fortalezas y debilidades subyacentes sobre los métodos y el enfoque de la evaluación.

11. COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL EVALUADOR

El equipo de EMT estará sujeto a los más altos estándares éticos y debe firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Esta evaluación se llevará a cabo en conformidad con los principios descritos en las "Directrices éticas para la evaluación" de UNEG. El evaluador debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas a través de medidas para garantizar el cumplimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes. El evaluador también debe

garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información donde se espera. El conocimiento de la información y los datos recopilados en el proceso de evaluación también deben usarse únicamente para la evaluación y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus socios.

12. ANEXOS DEL TDR

- TdR Anexo A: Lógica del Proyecto/ Marco de Resultados
- TdR Anexo B: Paquete de informaciones del proyecto a ser revisados por el equipo de EMT
- TdR Anexo C: Contenido del Informe de EMT
- TdR Anexo D: Modelo de matriz de criterios de evaluación
- TdR Anexo E: Código UNEG de conducta para evaluadores
- TdR Anexo F: Escalas de calificación para la EMT
- TdR Anexo G: Formulario de autorización del Informe de EMT
- TdR Anexo H: Registro de auditor de la EMT

13. CONSIDERACIONES ADICIONALES DEBIDAS A LA PANDEMIA POR EL COVID-19

A partir del 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS (Organización Mundial de la Salud)) declaró al COVID-19 una pandemia mundial a medida que el nuevo coronavirus se propagó rápidamente a todas las regiones del mundo. Los viajes al país han estado restringidos desde 12/03/2020 y los viajes dentro del país también están restringidos, de acuerdo con las zonas y fases establecidas por decreto. Si no es posible viajar hacia o dentro del país para la evaluación, entonces el equipo de evaluación deberá desarrollar una metodología tomando en consideración la realización de la evaluación de forma virtual y remota, incluyendo el uso de métodos de entrevista remota y revisiones de gabinete extendidas, análisis de datos, encuestas y cuestionarios de evaluación. Esto debe detallarse en el informe inicial y acordarse previamente con el Gerente de Evaluación.

Si toda o parte de la evaluación se deberá llevar a cabo virtualmente, se debe tener en cuenta la disponibilidad de las partes interesadas, y la capacidad o la voluntad de ser entrevistados de forma remota. Adicionalmente, tomar en consideración que la accesibilidad a Internet/computadora podría representar un inconveniente, puesto que muchas contrapartes del gobierno y nacionales pueden estar trabajando desde sus hogares. Estas limitaciones deben reflejarse en el informe de evaluación.

Si no es posible una recopilación de datos/misión de campo, se pueden realizar entrevistas remotas por teléfono o en línea (Skype, zoom, etc.). Los consultores internacionales pueden trabajar de forma remota con el apoyo del evaluador nacional en el campo si fuera seguro para ellos operar y viajar. No se debe poner en peligro a los interesados, consultores o personal del PNUD y la seguridad es la prioridad clave.

Se puede considerar una breve misión de validación si se confirma que es segura para el personal, consultores, partes interesadas y si tal misión es posible dentro del cronograma de evaluación. Igualmente, se pueden contratar consultores nacionales calificados e independientes para llevar a cabo la evaluación y las entrevistas en el país siempre que sea seguro hacerlo.

6.2. Matriz de evaluación del RMT (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología clave)

Pregunta inicial: ¿Por favor indique su rol y vinculación con el proyecto?			
De acuerdo la respuesta inicial se conducía la entrevista y se escogía la pregunta que correspondía del portafolio descrito			
Preguntas evaluativas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Estrategia de proyecto:			
¿Hasta qué punto es relevante la estrategia de proyecto para las prioridades nacionales y la propiedad e implicación del país?		PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Es el mejor camino para obtener los resultados deseados?		PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Cuáles fueron los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?		PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Conoce los espacios de coordinación establecidos para este proyecto?		PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Se han respetado los presupuestos y cronogramas establecidos inicialmente en el documento?		PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Se identifican posibles fuentes de cofinanciación, así como de financiamiento apalancado y asociado?		PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Es adecuado el equipo existente a nivel nacional, provincial, local, para la gestión del proyecto?	Calidad de indicadores (SMART), Factibilidad de plan M&E	PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Son adecuados y de buena calidad los PIR reportes, informes de progreso y otros medios de comunicación sobre la implementación del proyecto?	Grado de asunción de las herramientas corporativas y seguimiento a recomendaciones	PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
Existe un plan de M&E en el diseño (marco de resultados, indicadores, plan de medición y reporte, uso de evaluaciones) adecuado para el proyecto y el contexto país.		PIR	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
Progreso en el logro de resultados:			
¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos deseados hasta el momento?		PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Qué aspectos positivos como lecciones aprendidas ha dejado hasta el momento	Grado de conocimiento del proyecto	Entrevistas con actores clave, cuantificación de respuestas	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave

el proyecto y cuales podrían ser relevantes?			
¿De qué manera las instancias que conforman el Proyecto han contribuido a incrementar la visibilidad de las acciones?	Declaración de contribución e interés de actores locales en actividades y productos	Productos del proyecto y comunicaciones	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
De manera general, ¿cuál es la relación costo-eficacia del proyecto en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados?	Número de productos	Informes de reporte contraste con el Prodoc	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Qué impacto ha tenido el proyecto en términos de sociales, ambientales y conservación?	Grado de conocimiento de resultados	Entrevistas Informes de proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Qué resultados clave ha generado el proyecto (i.e. mejoras significativas en el estado de los recursos naturales, progreso substantivo en el logro de estos impactos)?	Avance del marco lógico de resultados	Productos logrados	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa:			
¿Hasta el momento se ha implementado el proyecto de manera eficiente, rentable y adapta las condiciones cambiantes?		PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Hasta qué punto contribuyen los sistemas de seguimiento y evaluación, información y comunicación del proyecto a su ejecución?		PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿En qué medida el proyecto concuerda con los programas operativos del GEF o con las prioridades estratégicas sobre las que se financió el proyecto?	Nivel de alineación con el Programa de País PNUD	Entrevista PNUD Regional Contraste con el descrita por el entrevistado	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Qué aspectos considera son barreras o limitaciones para la ejecución del proyecto?	Grado de conocimiento del proyecto	Entrevistas con actores clave, cuantificación de respuestas	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Se han utilizado los recursos adecuadamente? ¿En qué medida se lograron los productos del proyecto con dichos recursos?	Avance de logros en el marco lógico de resultados	Calificación de indicadores y logros de marco lógico	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Se demuestra debida diligencia en la gestión de fondos, incluyendo auditorías periódicas?	Informes de debida diligencia	Informes Spotcheck	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
Sostenibilidad:			
¿Hasta qué punto existen riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos y/o medioambientales para la sostenibilidad a largo plazo		PRODOC, PIR, entrevistas, documentación proporcionada por la Unidad ejecutora del Proyecto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave

de los resultados del proyecto?			
¿Qué prácticas desarrolladas por alguna de las actividades han contribuido o pueden contribuir a fortalecer a las demás en el marco del proyecto?	Medidas de manejo adaptativo reportadas en respuesta a cambios en contexto.	Entrevista PNUD Regional	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿El proyecto complementa otras estrategias o proyectos aplicados en el mismo territorio y área temática?	Identificación cualitativa de iniciativas	Entrevistas con UEP y autoridades gubernamentales Contraste Prodoc con información de contexto	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Las institucionales incorporan resultados y objetivos previstos del proyecto?	Número de instrumentos generado y adoptados	Productos tangibles	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
Cuestiones transversales (Enfoque de género, ODS, entre otros)			
¿Cómo contribuye el proyecto a temas transversales de género, empoderamiento de la mujer y comunidades?	Adopción del enfoque y posibilidad de escalabilidad	Productos que incluyen implícitamente el enfoque Número de documentos formales de género	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Cuál es la incidencia del proyecto en cuanto a género, participación y decisión?	Porcentaje de participación	Registro de participación	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿Los procesos mencionados fueron planificados o espontáneos, como se adapta al contexto del proyecto?	Grado de adopción de la temática	Percepción consultada a todos los entrevistados	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
¿La participación de comunidades por la vinculación con la temática del proyecto como la describe?	Nivel de alineación a normas nacionales e internacionales	Documentos formales Información de contexto Entrevista a la Especialista de Género y Comunidades	Recopilación de información primaria y entrevistas a actores clave
Preguntas de fortalecimiento			
¿En qué medida pieza usted que se están alcanzando los objetivos del Proyecto?	1 - 5		
¿Las brechas financieras para tratar estos temas entre lo que aporta la cooperación y la nación es significativa, modera o nula?	Nivel de gestión para réplica y continuidad	Entrevistas actores gubernamentales PNUD OP	

6.3. Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos · Escalas de valoración

Proyecto “Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada en Argentina”	
Objetivo del cuestionario: recopilar datos sobre la calidad de la implementación del proyecto	
El siguiente cuestionario está alineado con los objetivos estratégicos del proyecto. Por favor contextualice sus respuestas de acuerdo con el rol que cumple su institución dentro del proyecto.	
Estrategia del proyecto	
¿Hasta qué punto es relevante la estrategia de proyecto para las prioridades nacionales y la propiedad e implicación del país?	

¿Es el mejor camino para obtener los resultados deseados?	
¿Cuáles fueron los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	
¿Conoce los espacios de coordinación establecidos para este proyecto?	
¿Se han respetado los presupuestos y cronogramas establecidos inicialmente en el documento?	
¿Se identifican posibles fuentes de cofinanciación, así como de financiamiento apalancado y asociado?	
¿Es adecuado el equipo existente a nivel nacional, provincial, local, para la gestión del proyecto?	
¿Son adecuados y de buena calidad los PIR reportes, informes de progreso y otros medios de comunicación sobre la implementación del proyecto?	
Existe un plan de M&E en el diseño (marco de resultados, indicadores, plan de medición y reporte, uso de evaluaciones) adecuado para el proyecto y el contexto país.	
Progreso en el logro de resultados:	
¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos deseados hasta el momento?	
¿Qué aspectos positivos como lecciones aprendidas ha dejado hasta el momento el proyecto y cuales podrían ser relevantes?	
¿De qué manera las instancias que conforman el Proyecto han contribuido a incrementar la visibilidad de las acciones?	
De manera general, ¿cuál es la relación costo-eficacia del proyecto en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados?	
¿Qué impacto ha tenido el proyecto en términos de sociales, ambientales y conservación?	
¿Qué resultados clave ha generado el proyecto (i.e. mejoras significativas en el estado de los recursos naturales, progreso substantivo en el logro de estos impactos)?	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa:	
¿Hasta el momento se ha implementado el proyecto de manera eficiente, rentable y adapta las condiciones cambiantes?	
¿Hasta qué punto contribuyen los sistemas de seguimiento y evaluación, información y comunicación del proyecto a su ejecución?	
¿En qué medida el proyecto concuerda con los programas operativos del GEF o con las prioridades estratégicas sobre las que se financió el proyecto?	

¿Qué aspectos considera son barreras o limitaciones para la ejecución del proyecto?	
¿Se han utilizado los recursos adecuadamente? ¿En qué medida se lograron los productos del proyecto con dichos recursos?	
¿Se demuestra debida diligencia en la gestión de fondos, incluyendo auditorías periódicas?	
Sostenibilidad:	
¿Hasta qué punto existen riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos y/o medioambientales para la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del proyecto?	
¿Qué prácticas desarrolladas por alguna de las actividades han contribuido o pueden contribuir a fortalecer a las demás en el marco del proyecto?	
¿El proyecto complementa otras estrategias o proyectos aplicados en el mismo territorio y área temática?	
¿Las institucionales incorporan resultados y objetivos previstos del proyecto?	
Cuestiones transversales (Enfoque de género, ODS, entre otros)	
¿Cómo contribuye el proyecto a temas transversales de género, empoderamiento de la mujer y comunidades?	
¿Cuál es la incidencia del proyecto en cuanto a género, participación y decisión?	
¿Los procesos mencionados fueron planificados o espontáneos, como se adapta al contexto del proyecto?	
¿La participación de comunidades por la vinculación con la temática del proyecto como la describe?	
Preguntas de fortalecimiento	
¿En qué medida piensa usted que se están alcanzando los objetivos del Proyecto?	
¿Las brechas financieras para tratar estos temas entre lo que aporta la cooperación y la nación es significativa, modera o nula?	

6.4. Escalas de valoración

Escalas de valoración del progreso en el logro de resultados	
Altamente satisfactoria (AS)	Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse como una "buena práctica".
Satisfactoria (S)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas carencias.
Moderadamente satisfactoria (MS)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto, pero con carencias significativas.
Moderadamente insatisfactoria (MI)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto con importantes carencias.

Insatisfactoria (I)	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto.
Altamente insatisfactoria (AI)	No se han logrado los objetivos/resultados para la mitad del periodo y no se espera lograr ninguno de los establecidos para el final del proyecto.

Escalas de valoración de la ejecución del proyecto y gestión adaptativa	
Altamente satisfactoria (AS)	La implementación de los siete componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación–está conduciendo a una ejecución y gestión adaptativa efectiva y eficiente. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica".
Satisfactoria (S)	La implementación de la mayoría de los siete componentes está conduciendo a una ejecución y gestión adaptativa efectiva y eficiente, excepto por unos pocos que requieren una acción correctora.
Moderadamente satisfactoria (MS)	La implementación de algunos de los siete componentes está conduciendo a una ejecución y gestión adaptativa efectiva y eficiente, aunque varios de los componentes requieren una acción correctora.
Moderadamente insatisfactoria (MI)	La implementación de algunos de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución del proyecto y gestión adaptativa efectiva y eficiente; la mayoría de los componentes requiere acciones correctoras.
Insatisfactoria (I)	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución y gestión adaptativa efectiva y eficiente del proyecto.
Altamente insatisfactoria (AI)	Ninguno de los siete componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución y gestión adaptativa efectiva y eficiente del proyecto.

Escalas de valoración de la sostenibilidad	
Probable (P)	Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del proyecto y se espera que continúen en el futuro próximo.
Moderadamente probable (MP)	Riesgos moderados, pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de periodo.
Moderadamente improbable (MI)	Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto, aunque algunos productos y actividades sí deberían continuar.
Improbable (I)	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no podrán sostenerse.

6.5. Itinerario de la misión del MTR

Proyecto ARG 21G28 "Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada en Argentina"

AGENDA TENTATIVA – Viaje de recorrida por Evaluación de Medio Término

Fecha	Lugar	Actividad
6/11	Buenos Aires	Mañana: PNUD 12.30hs - Entrevista con Beatriz Domingorena, Secretaria en Política Ambiental y RN (ex – MayDS) Tarde: reunión en Cancillería Alejandro Puglisi
7/11	Iguazú, Misiones	Arribo a Iguazú. Check in en hotel. Almuerzo 13hs- Visita y recorrida en Guira Ora.
8/11	Iguazú, Misiones	8 a 18hs - Recorrido junto a las autoridades Dirección Provincial de Vialidad por las rutas 101 y 19. Visita al Parque Provincial Urugua-i.
9/11	Iguazú, Misiones Viaje a Posadas. Noche en Posadas	9hs - Recorrido por las instalaciones del centro interpretativo Territorio Yaguarete. Parque Nacional Iguazú. 17hs - Viaje a Posadas (4 horas) en camioneta
10/11	Posadas, Misiones Regreso por la noche a Buenos Aires	8hs - Recorrida Reserva Natural Campo San Juan. 14hs - Reuniones con autoridades y equipo técnico del Ministerio de Ecología y RRNN de Misiones Ministro de Vialidad Ministro de Ambiente Ministro de Obras Públicas 15hs Reunión equipo Misiones José y Stella Maris
13/11	Oficinas CABA	Entrevistas equipo, jornada en ex – MayDS Mercede Fino Rodrigo Fariña Marina Parra (Financiera) Silvana Pere
14/11	Temaiken, Escobar (traslado ida y vuelta desde Buenos Aires incluido)	9 a 18hs - Actividad práctica de la Diplomatura de manejo de fauna silvestre bajo cuidado humano Reunión delegados Chubut Reunión delegados Mendoza
15/11	Temaiken, Escobar (traslado ida y vuelta desde Buenos Aires incluido)	9 a 18hs - Actividad práctica de la Diplomatura de manejo de fauna silvestre bajo cuidado humano Reunión delegados Misiones
16/11	Oficinas CABA	9 a 11hs – Entrevista Punto Focal GEF 14 a 15hs – Entrevista PNUD Argentina Matías Mottet y Nahuel Pugliese 16 a 18hs – Entrevista Micaela Bonafina (UBA)
17/11	Oficinas CABA	9 a 11hs – Retroalimentación Mercedes Fino 14hs Reunión de revisión con Rodrigo Fariña

También se mantuvo una agenda de reuniones virtuales

AGENDA DE ENTREVISTAS VIRTUALES

AGENDA DE RMT

15		16		17	
Miércoles Noviembre		Jueves Noviembre		Viernes Noviembre	
08:00 - 09:00		08:00 - 09:00		08:00 - 09:00	Rodrigo Fariña
09:00 - 10:00		09:00 - 10:00		09:00 - 10:00	
10:00 - 11:00		10:00 - 11:00		10:00 - 11:00	
11:00 - 12:00	Silvana PeKer	11:00 - 12:00		11:00 - 12:00	
12:00 - 13:00		12:00 - 13:00		12:00 - 13:00	
13:00 - 14:00		13:00 - 14:00	Maricel Canosa	13:00 - 14:00	
14:00 - 15:00		14:00 - 15:00		14:00 - 15:00	
15:00 - 16:00		15:00 - 16:00		15:00 - 16:00	
16:00 - 17:00		16:00 - 17:00	Larrondo y Walter Servand	16:00 - 17:00	
17:00 - 18:00		17:00 - 18:00		17:00 - 18:00	
18:00 - 19:00		18:00 - 19:00	Mariana Casella	18:00 - 19:00	
19:00 - 20:00		19:00 - 20:00		19:00 - 20:00	

AGENDA DE RMT

20		21	
Lunes Noviembre		Martes Noviembre	
08:00 - 09:00		08:00 - 09:00	
09:00 - 10:00		09:00 - 10:00	
10:00 - 11:00		10:00 - 11:00	
11:00 - 12:00		11:00 - 12:00	
12:00 - 13:00	Susana Elsa Ciccioli	12:00 - 13:00	
13:00 - 14:00	Matias López	13:00 - 14:00	Dante Di Nucci
14:00 - 15:00		14:00 - 15:00	
15:00 - 16:00		15:00 - 16:00	
16:00 - 17:00		16:00 - 17:00	Alexandra Fischer
17:00 - 18:00		17:00 - 18:00	Dra Romeo - Fundación Te
18:00 - 19:00		18:00 - 19:00	
19:00 - 20:00		19:00 - 20:00	

6.6. Lista de personas entrevistadas

NOMBRE	CONTACTO
Matias Mottet	matias.mottet@undp.org
Rodrigo Fariña	rfarina@ambiente.gob.ar
Maricel Canosa	mcanosa@ambiente.gob.ar
Andrea Larrondo	alarrondo@ambiente.gob.ar
Silvana Peker	speker@ambiente.gob.ar
Walter Prado	wprado@ambiente.gob.ar
Mariana Casella	mcasella@ambiente.gob.ar
Alejandra Romero	maromeo@temaiken.org.ar
Dante Di Nucci	dinuccidante@gmail.com
Matias Lopez	lkz@mrecic.gov.ar
Alexandra Fischer	alexandra.fischer@undp.org
Susana Elsa Ciccioli	suciccioli@hotmail.com
Micaela Bonafina	Presencial
Mercedes Fino	mfino@ambiente.gob.ar

Beatriz Domingonera	Presencial
Diego Javier Petzer	Presencial
Stella Maris Carmen Brodzics	Presencial
Mauricio Gallardo	mgallardo@vialidad.gob.ar
Carlos Luis Novak	Presencial
Delegados Chubut	Grupal taller Temaiken
Daniel Costa	Presencial
Guardaparques Mendoza	Grupal taller Temaiken
María Leal	Presencial
Parque Iguazú, Territorio Yaguaraté	Entrevista grupal
Parque Provincial Uruagu-í	Entrevista grupal
Mafalda Clara	mafaldaclara@hotmail.com
GOSE Grupo Operaciones	Entrevista grupal
Centro de Rescate Guira Oga	Entrevista grupal

6.7. Lista de documentos examinados

Documentos clave del proyecto

- Formato de Identificación del Proyecto (PIF)
- Documento de Proyecto PRODOC
- Plan de trabajo detallado original del proyecto (respaldo del CEO)
- Planes Operativos Anuales de Proyectos
- Plan de iniciación del PNUD
- Documento del programa de país del PNUD (CPD)

Documentos de gestión de proyectos

- Taller de iniciación
- Informe Anual del Proyecto al PNUD
- Informes trimestrales del Proyecto
- Informe de auditoría (2022)
- Actas y documentos del Comité Directivo del Proyecto (CDN)
- Plantilla de Evaluación Social y Ambiental (SEPS)
- Informe de Implementación del Proyecto (PIR 2023)

6.8. Código de conducta de UNEG para evaluadores/consultores

Los evaluadores/consultores:

1. Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.
2. Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.
3. Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, limitar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no están obligados a evaluar a personas individuales, pero están deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.
4. En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si estos temas deberían ser comunicados y de cómo deberían comunicarse.
5. Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados.
6. Son responsables de su actuación y (los) producto(s) que generen. Son responsables de una presentación escrita u oral clara, precisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
7. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar los recursos de la evaluación.

Formulario de Acuerdo del Consultor del MTR

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:

Nombre del Consultor: Diego Quishpe Landeta

Nombre de la Organización Consultora (cuando sea necesario): _____

Afirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.

Firmado en Quito a 11 de diciembre de 2023

Firma:



6.9. Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado

Midterm Review Report Reviewed and Cleared By:	
Commissioning Unit	
Name: _____	
Signature: _____	Date: _____
UNDP-GEF Regional Technical Advisor	
Name: _____	
Signature: _____	Date: _____

6.10. Rastro de auditoría obtenido a partir de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR

https://d.docs.live.net/620798c960c1b312/ARGENTINA/ARGENTINA/RMT_ARGENTINA/Informe_Rastro_BD_6198.docx

6.11. Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo

https://d.docs.live.net/620798c960c1b312/ARGENTINA/ARGENTINA/RMT_ARGENTINA/PIMS_6198_MTR_INFORME_FINAL_VF_7032024_revmpg_21Feb24_AF_28424_COM.docx

6.12. Matriz de Progreso en el logro de resultados

Indicador	Nivel inicial de referencia	Nivel en el último PIR 2022	Meta a mitad de periodo	Meta a final de proyecto	Nivel y evaluación a mitad de periodo	Valoración de los logros conseguidos	Justificación de la valoración
Objetivo:							
Incorporar criterios de conservación en políticas públicas sectoriales e intersectoriales y contribuir a su implementación efectiva para salvaguardar la vida silvestre amenazada.							
Indicador Obligatorio 1 del PNUD: Número de beneficiarios directos del proyecto desagregados por género (individuos), entre ellos:							
<p>a) Funcionarios gubernamentales y judiciales capacitados en tráfico de vida silvestre y control de la caza ilegal;</p> <p>b) productores ganaderos (en sitios no piloto), funcionarios gubernamentales, instituciones técnicas, académicos, ONG, etc. capacitados en producción ganadera sostenible;</p> <p>c) Funcionarios gubernamentales capacitados en EIA y monitoreo de energía eólica e infraestructura vial;</p> <p>d) Las personas que utilizan los caminos del Sitio Piloto se beneficiaron al evitar atropellos de vida silvestre de tamaño mediano/grande;</p>	<p>Total: 0</p> <p>a) 0</p> <p>b) 0</p> <p>c) 0</p> <p>d) 0</p> <p>e) 0</p> <p>f) 0</p> <p>g) 0</p>	<p>Total: 387 (161 mujeres + 226 hombres)</p> <p>a) 129 (68 mujeres + 61 hombres)</p> <p>b) 134 (32 mujeres + 102 hombres)</p> <p>c) 123 (61 mujeres + 62 hombres)</p> <p>d) 0</p> <p>e) 0</p> <p>f) 1</p> <p>g) 0</p>	<p>Total: 1010</p> <p>a) 500</p> <p>b) 50</p> <p>c) 50</p> <p>d) 300</p> <p>e) 100</p> <p>f) 10</p> <p>g) 0</p>	<p>Total: 6.974 (3.626 mujeres + 3.348 hombres)</p> <p>a) 1.730</p> <p>b) 400</p> <p>c) 118</p> <p>d) 2.302</p> <p>e) 400</p> <p>f) 24</p> <p>g) 2.000</p>	<p>Total: 387 (161 mujeres + 226 hombres)</p> <p>a) 129 (68 mujeres + 61 hombres)</p> <p>b) 134 (32 mujeres + 102 hombres)</p> <p>c) 123 (61 mujeres + 62 hombres)</p> <p>d) 0</p> <p>e) 0</p> <p>f) 1</p> <p>g) 0</p>	<p>En camino lograrse</p>	<p>A pesar de que las metas a mitad de período no se han completado, se evidencia un avance considerable en el logro del indicador. Sin embargo, se espera que se cumplan para la finalización del proyecto, ya que avanzan a un ritmo considerable.</p> <p>Los logros obtenidos hasta el momento de la evaluación de este indicador son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capitaciones con el objetivo de fortalecer y promover la integración de criterios de conservación en las políticas públicas, tanto a nivel sectorial como intersectorial, para garantizar la protección de la vida silvestre amenazada. La participación en este proceso involucró a aproximadamente 387 personas, incluyendo autoridades, técnicos y sociedad civil.

<p>e) Personas con acceso a permisos legales de transporte y caza de vida silvestre emitidos ante SACVEBIO;</p> <p>f) Productores ganaderos que mejoren la producción ganadera sostenible (en sitios piloto);</p> <p>g) Personas que tienen acceso y utilizan la información del Inventario Nacional de Biodiversidad.</p>							<p>-Reuniones preliminares con diversos actores clave para establecer y definir los términos de referencia de la consultoría encargada de realizar el Inventario Nacional de Biodiversidad. Se está estableciendo una colaboración con el Sistema de Información Biológica (SIB) con el objetivo de ampliar una plataforma de visualización de datos ya existente y aprovechar los esfuerzos previos en esta área.</p>
<p>Indicador obligatorio 2/Indicador básico 1 del FMAM: Áreas terrestres protegidas creadas o bajo gestión mejorada para la conservación y el uso sostenible (hectáreas), medida por:</p> <p>Subindicador 1.2 del FMAM: Áreas terrestres protegidas con mayor eficacia de gestión.</p>	0	4.117 hectáreas	5.000 hectáreas	45.357 hectáreas	82,34% meta a mitad de periodo	En camino lograrse	<p>El avance de este indicador en el proyecto ha sido significativo, alcanzando un progreso satisfactorio con respecto a la meta establecida a mitad de período, esto se evidencia en la instalación de 3 dispositivos de control de velocidad, colocándose 2 en la Ruta Nacional (RN) 12 y 1 en la RN 101. Esta acción repercute en una superficie de 4,117 hectáreas, abarcando el Parque Nacional Iguazú (3,380 ha) y el Parque Provincial Puerto Península (737 ha).</p>
<p>Indicador obligatorio 3/Indicador básico 4 del</p>	0	10.000 hectáreas	1.083.600 hectáreas	4.531.425 hectáreas	10.000 hectáreas	En camino lograrse	<p>Según el último Informe de Progreso (PIR), se ha</p>

<p>FMAM: Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (excluidas áreas protegidas) (millones de hectáreas), medida por:</p> <p>Subindicador 4.1 del FMAM: Área de paisajes bajo gestión mejorada en beneficio de la biodiversidad (evaluación cualitativa, no certificada)</p>							<p>registrado la suscripción de una carta de compromiso con un productor en Corrientes para iniciar actividades en la producción ganadera sostenible en aproximadamente 10,000 hectáreas. Aunque el nivel de cumplimiento del último PIR se encuentra por debajo de la meta establecida para la mitad del período, se anticipa que las metas al final del proyecto se lograrán mediante un aumento de esfuerzos por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto y los socios clave.</p>
<p>Indicador obligatorio 4/Indicador básico 6 del FMAM: Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas (millones de toneladas métricas de CO₂e)</p>	<p>0 toneladas</p>	<p>(no establecido o no aplicable)</p>	<p>3.395.500 toneladas</p>	<p>5.276.774,4 toneladas</p>	<p>0 toneladas</p>	<p>No lleva camino a lograrse</p>	<p>En esta fase del proyecto, no se llevaron a cabo mediciones de emisiones debido a la falta de conformación de la unidad de monitoreo, así como a cuestiones administrativas, como la limitación de personal que ha impedido la ejecución del indicador. No obstante, se han mantenido reuniones con universidades y ONG capacitadas para realizar estas mediciones en las provincias de Corrientes y Buenos Aires. Se espera que, después de la evaluación a medio término y al final del proyecto, este indicador pueda</p>

							alcanzar los objetivos del proyecto con deficiencia menores. Además, se planea continuar la capacitación a productores para prácticas ganaderas sostenibles.
Resultado 1: Fortalecer los marcos de gobernanza federal y provincial para la integración efectiva de la conservación de la biodiversidad en las políticas públicas.							
<p>Indicador 5: Adaptación de la tarjeta de puntaje de desarrollo de capacidades del PNUD para medir la efectividad de la gobernanza intersectorial o el marco de políticas fortalecido.</p> <p>Indicador 9: Alcance del proceso de planificación y desarrollo de estrategias ambientales.</p> <p>Indicador 10: Existencia de una política ambiental y marcos regulatorios adecuados.</p> <p>Indicador 11: Adecuación de la información ambiental disponible para la toma de decisiones.</p>	<p>Aplicado el 13/03/2020</p> <p>I9: 1 I10: 1 I11: 1</p>	<p>(no establecido o no aplicable)</p>	<p>I9: 2 I10: 2 I11: 1</p>	<p>I9: 3 I10: 3 I11: 3</p>	<p>No establecido el medidor de referencia.</p>	<p>En camino lograrse</p>	<p>Aunque aún no se ha implementado el cuadro de mando de desarrollo de capacidades del PNUD, debe adaptarse y validarse a la realidad nacional y local- Sin embargo, se han alcanzado avances en relación con los marcos regulatorios como la elaboración un Proyecto de Ley de Tránsito, incorporando restricciones de velocidad en Parques Nacionales como medida preventiva contra atropellos de animales. Se propone aumentar las sanciones a conductores que infrinjan estos límites; El Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) aprobó la primera resolución sobre atropellamientos, destacando este tema como una amenaza significativa a la biodiversidad en Argentina; Además, el proyecto está coordinado con instituciones de asuntos indígenas para que las actividades del proyecto no</p>

							tengan impactos negativos en las comunidades. Se espera que el indicador sea alcanzado al finalizar el proyecto.
<p>Indicador 6: Políticas nacionales sectoriales y provinciales fortalecidas para la energía eólica, infraestructura vial, manejo de ganado, caza y tráfico de vida silvestre, y mecanismos claros de aplicación y monitoreo, medidos por:</p> <p>a) # Planes Intersectoriales de Biodiversidad desarrollados a través de un proceso participativo para cada uno de los sectores priorizados.</p> <p>b) # acciones priorizadas e implementadas como resultado de los Planes Intersectoriales de Biodiversidad.</p> <p>c) # instrumentos priorizados en el Producto 1.3, desarrollados o actualizados para integrar consideraciones de biodiversidad en políticas sectoriales específicas</p>	<p>a) 0 b) 0 c) 0 d) 0 e) 0 f) 3</p>	<p>a) 1 b) 0 c) 1 d) 0 e) 0 f) 3</p>	<p>a) 2 b) 0 c) 2 d) 20% e) 0 f) 3</p>	<p>a) 4 b) 12 c) 6 d) 100% e) 100% f) 5</p>	<p>a) 1 # planes intersectoriales b) 0 # acciones priorizadas c) 1 # instrumentos d) 0 % de puestos de control e) 0 % de integración f) 3 # de planes de conservación de especies</p>	<p>En el PIR no se reportan avances significativos con respecto al nivel de referencia establecido para mitad de periodo. Sin embargo, se puede observar que existe un considerable avance en el desarrollo de las actividades dirigidas al cumplimiento del del subindicador c, los logros obtenidos hasta el momento corresponde a una metodología consensuada, incorporando la perspectiva de género y la participación de las comunidades locales en las actividades del proyecto, abarcando tanto los objetivos generales como las particularidades de cada sitio piloto.</p> <p>En los subindicadores b, d y e, no se reporta una meta a mitad del periodo. Sin embargo, se realizaron reuniones preparatorias para la contratación de una consultoría informática para desarrollar el Inventario Nacional de Biodiversidad.</p>	

<p>d) % de puestos de control de tráfico de vida silvestre operativos en los departamentos de Alvear, La Paz y Lavalle de la Provincia de Mendoza, aplicando procedimientos de actuación actualizados y estandarizados.</p> <p>e) % de integración del Inventario Nacional de Biodiversidad al Sistema Nacional de Información Ambiental y al Portal Nacional de Datos Biológicos.</p> <p>f) # Planes de Conservación de Especies Amenazadas desarrollados.</p>							<p>No se reporta un avance en el subindicador (f). Sin embargo, los técnicos de las provincias recibieron capacitación a través del Diplomado en manejo de vida silvestre bajo cuidado humano, para fortalecer las políticas sectoriales sobre tráfico de vida silvestre y actualmente se está trabajando en capacitaciones específicas para la provincia de Mendoza.</p> <p>Con el desarrollo de estas actividades, se prevé alcanzar el indicador al finalizar el proyecto.</p>
<p>Resultado 2: Aplicación de herramientas y procedimientos coordinados para la integración</p>							
<p>Indicador 7: Mantenimiento o aumento de las poblaciones de especies objetivo en los sitios del proyecto al final del proyecto:</p>							
<p>a) Cauquén de cabeza colorada - <i>Chloephaga rubidiceps</i> (Caso 1);</p> <p>b) Macá tobiano - <i>Podiceps gallardoi</i> (Caso 1);</p> <p>c) Yaguareté: <i>Panthera onca</i> (Caso 2);</p>	<p>a) 630 individuos b) 776 c) Aprox. 78 - 120 (Misiones) d) 140 e) 1.495 (Cuenca del Río Aguapey, Corrientes). 120 (Parque Nacional Iberá, Corrientes)</p>	<p>a) 464 b) 650-800 c) 72 - 122 d) 650-1650 e) 148</p>	<p>a) igual o mayor b) igual o mayor c) igual o mayor d) igual o mayor e) igual o mayor</p>	<p>a) igual o mayor b) igual o mayor c) igual o mayor d) igual o mayor e) igual o mayor</p>	<p>100 % meta con referencia a mitad de periodo</p>	<p>Logrado</p>	<p>El proyecto de acuerdo con el último PIR reporta el cumplimiento del indicador debido a que los resultados de monitoreo del Cauquén de cabeza colorada - <i>Chloephaga Rubidiceps</i>, Macá tobiano - <i>Podiceps gallardoi</i>, Yaguareté: <i>Panthera onca</i>, Cardenal Amarillo - <i>Gubernatrix cristata</i></p>

<p>d) Cardenal Amarillo - <i>Gubernatrix cristata</i> (Caso 3);</p> <p>e) Venado de las Pampas - <i>Ozotoceros bezoarticus</i> (Caso 4)</p>	<p>149 ± 48 (Bahía de Samborombón, Provincia de Buenos Aires)</p>						<p>y el Venado de las Pampas - <i>Ozotoceros bezoarticus</i>, demuestran que las especies objetivo del proyecto son generalmente estables. Por lo que este indicador presenta un avance satisfactorio con respecto a la meta planteando a mitad del periodo. Los monitoreos se realizaron anualmente en julio de 2022 y 2023.</p>
<p>Indicador 8: Grado de implementación/aplicación de modelos en sectores prioritarios, medido por:</p>							
<p>a: # permisos legales de caza y comercio emitidos.</p> <p>b: # de colisiones de animales con vehículos en sitios piloto por año.</p> <p>c: % de disminución de la tasa de mortalidad asociada a los parques eólicos.</p> <p>d: # productores ganaderos que aplican prácticas de producción ganadera sostenible.</p>	<p>a) 0 b) 3760 c) 0 d) 0</p>	<p>(no establecido o no aplicable)</p>	<p>a) 200 b) 3760 c) 0 d) 2</p>	<p>a) 300 b) 2632 c) 25% d) 24</p>	<p>No establecido el medidor de referencia.</p>	<p>En camino lograrse</p>	<p>Para este indicador el PIR no tiene establecido un nivel de avance. Sin embargo, se reportan progresos de los subindicadores como es el a) el diseño de un sistema computarizado para el control de tránsito interjurisdiccional de la biodiversidad. b) se presentó un proyecto de ley que permite la reducción de velocidades en parques nacionales y se instalaron 3 radares, si bien la ley no se encuentra aprobada en el legislativo, su aplicación se ha ejecutado en Misiones ⁷ c) creación de un grupo de trabajo con actores clave para</p>

⁷ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/herramientas-viales-para-la-conservacion-de-la-fauna-en-el-parque-nacional-iguazu#:~:text=Velocidades%20m%C3%A1ximas%20y%20responsabilidad%20colectiva&text=La%20velocidad%20m%C3%A1xima%20dentro%20del,1a%20mayor%20de%20los%20tramos.>

							definir un plan de seguimiento en parques eólicos. d)capacitación en prácticas de producción ganadera sustentable a técnicos y productores. Al llevar a cabo estas actividades, se espera lograr el cumplimiento del indicador al concluir el proyecto.
Resultado 3: Marco de aprendizaje y gestión del conocimiento para la integración de la conservación de la biodiversidad en políticas y programas públicos.							
Indicador 9: % de conciencia de los ministerios sectoriales clave sobre las amenazas y las medidas de mitigación apropiadas para aumentar la conservación de la vida silvestre en los sectores de energía eólica, desarrollo de infraestructura vial, manejo de ganado, caza y tráfico ilegal de vida silvestre.	La encuesta se aplicará a los ministerios sectoriales clave al comienzo de la implementación del proyecto.	(no establecido o no aplicable)		Aumento del 25 % en la concienciación entre los ministerios sectoriales clave.	No establecido el medidor de referencia.	En camino lograrse	Según el PRODOC, el nivel de referencia del indicador se establecería a partir de una encuesta aplicada a los ministerios sectoriales clave al inicio de la implementación del proyecto. No obstante, según lo informado en el PIR 2023, el nivel a mitad de período aún no está definido, pero se resalta la implementación de acciones orientadas a reportar actividades del indicador, como la realización de encuestas para identificar las necesidades de capacitación ambiental dentro de la entidad, la creación de un video como parte de la campaña sobre atropellos, el desarrollo de la campaña "RUTA VIVA", y el curso ABC de la Biodiversidad. Con el desarrollo de estas actividades, se espera que el

							indicador pueda ser alcanzado al final del proyecto.
Indicador 10: % de implementación de la estrategia de comunicación y gestión del conocimiento (mejores prácticas, lecciones aprendidas).	0	(no establecido o no aplicable)	20%	100%	No establecido el medidor de referencia.	En camino lograrse	Aunque no se dispone de una estrategia de comunicación formal, debido a la centralización de aprobaciones comunicacionales. Sin embargo, se destaca la contribución a la campaña RUTA VIVA, dirigida a concientizar a los conductores en áreas protegidas. También el territorio Yaguareté, sitio temático de la conservación de especies del Parque Nacional Iguazú. En todos los casos se evidencia el uso de logos de GEF, PNUD
Indicador 11: % de implementación de planes de monitoreo de biodiversidad basados en la comunidad.	0	(no establecido o no aplicable)	30%	100%	No establecido el medidor de referencia.	En camino lograrse	Se reportan actividades destinadas al cumplimiento del indicador como son los monitoreos para el cauquén de cabeza colorada en Chubut, carpinchos en Buenos Aires y el Yaguareté y aves en Misiones durante el año 2022. Con estas actividades, se prevé alcanzar el indicador al finalizar el proyecto. En este componente, se ha mantenido un intercambio de información (condiciones habilitantes) con la Dirección de Asuntos Guaraníes. También, parte del componente y ya



							ejecutándose se encuentra el Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Protocolo de manejo de fauna.
Verde = Logrado		Amarillo = Camino a Lograrse			Rojo = No lleva camino a lograrse		

6.13. Teoría del Cambio

